





---

# Ibersid

revista de sistemas  
de información y documentación

journal of information  
and documentation systems

---



---

# Ibersid 2020

revista de sistemas  
de información y documentación  
vol. 12, n.º 1 (enero-junio 2020)

journal of information  
and documentation systems  
vol. 12, n. 1 (January-June 2020)

---

ISSN 1888-0967

Editor

---

Francisco Javier García Marco

© 2020 Francisco Javier García Marco

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte de la presente edición sin permiso escrito de los titulares del copyright. Queda, sin embargo, autorizada expresamente la reproducción de los resúmenes y palabras clave de los artículos en inglés y español. También se permite la reproducción de sus textos con objetivos exclusivamente docentes para su uso ocasional en el aula, en cuyo caso se excluye el almacenamiento superior a un mes en un servidor.

Los artículos publicados están sometidos a evaluación científica y editorial en beneficio de la comunidad científica y los autores, pero dicha evaluación se realiza dentro de los límites del desarrollo actual de la disciplina, las limitaciones humanas de editores y revisores, y con una perspectiva ideológica, teórica y metodológica abierta, por lo que la dirección no siempre comparte las opiniones, métodos y procedimientos reflejados en la revista. Los autores se responsabilizan personalmente del cumplimiento de los códigos éticos y la legislación vigente, así como de la obtención de los permisos de copia de materiales ajenos.

Se permite expresamente el autoarchivo de la versión electrónica por parte de los autores en sus repositorios personales e institucionales. Los autores pueden reproducir sus textos y figuras sin permiso expreso del editor indicando la fuente de publicación, y conservan los derechos de su original con la obligación de citar la presente edición.

ISSN: 1888-0967= Ibersid (Zaragoza)

Depósito legal: Z-2999-2007

Edita: Ibersid® con la colaboración de Pressas de la Universidad de Zaragoza

Diseño de portada: David Guirao

Editor de textos en portugués: João Batista Ernesto de Moraes

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

---

# Ibersid

## revista de sistemas de información y documentación

---

### Alcance y objetivos

---

*Ibersid: revista internacional de sistemas de información y documentación* es una publicación anual arbitrada dedicada a la gestión de la información y el conocimiento desde una óptica sistémica e interdisciplinar. Es el órgano de comunicación de Ibersid, una red internacional con presencia en África, América y Europa, que tiene su sede en Zaragoza (España), y que celebra congresos anuales (<http://www.iversid.org>). Las políticas de aceptación y evaluación de originales se detallan en sendos documentos al final del volumen.

### Difusión

---

Ibersid tiene difusión internacional. Está indizado en Scopus, ESCI, LISA, ISTA, ERIH Plus, Latindex y Dialnet.

### Reconocimientos

---

*Ibersid* publica en este volumen ponencias y comunicaciones arbitradas presentadas en la edición de 2020 del congreso Ibersid, que contó con ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

### Redacción, distribución y canje

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [iversid@unizar.es](mailto:iversid@unizar.es)

### Suscripciones y números sueltos

---

Suscripción anual / Annual subscription: 30 €.  
Número suelto / Volume: 36 €.  
(IVA y gastos de envío incluidos).

---

# Ibersid

## journal of information and documentation systems

---

### Scope and aims

---

*Ibersid: an international journal on information and documentation systems* is an annual arbitred international journal devoted to information and knowledge management from a systemic and interdisciplinary perspective. It is the scientific communication tool of Ibersid, an international network with presence in Africa, America and Europe, whose office is in Zaragoza (Spain), where it organizes its annual conferences (<http://www.iversid.org>). Acceptance and evaluation policies are detailed at the end of the volume.

### Dissemination

---

Ibersid has international distribution. It is referred in Scopus, ESCI, LISA, LISTA, ERIH Plus, Latindex and Dialnet.

### Acknowledgments

---

In this volume, *Ibersid* publishes referred invited and contributed papers to the congress Ibersid 2020, which received grants from the Research Vice Rectorate of the University of Zaragoza.

### Contact address

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [iversid@unizar.es](mailto:iversid@unizar.es)

### Subscriptions

---

Annual subscription: 30 €.  
Volume: 36 €.  
(VAT and mailing expenses included)

## Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

### Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta,  
Univ. de Montevideo, Uruguay  
José Augusto Chaves Guimarães,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
João Batista Ernesto Moraes,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil

Francisco Javier García Marco,  
Univ. de Zaragoza, España  
Francisco Javier Martínez Mendez,  
Univ. de Murcia, España  
Álvaro Quijano Solís,  
Colegio de México, México.

Alan Gilchrist,  
Cura Consortium, Reino Unido  
Tefko Saracevic,  
Rutgers University, Estados Unido

### Consejo científico / Scientific council

Ernest Abadal Falgueras,  
Univ. de Barcelona, España  
Dr. Isidro Aguillo Caño, IPP-CSIC, España  
Tomás Baiget, EPI S. A., España  
Mario Guido Barité Roqueta,  
Univ. de la República, Uruguay  
José Luis Bonal Zazo, Univ. de  
Extremadura, España  
Mercedes Caridad Sebastián,  
Univ. Carlos III, España  
Alberto Carreras Gargallo,  
Univ. de Zaragoza, España  
Lluís Codina, Univ. Pompeu Fabra,  
España  
José Antonio Cordón García,  
Universidad de Salamanca, España  
Miriam Vieira da Cunha,  
Univ. Federal de Santa Catarina, Brasil  
Emilia Currás Puente,  
Univ. Autónoma de Madrid, España  
Celia Chaín Navarro,  
Universidad de Murcia, España  
Alejandro Delgado Gómez,  
Archivo de Cartagena, España  
María Eulalia Fuentes Pujol,  
Univ. Autónoma de Barcelona, España  
Mariângela Spotti Lopes Fujita,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
Fernando Galindo Ayuda,  
Univ. de Zaragoza, España  
Carlos García Figuerola,  
Univ. de Salamanca, España  
Francisco Javier García Marco,  
Univ. de Zaragoza, España

Blanca Gil Urdicián,  
Univ. Complutense, España  
Víctor Herrero Solana,  
Univ. de Granada, España  
José María Izquierdo Arroyo,  
Univ. de Murcia, España  
María Pilar Lasala Calleja,  
Univ. de Zaragoza, España  
Alfonso López Yepes,  
Univ. Complutense, España  
José López Yepes,  
Univ. Complutense de Madrid, España  
Bonifacio Martín del Brío,  
Univ. de Zaragoza, España  
Francisco Javier Martínez Méndez,  
Univ. de Murcia, España  
Miguel Ángel Marzal García-Quismondo,  
Universidad Carlos III de Madrid, España  
João Batista Ernesto de Moraes,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
José Antonio Moreira González,  
Univ. Carlos III, España  
Purificación Moscoso Castro,  
Univ. de Alcalá, España  
Félix Moya Anegón,  
Univ. de Granada, España  
M<sup>a</sup> del Carmen Negrete Gutiérrez,  
Univ. Autónoma de México  
José Luis Otaí,  
Univ. Jaume I de Castellón, España  
Manuel José Pedraza Gracia,  
Univ. de Zaragoza, España  
Martha Alicia Pérez,  
Escuela Interamericana de Bibliotecología,  
Colombia

María Pinto Molina,  
Univ. de Granada, España  
Gloria Ponjuán Dante,  
Univ. de La Habana, Cuba  
Álvaro Quijano Solís,  
Colegio de México, México  
José Vicente Rodríguez Muñoz,  
Univ. de Murcia, España  
Blanca Rodríguez Bravo,  
Universidad de León, España  
Susana Romanos de Tiratell,  
Univ. de Buenos Aires, Argentina  
Francisco J. Ruiz de Mendoza,  
Univ. de la Rioja, España  
Félix Sagredo Fernández,  
Univ. Complutense, España  
Eliás Sanz Casado,  
Univ. Carlos III, España  
Carlos Serrano Cinca,  
Univ. de Zaragoza, España  
Emir Suaiden  
Univ. de Brasília, Brasil  
Johanna Wilhelmina Smit,  
Univ. de São Paulo, Brasil  
Marta Ligia Pomim Valentim,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil

#### In memoriam

Emilio Setién Quesada,  
Biblioteca Nacional José Martí, Cuba  
Félix del Valle Gastaminza,  
Univ. Complutense, España

### Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Agradecemos su colaboración a Manuel Blázquez Ochando, Luis Mariano Blanco Domingo, José Luis Bonal Zazo, María Cristina de Freitas, José Luis González San Juan, José Luis Herrera Morillas, Javier Leiva Aguilera, Ieda Peógia Martins Damian, Michela Montesi, Mario Pérez-Montoro, Luis Fernando Ramos Simón, Fermín Reyes Gómez, Ana Ríos Hilario y José Antonio Salvador Oliván.

#### Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

#### Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.

---

# Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

---

<i>Tabla de contenidos en español</i> .....	9	<i>Los derechos de autor como competencia profesional del bibliotecario referencista</i> .....	79
<i>Tabla de contenidos en inglés</i> .....	11	<i>Eduardo Graziosi SILVA</i>	
		<i>Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA</i>	
		<i>Juan Carlos FERNÁNDEZ-MOLINA</i> .....	79
<b>Artículos</b>		<i>Análisis del estado actual de apertura de datos en salud a nivel autonómico a través de los portales de datos abiertos</i> .....	87
<i>La investigación sobre curación de contenidos: análisis de la producción académica</i>		<i>María Ángeles BERTOS QUESADA</i>	
<i>Javier GUALLAR</i>		<i>Gonzalo MARCO CUENCA</i> .....	87
<i>Lluís CODINA</i>			
<i>Ernest ABADAL</i> .....	13		
<i>Gestión documental en la administración pública de salud brasileña: un análisis sobre el punto de vista de los gestores de atención primaria</i>		<i>Procedimiento de evaluación</i> .....	95
<i>Beatriz Rosa Pinheiro dos SANTOS</i>		<i>Instrucciones para la presentación de trabajos</i> .....	97
<i>Ieda Pelógia Martins DAMIAN</i> .....	23	<i>Índice de autores</i> .....	100
<i>Análisis comparativo entre los requisitos de RDC-Arq y la tecnología Blockchain: una perspectiva desde los archiveros profesionales</i> .....	29	<i>Índice de materias en español</i> .....	100
<i>Alexandre MORI</i>		<i>Índice de materias en inglés</i> .....	100
<i>Cláudio Gottschald DUQUE</i>			
<i>Tomás Roberto Cotta ORLANDI</i>			
<i>Wagner de Oliveira PEQUENO</i> .....	29		
<i>La Real Academia Española y su relación con los encuadernadores de la segunda mitad del siglo XVIII: documentación de archivo</i> .....	41		
<i>Alejandro BLÁZQUEZ MÁRQUEZ</i>			
<i>Antonio CARPALLO BAUTISTA</i> .....	41		
<i>Servicios bibliotecarios para la tercera edad: las bibliotecas públicas de la provincia de Badajoz</i> .....	55		
<i>Inmaculada CALERO-PRIETO</i>			
<i>Cristina FABA-PÉREZ</i> .....	55		
<i>Plataformas digitales y reputación académica: análisis del área de Biblioteconomía y Documentación en España</i> .....	69		
<i>Brenda SISO-CALVO</i>			
<i>Rosario ARQUERO-AVILÉS</i> .....	69		



---

# Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

---

<i>Table of contents in Spanish</i> .....	9	<i>Copyright as a professional competence for the reference librarian</i>	
<i>Table of contents in English</i> .....	11	<i>Eduardo Graziosi SILVA</i>	
<b>Articles</b>		<i>Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA</i>	
<i>Research on content curation: analysis of academic production</i> .....	13	<i>Juan Carlos FERNÁNDEZ-MOLINA</i> .....	79
<i>Javier GUALLAR</i>		<i>Health information openness in Spanish regional governments' open data portals</i>	
<i>Lluís CODINA</i>		<i>María Ángeles BERTOS QUESADA</i>	
<i>Ernest ABADAL</i> .....	13	<i>Gonzalo MARCO CUENCA</i> .....	87
<i>Document management in the Brazilian Public Health Administration: an analysis from the perspective of Primary Health Care managers</i>		<i>Evaluation process</i> .....	95
<i>Beatriz Rosa Pinheiro dos SANTOS</i>		<i>Instructions for authors</i> .....	97
<i>Ieda Pelógia Martins DAMIAN</i> .....	23	<i>Author index</i> .....	100
<i>Comparative analysis between the requirements of RDC-Arq and Blockchain technology: a perspective from professional archivists</i>		<i>Subject index in Spanish</i> .....	100
<i>Alexandre MORI</i>		<i>Subject index in English</i> .....	100
<i>Cláudio Gottschald DUQUE</i>			
<i>Tomás Roberto Cotta ORLANDI</i>			
<i>Wagner de Oliveira PEQUENO</i> .....	29		
<i>The Royal Spanish Academy and its relationship with the bookbinders of the second half of the 18th century: archive documentation</i>			
<i>Alejandro BLÁZQUEZ MÁRQUEZ</i>			
<i>Antonio CARPALLO BAUTISTA</i> .....	41		
<i>Library services for the seniors: public libraries of the Province of Badajoz (Extremadura, Spain)</i>			
<i>Inmaculada CALERO-PRIETO</i>			
<i>Cristina FABA-PÉREZ</i> .....	55		
<i>Digital platforms and academic reputation: exploring the Library and Information Science area in Spain</i>			
<i>Brenda SISO-CALVO</i>			
<i>Rosario ARQUERO-AVILÉS</i> .....	69		



---

# La investigación sobre curación de contenidos: análisis de la producción académica

---

*Research on content curation: analysis of academic production*

---

Javier GUALLAR (1), Lluís CODINA (2), Ernest ABADAL (1)

(1) Universitat de Barcelona, Departament de Biblioteconomia, Documentació i Comunicació Audiovisual; Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura (CRICC). Melcior de Palau, 140. 08014 Barcelona. jguallar@ub.edu, abadal@ub.edu

(2) Universitat Pompeu Fabra. Departamento de Comunicación, Grupo de Investigación en Documentación Digital y Comunicación Interactiva DigiDoc. Roc Boronat, 138, 08018 Barcelona. lluis.codina@upf.edu

## Resumen

En este artículo se pretende analizar la producción científica sobre curación de contenidos, estudiando su evolución temporal, aspectos de autoría como las colaboraciones entre autores y sus filiaciones, las revistas y congresos más relevantes así como las temáticas más tratadas. Entre los resultados, se puede destacar la multidisciplinariedad de los estudios sobre curación de contenidos, ya que encontramos ejemplos realizados desde el periodismo a la ingeniería e informática, o desde la educación a la documentación, una distribución de autorías y filiaciones en muchos investigadores y centros, así como una fuerte vinculación temática con los medios sociales, que son los canales más utilizados para su difusión.

**Palabras clave:** Curación de contenidos. Producción académica. Bibliometría. Autoría. Revistas científicas. Temas de investigación. Análisis de palabras clave.

## 1. Introducción

La curación de contenidos (o curaduría de contenidos) es una especialidad de aparición reciente relacionada con la selección y el tratamiento de información digital cuyo origen se suele fijar en 2009 en el artículo *Manifiesto for the content curator* (Bhargava, 2009), si bien existen algunos vestigios o precedentes anteriores del uso del término “curation”. En el mismo, su autor, profesional y profesor de marketing, señala la necesidad de una nueva práctica profesional que se especialice en la selección del contenido más relevante para una audiencia determinada, dado el entorno informacional de saturación de contenidos en la Web.

Este concepto inicial se ha extendido en la segunda década del siglo XXI desde ese origen en el sector del marketing digital a otras áreas y campos profesionales y académicos, como el periodismo y la comunicación (Guerrini, 2013), la ingeniería y las ciencias informáticas (De Roure *et al.*, 2010), la información y documentación (Parra-Valero, 2017), o la educación (Juárez Popoca, Torres Gastelú y Herrera Díaz, 2017); entre otros. Bajo el denominador común de tratarse de

## Abstract

This article aims to analyze the scientific production on content curation, studying its temporal evolution, aspects of authorship such as collaborations between authors and their affiliations, the most relevant journals and congresses as well as the most discussed topics. Among the results, we can highlight the multidisciplinary of studies on content curation, since we find examples from journalism to engineering and computer science or from education to library and information science, a distribution of authorships and affiliations in many researchers and centers, as well as a strong thematic link with the social media, which are the most used channels for its dissemination.

**Keywords:** Content curation. Academic production. Bibliometrics. Authorship. Journals. Research topics. Keywords analysis.

una técnica o una especialidad enfocada en el filtrado o selección de contenidos digitales, desde los diversos enfoques y disciplinas que se han interesado por la misma, se han puesto acentos también diferentes: desde la *social curation* o aquella curación que tiene lugar en los medios sociales (Bruns, 2018), a la curación de noticias (*news curation*) o aquella realizada por los medios periodísticos digitales (Cui y Liu, 2017), pasando por la curación de contenidos como competencia de los bibliotecarios (Martínez-Cañadas, 2017), o su papel en el aprendizaje (Caeiro *et al.*, 2013), o en el diseño de programas o de software especializado en curación (Yasumoto, Yamaguchi y Shigeno, 2016), etc.

Además, se le ha atribuido en diversas ocasiones un papel esencial o central, y en absoluto periférico o marginal, en el desarrollo y actualización de varias disciplinas, como sucede con el periodismo: “en el siglo XXI [...] no se puede hacer buen periodismo sin curación periodística” (Guallar y Codina, 2018).

Así pues, en un contexto como el actual de expansión, diversificación y puesta en valor del concepto de curación de contenidos, 10 años

después de su primera aparición, nos ha parecido oportuno analizar cuál es su presencia en la investigación académica para constatar el alcance del interés científico sobre una actividad profesional innovadora. Para ello se ha optado por presentar en este trabajo un enfoque de análisis de la producción académica sobre este ámbito, de orientación bibliométrica.

La realización de estudios bibliométricos para explorar la panorámica científica en una determinada disciplina o una especialidad temática es cada vez más habitual y se pueden encontrar centenares de ejemplos de temáticas tan dispares como estudios de género (Dehdarirad *et al*, 2015), prácticas educativas abiertas (Koseoglu y Bozkurt, 2018), medios sociales (Kapoor, 2017; Gálvez, 2019), las temáticas más habituales en documentación (Liu y Yang, 2019), o la interactividad en medios digitales (Abadal y Guallar, 2018). La utilidad de estos estudios es clara, ya que permiten mostrar cuáles son los principales autores del ámbito, las revistas más utilizadas, las colaboraciones entre autores, las orientaciones temáticas, etc. Este tipo de aproximaciones no entran a fondo en el análisis de contenido que se realizaría en una revisión bibliográfica, pero en cambio son capaces de mostrar algunas de las líneas maestras más importantes de la producción bibliográfica en una disciplina o temática determinada, como mostraremos a continuación

Este artículo quiere seguir esta línea y tiene por objetivo analizar la producción científica sobre curación de contenidos para conocer varias dimensiones fundamentales de la misma, tales como su evolución temporal, los aspectos de autoría (incluyendo las colaboraciones entre autores y sus filiaciones), la identificación de las publicaciones más destacadas (ya sean las revistas o los congresos) y de las temáticas más importantes tratadas. De este modo, esta clase de análisis pueden reflejar las dimensiones de una disciplina, en este caso de la curación de contenidos, no solamente para ayudar a entender la misma, sino para que otros investigadores en el mismo ámbito pueden orientar mejor sus trabajos, así como las tomas de decisiones de actores involucrados en la misma.

## 2. Metodología

El análisis bibliométrico ha tomado como referencia la base de datos multidisciplinar Scopus (Elsevier, <https://www.scopus.com/sources>), que indexa 38.000 revistas académicas y tiene así una representación más amplia y con una mejor especialización en ciencias sociales y humanas que la incluida en Web of Science que indexa un

total de 21.200 revistas en su Core Collection (<https://mjl.clarivate.com/search-results>).

Tampoco se ha utilizado Google Scholar porque, a pesar de la inclusión en el mismo de un número de fuentes aún mayor (ya que, además de revistas también contiene libros), no dispone de ningún sistema de normalización de los registros bibliográficos (nombres de los autores, filiaciones, etc.) ni tampoco recoge las etiquetas temáticas (keywords) de los documentos, que son fundamentales para poder llevar a cabo nuestro análisis bibliométrico. Los términos utilizados en la consulta han sido "content curation" y "content curator", utilizándose también las dos variantes de la actividad más específicamente relacionadas con el ámbito del periodismo, ya que en ese contexto el término "curation" se suele combinar también con los términos "news" o "journalism". Se ha descartado el estudio de "data curation" ya que se considera que este concepto aborda fundamentalmente un enfoque específico y diferente al que aquí se estudia, más vinculado a la preservación digital en ámbitos como la gestión de los datos de investigación. Véase esta distinción, por ejemplo en: Guallar y Leiva-Aguilera, 2013, p. 22, o una investigación bibliométrica sobre la temática de data curation en Corral, Kennan y Afzal, 2013.

En un primer momento, la consulta se acotó al campo palabra clave (KEY) pero debido al bajo número de resultados (82 documentos) se decidió ampliarla a los campos título, resumen y palabras clave. Así pues, la ecuación de búsqueda resultante (que puede ser reproducida por cualquier interesado en la página de búsqueda avanzada de Scopus) es la siguiente:

TITLE-ABS-KEY ("content curation" OR "news curation" OR "journalistic curation" OR "content curator")

El total de registros encontrados ha sido de 145. Tras revisar los registros, se encontró un documento duplicado, y otro que no se ajustaba a la temática, que se eliminaron, por lo que el resultado final es de 143. La misma consulta en Web of Science recogía 118 documentos (una proporción sensiblemente menor) y en Google Académico (limitando los términos de búsqueda al campo título) eran 338 documentos (con las dificultades antes indicadas al descargar los registros y la ausencia de normalización de la información bibliográfica que contienen).

No se ha aplicado ninguna limitación temporal. Por tanto, en la selección final de publicaciones que son objeto de análisis se pueden encontrar ítems de cualquier año, aunque como veremos, la producción significativa empieza en 2013. Los indicadores que se van a analizar son los siguientes: evolución temporal, autoría, filiación, tipo de

documento, idioma, revista, artículos más citados y temáticas. De esta forma se obtiene un mapeo de las dimensiones más importantes de las publicaciones existentes sobre la temática analizada. Debido al número total de registros encontrados, de cada uno de los indicadores se analiza y comenta el sumatorio global de ocurrencias. La aproximación que se hace a los resultados es de tipo cuantitativo.

Para la explotación de los resultados se han utilizado hojas de cálculo con las referencias bibliográficas que han permitido generar las tablas de cada uno de los indicadores antes señalados. Por otra parte, también se ha recurrido al programa VOSviewer (van Eck, 2010) desarrollado en la Universidad de Leiden y que sirve para generar redes con datos bibliográficos (mapas de co-autorías, términos de indexación, etc.) que se muestran en representaciones muy visuales y comprensibles.

### 3. Resultados y discusión

A continuación, se van a comentar los resultados para cada uno de los indicadores antes señalados. Las tablas proceden directamente de los datos descargados de Scopus y los mapas de visualización se han generado mediante VOSviewer. Junto a las tablas se indica el total de unidades analizadas (ya sean las publicaciones, los autores, etc.).

#### 3.1. Evolución temporal

El primer documento localizado data de 2010 y en los dos primeros años el número anual de publicaciones es muy bajo (1-2), hasta que en 2012 encontramos ya 7 documentos, y en los años siguientes (2013-2018) el número es significativamente mayor (entre 14 y 38 documentos anuales), siendo el máximo de 38 en 2016. Esto nos indica que en los últimos 6 años, una ventana que se utiliza con frecuencia en estudios de este tipo, tenemos la mayor acumulación de publicaciones, con un total de 133 referencias.

Esta distribución anual identificada confirma la observación avanzada en otros estudios, sobre el origen y evolución de la especialidad (Guallar; Leiva-Aguilera, 2013): tras la aparición "oficial" del concepto content curation en publicaciones profesionales a finales de 2009 con "Manifiesto for the content curator" (Bhargava, 2009), no se aprecia un uso significativo del concepto en el ámbito académico hasta 2012 (7 ocurrencias), y especialmente, 2013 (14 ocurrencias), año a partir del cual ya se consolida la especialidad en la investigación con una media en el periodo 2013-2018, de 22 publicaciones por año en revistas recogidas en Scopus.

Year	Hits
2010	1
2011	2
2012	7
2013	14
2014	17
2015	15
2016	38
2017	20
2018	29

Tabla 1. Producción anual (n=143)

#### 3.2. Autoría

El número de investigadores que han publicado sobre la temática estudiada en publicaciones académicas indexadas en Scopus es de 438. De ellos, un número muy importante, 397, han publicado solo un artículo. Son 34 los investigadores que han publicado dos artículos, y 7 más han publicado tres o más trabajos: se trata de Zhang y Wu (cinco artículos), Bruns, Chen, Jian y Zhang (tres). La relación de los autores con dos artículos o más y su afiliación se muestra en la tabla 2. No existen por tanto unas pocas figuras muy destacadas en producción sobre el resto de autores en esta temática, sino que más bien se observa la existencia de un grupo de 43 investigadores que se han interesado en la temática, de los cuales destacan 6 de ellos.

En el conjunto de autores que se muestran en la tabla, cabe destacar la ausencia de algunos muy conocidos sobre la temática de content curation. La razón es que han publicado principalmente en el terreno profesional en publicaciones no académicas o en monografías de divulgación, y que, por tanto, no aparecen aquí. Sería el caso de autores como Rosenbaum o Bhaskar por ejemplo, con monografías muy populares (Rosenbaum, 2011; Bhaskar, 2016). Excepciones a esta dinámica serían los casos de autores como Bruns y Guallar, que han combinado el enfoque académico con el de divulgación o ensayo (Bruns; 2018; Guallar y Leiva-Aguilera, 2013).

Por centros de trabajo de los autores, destaca la Beijing University of Technology (China), que aparece vinculada al mayor número de autorías de esta tabla (7), si bien hay que precisar que en varios casos se trata de autorías múltiples de 5 y 6 investigadores por artículo. Junto a ello, se aprecia la presencia de una importante variedad de centros de Estados Unidos, de varios países europeos, así como de la Queensland University

of Technology de Australia, centro de trabajo de Bruns.

Autor	Afiliación	Hits
Wu, L	Beijing University of Technology, Beijing, China	6
Zhang, D	Beijing University of Technology, China / California State University, Sacramento, Estados Unidos	5
Bruns, A	Queensland University of Technology, Brisbane, Australia	3
Chen, C.W	State University of New York at Buffalo, Buffalo, Estados Unidos	3
Jian, M	Beijing University of Technology, Beijing, China	3
Liu, H	Beijing University of Technology, Beijing, China	3
Zhang, X	RMIT University, China	3
Abbassi, Z	Columbia University, New York, Estados Unidos	2
Bischof, Z.S	Northwestern University, Estados Unidos	2
Bourgonje, P	Language Technology Lab, Berlin, Alemania	2
Bustamante, F.E	Northwestern University, Estados Unidos	2
Chaintreau, A	Columbia University, New York, NY, Estados Unidos	2
Cunningham, P	University College Dublin, Irlanda	2
de Souza, J	UFRJ, Rio de Janeiro, Brasil	2
Ermida, P	Universidades Lusíada, Lisbon, Portugal, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil	2
Ferrão, L	Universidades Lusíada, Lisbon, Portugal,	2
Greene, D	University College, Dublin, Irlanda	2
Guallar, J	Universitat de Barcelona, Barcelona, España	2
Hegde, N	Technicolor, Francia	2
Jiang, A.H	Northwestern University, Estados Unidos	2
Kobner, S	New York University School of Medicine, New York, Estados Unidos	2
Korula, N	Google, New York, NY, Estados Unidos	2
Lattanzi, S	Google, New York, NY, Estados Unidos	2
Lee, K	Soonchunhyang University, Asan, Corea del Sur	2
Lin, M	University of California, San Francisco, Estados Unidos	2

Maldonado, P	Universidades Lusíada, Lisbon, Portugal, Universidade de Lisboa, Lisbon, Portugal, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil	2
Massoulié, L	Microsoft Research, Palaiseau, Francia	2
May, A	Columbia University, New York, NY, Estados Unidos	2
Morgado, L	Universidade Aberta, Portugal	2
Nam, Y	Soonchunhyang University, Asan, Corea del Sur	2
Rehm, G	Language Technology Lab, Berlin, Alemania	2
Rodriguez, N	Capgemini Technology Services, Bayonne; University of Montpellier, Francia	2
Sastry, N	King's College London, Reino Unido	2
Schneider, D	Federal University of Rio de Janeiro, Brasil	2
Silva, M.P	Universidade Aberta, Portugal	2
Smyth, B	University College Dublin, Dublin, Irlanda	2
Spilker, M.J	Universidade Aberta, Portugal	2
Srivastava, A	Language Technology Lab, Berlin, Alemania	2
Strauss, O	University of Montpellier, Montpellier, Francia	2
Taupiac, J.-D	Capgemini Technology Services, Bayonne; University of Montpellier, Francia	2
Wang, D	Beijing University of Technology, Beijing, China	2
Yang, B	Beijing University of Technology, Beijing, China	2
Yasumoto, K	Nara Institute of Science and Technology, Nara, Japón	2
Zhang, L	Beijing University of Technology, Beijing, China	2
Zhong, C	King's College London, Reino Unido	2

Tabla 2. Autores con más publicaciones sobre la temática ( $n \geq 2$ )

El análisis de las coautorías (figura 1, generada por medio de VOSviewer) permite visualizar cuáles son las relaciones entre investigadores. No obstante, lo que más destaca es que existe poca o nula interrelación entre los diferentes clusters. En la figura aparecen 18 clusters, destacando especialmente el de autores chinos como el más numeroso en cuanto a autores y con diversas interrelaciones internas. Ahora bien, como se puede comprobar no se constata la existencia de relaciones entre los diversos grupos.

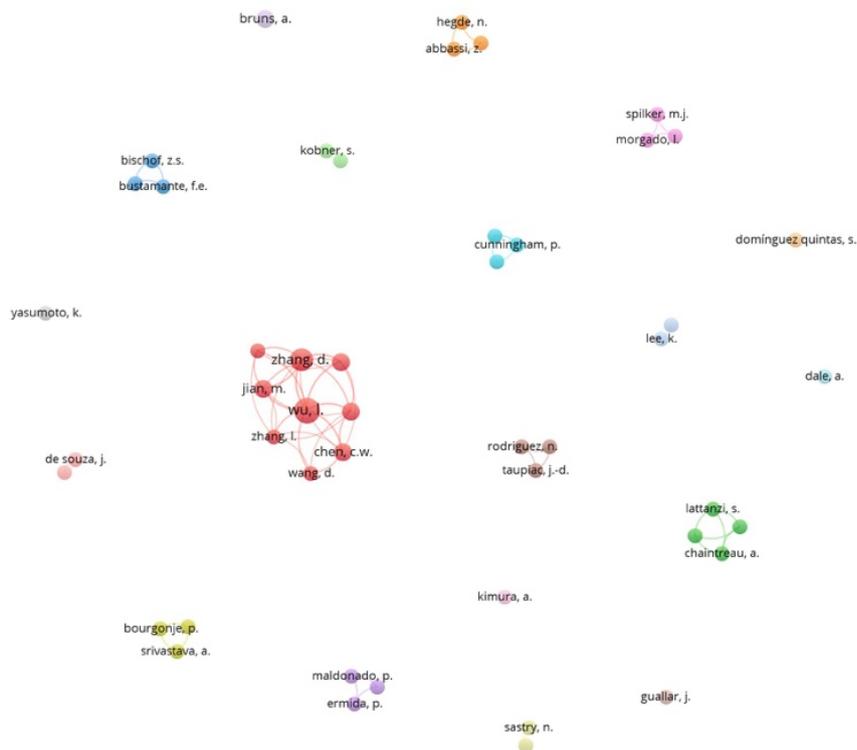


Figura 1. Mapa de coautorías

Centro	País	Aut.
University of Cambridge	Reino Unido	28
University of London	Reino Unido	21
Beijing University of Technology	China	12
University of Manchester	Reino Unido	11
Northwestern University	Estados Unidos	9
Rothamsted Research	Reino Unido	8
University of Texas	Estados Unidos	8
University College Dublin	Irlanda	8
Keio University	Japón	7
Universidad Carlos III de Madrid	España	7
Universidade de Vigo	España	7
Université du Luxembourg	Luxemburgo	6
University of Maryland	Estados Unidos	6
Università di Firenze	Italia	5
University of Electro-Communications, Tokyo	Japón	5
Language Technology Lab, Berlin	Alemania	5
Nara Institute of Science and Technology	Japón	5

Tabla 3. Filiaciones por autores ( $n \geq 5$ )

Por otra parte, si consideramos la filiación de la totalidad de autores que han publicado sobre la temática (y no sólo la de los autores con más publicaciones, como en la tabla 2), se pueden observar en la tabla 3 los centros que agrupan más autores sobre el ámbito (con 5 o más autores). Destacan dos entidades del Reino Unido (University of Cambridge y University of London) seguidas a distancia por la Beijing University of Technology de China, y 2 centros más del Reino Unido (University of Manchester y Rothamsted Research) y 2 de Estados Unidos (universidades de Northwestern y Texas). Hay un claro predominio de las universidades y solo aparecen tres centros de investigación. Como en casos anteriores, se observa una diversidad geográfica importante, en Europa, América y Asia, si bien en este caso son los centros de un país, el Reino Unido, quienes tienden a concentrar más autorías.

### 3.3. Países

Si analizamos la distribución de las autorías de la totalidad de los artículos por países, se constata que Estados Unidos con 105 menciones y Reino Unido con 91 destacan claramente sobre el resto. A continuación, aparece España (43 menciones) que queda a medio camino de un grupo de cuatro países (Japón, China, Alemania y Corea del Sur) que están en el rango de entre 19 y 25 menciones. Observamos asimismo que la publicación sobre curación de contenidos está muy distribuida

a nivel mundial, con presencia de autores de países de los cuatro continentes (todos menos África) entre las primeras posiciones.

<i>País</i>	<i>Menciones</i>
Estados Unidos	105
Reino Unido	91
España	43
Japón	25
China	20
Alemania	19
Corea del Sur	19
Francia	14
Australia	11
Irlanda	11
Italia	11
Portugal	11
Luxemburgo	8
Canadá	7
Holanda	7
Suiza	7
Austria	6
Brasil	6
India	5
Polonia	5

Tabla 4. Distribución de autores por países ( $n=5$ )

### 3.4. Tipo de documento

<i>Tipo de documento</i>	<i>Hits</i>	<i>%</i>
Artículo de revista	68	47,55
Paper en congreso	58	40,55
Capítulo de libro	6	4,19
Otros	11	7,69

Tabla 5. Producción por tipo de documento ( $n=143$ )

Los artículos de revista constituyen el tipo de documento más utilizado para publicar sobre este tema, con aproximadamente la mitad de las publicaciones (el 47%), siendo asimismo muy destacable el porcentaje de trabajos presentados a congresos (40%). Esto último se puede explicar por la presencia de publicaciones con un enfoque de sistemas de información y tecnología, ámbitos en los que los congresos son un canal muy utilizado para la difusión de resultados. Por otra parte, la proporción de trabajos presentados como capítulo de libro es claramente baja.

### 3.5. Idioma

En cuanto a la lengua utilizada en los documentos, el inglés destaca de forma mayoritaria (con 131 trabajos, el 91%), y solamente el español, aunque a mucha distancia (9 trabajos, un 6%), tiene una presencia algo destacable, con un ámbito de influencia centrado en España y América Latina. Sorprende, por otro lado, que sólo aparezcan otras cuatro lenguas más, y en unas proporciones insignificantes. Cabe señalar que en un caso de una revista que publica en inglés y en español, se ha asignado un artículo a la versión en inglés, la considerada en ese caso como oficial.

<i>Idioma</i>	<i>Hits</i>	<i>%</i>
Inglés	131	91,60
Español	9	6,29
Alemán	1	0,69
Catalán	1	0,69
Francés	1	0,69
Japonés	1	0,69

Tabla 6. Producción por idiomas ( $n=143$ )

### 3.6. Revistas y congresos

<i>Revistas</i>	<i>Hits</i>	<i>País</i>
El profesional de la información	5	Spain
Estudios sobre el mensaje periodístico	3	Spain
Annals of Emergency Medicine	2	USA
Business Information Review	2	USA
Digital Journalism	2	UK
EContent	2	USA
Information Communication and Society	2	UK
New Media and Society	2	USA
Nucleic Acids Research	2	UK
Performance Evaluation Review	2	USA
<i>Congresos</i>		
Lecture Notes in Computer Science*	8	
CEUR Workshop Proceedings	7	
ACM International Conference Proceeding Series	3	
Advances in Intelligent Systems and Computing	3	
Conference on Human Factors in Computing Systems – Proceedings	3	
TVX 2016 - Proceedings of the ACM International Conference on Interactive Experiences for TV and Online Video	2	

\*: Incluye subseries Lecture Notes in Artificial Intelligence y Lecture Notes in Bioinformatics

Tabla 7. Revistas científicas y actas de congresos con más trabajos (a partir de 2)

El número total de revistas y congresos que han publicado algún trabajo es de 109, con una notable dispersión, ya que 92 de ellas (el 84,4%) solo han publicado un texto de la temática.

En la tabla 7 se recogen las 16 que han publicado 2 o más trabajos sobre la temática. Son de dos tipologías diferentes: revistas científicas y actas de congresos. En el primer caso se trata de un grupo de 10 revistas, publicadas en tres países: la mitad de las cuales son de Estados Unidos, 3 de Reino Unido y 2 de España, que son no obstante las que ocupan los dos primeros lugares del ranking: *El profesional de la información* y *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Aun cuando predominan las revistas de Comunicación (5), el conjunto da cuenta de la enorme variedad de enfoques de la content curation, con revistas también de Negocios, Documentación, Informática, Sistemas de información, Medicina o Bioquímica.

En cuanto a los congresos, en este caso se trata de eventos en todos los casos de los ámbitos de

la Ingeniería y la Informática, sectores en los que, como es sabido, las actas de reuniones científicas son el principal canal de comunicación académica, destacando dos de ellos: Lecture Notes in Computer Science y CEUR Workshop Proceedings.

### 3.7. Artículos más citados

Aunque existe una variedad de enfoques de la curación de contenidos, entre los artículos más citados predominan los de aquellas disciplinas que tienen un mayor impacto y mayor actividad científica, como es el caso del primer trabajo del ranking (de química) que destaca en citas sobre el resto, así como de diversos trabajos de medicina y de informática. Entre estos últimos, se pueden apreciar diferentes desarrollos de sistemas presentados en congresos de tecnología e informática.

<i>Autores</i>	<i>Título</i>	<i>Año</i>	<i>Título de la fuente</i>	<i>Citas</i>
Hunter S. et al	InterPro in 2011: New developments in the family and domain prediction database	2012	Nucleic Acids Research	753
Rotman D., et al	Supporting content curation communities: The case of the Encyclopedia of Life	2012	Journal of the American Society for Information Science and Technology	30
Zhong C., Shah S., Sundaravadivelan K., Sastry N.	Sharing the loves: Understanding the how and why of online content curation	2013	Proceedings of the 7th International Conference on Weblogs and Social Media, ICWSM 2013	29
De Roure D., et al.	Towards open science: The myExperiment approach	2010	Concurrency Computation Practice and Experience	23
Yasumoto K., Yamaguchi H., Shigeno H.	Survey of real-time processing technologies of IoT data streams	2016	Journal of Information Processing	20
Roland D., Spurr J., Cabrera D.	Preliminary evidence for the emergence of a health care online community of practice...	2017	Journal of Medical Internet Research	12
Hawkins C.M., DeLaO A.J., Hung C.	Social Media and the Patient Experience	2016	Journal of the American College of Radiology	12
Sørensen I.E.	Channels as content curators: Multiplatform strategies for documentary film and factual content in British public service broadcasting	2014	European Journal of Communication	12
Mansell R.	Employing digital crowdsourced information resources: Managing the emerging information commons	2013	International Journal of the Commons	12
Bruns A., Highfield T.	From news blogs to news on Twitter: Gatewatching and collaborative news curation	2015	Handbook of Digital Politics	11
Wolff A., Mulholland P.	Curation, curation, curation	2013	Proceedings of the 3rd Narrative and Hypertext Workshop Held at the ACM Conference on Hypertext and Social Media, NHT 2013	11
Morbidoni C., et al	Introducing the semlib project: Semantic web tools for digital libraries	2011	CEUR Workshop Proceedings	11
De Vito M.A., Gergle D., Birnholtz J.	"Algorithms ruin everything": #RIPTwitter, folk theories, and resistance to algorithmic change in social media	2017	Conference on Human Factors in Computing Systems - Proceedings	10
Szymanski M., et al	5SRNadb: An information resource for 5S ribosomal RNAs	2016	Nucleic Acids Research	10

Gawron P., et al.	MINERVA—A platform for visualization and curation of molecular interaction networks	2016	npj Systems Biology and Applications	9
Diakopoulos N.	The editor's eye: Curation and comment relevance on the New York Times	2015	CSCW 2015 - Proceedings of the 2015 ACM International Conference on Computer-Supported Cooperative Work and Social Computing	9
Caeiro-Rodríguez M., et al	AREA: A social curation platform for open educational resources and lesson plans	2013	Proceedings - Frontiers in Education Conference, FIE	9

Tabla 8. Trabajos más citados (18 primeros) ( $n=9$ )

Por otro lado, con un enfoque de comunicación encontramos los trabajos de Bruns, Zhong, Rotman o Sorensen. Desde el punto de vista del ámbito de la Comunicación social y de las Ciencias de la Documentación, aunque están representadas no constituyen un grupo dominante. Esto se puede ver como una clara oportunidad de desarrollo de la investigación en esta dimensión, máximo si tenemos en cuenta, como veremos por el apartado siguiente, el peso de las palabras clave relacionadas.

### 3.8. Temáticas

La tabla 9 y la figura 2 muestran los 36 términos que aparecen al menos cinco veces en el campo de palabras clave (ya sean *Author keywords* o *Indexed keywords*). La palabra clave central es *content curation* (88 ocurrencias), como era esperable, a tenor de la consulta realizada en la base de datos Scopus. Denota que es el concepto central de la temática estudiada y que está presente de manera siempre predominante en la investigación. El mapa de las temáticas (figura 2) nos señala claramente que *content curation* es el nodo central del mayor clúster temático de términos. Algunas variaciones del término anterior aparecen también en la lista, como son *curation*, *digital curation* y *news curation*.

A continuación, aparece también de manera relevante el término *Social media* (41), lo que muestra claramente la importancia que tiene la curación de contenidos en relación con los medios sociales. Este término, además, es el nodo del segundo clúster de relaciones temáticas entre los documentos, tal y como se aprecia en la figura 2. Son asimismo términos destacables, con más de 10 ocurrencias: *Internet*, *Social networking*, *Recommender systems*, *Crowdsourcing*, *Digital libraries* y *Social networks*. Se trata por tanto, de algunos conceptos muy amplios (*Internet*) junto a otros que representan ámbitos muy concretos de actuación (*Digital libraries*) o especialidades muy concretas (*Crowdsourcing*, *Recommender systems*). Con menores ocurrencias aparecen otros términos que se refieren a disciplinas o especialidades (*Education*, *Elearning*, *Journalism*, *Medicine*, *Artificial Intelligence*...).

Keyword	Total Hits
Content Curation	88
Social Media	41
Curation	35
Internet	26
Social Networking (online)	25
Human/s*	17
Recommender Systems	11
Crowdsourcing	10
Digital Libraries	10
Social Networks	10
Education	9
Digital Content	7
Digital Curation	7
E-learning	7
Journalism	7
Learning	7
Article	6
Artificial Intelligence	6
Blogs	6
Collaboration	6
Design	6
Learning Systems	6
Online Systems	6
Priority Journal	6
Students	6
United States	6
Emergency Medicine	5
Marketing	5
Mass Media	5
Medical Education	5
News Curation	5
Semantic Web	5
Storytelling	5
Teaching	5
User Interfaces	5
Web 2.0	5

(\* Incluye keywords *Human* (9) y *Humans* (8))

Tabla 9. Términos más frecuentes



Por último, queremos reseñar que los análisis de esta clase, además de aportaciones significativas de tipo intrínseco como las señaladas, pueden orientar sobre huecos de investigación y, por tanto, nuevas oportunidades. Los análisis de algunas de las dimensiones de nuestros resultados muestran claramente las oportunidades de investigación tanto en las ciencias de la documentación como en comunicación social.

El motivo es que hemos visto que, pese a ser la curación de contenidos un tema muy vinculado con ambas disciplinas, su presencia en cambio es relativamente pequeña en revistas de los ámbitos señalados. Esto nos lleva a creer, como conjetura, que necesitamos un mayor número de investigaciones en la intersección entre la curación de contenidos y la comunicación social por un lado, y la curación de contenidos y las ciencias de la documentación por otro. Esto no excluye, sino que al contrario anima, a investigaciones multidisciplinares que cubran la intersección entre los tres ámbitos. En este caso, esperamos que nuestro trabajo pueda ser un punto de partida útil a otros investigadores que deseen profundizar en el mismo.

## Agradecimientos

Este estudio ha sido realizado en el marco del grupo de investigación consolidado "Cultura i Continguts Digitals" (SGR 2017-422), financiado por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya y forma parte del proyecto "Narración interactiva y visibilidad digital en el documental interactivo y periodismo estructurado", RTI2018-095714-B-C21, FEDER y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Queremos agradecer también a Gerard Vidal la ayuda prestada en la descarga de las referencias desde la base de datos Scopus así como a los revisores del artículo por sus valiosos comentarios.

## Referencias

- Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2018). Scientific Production on Interaction in Digital News Media. // Pérez-Montoro, Mario (ed.). Interaction in Digital News Media. Palgrave Macmillan, 2018. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-96253-5\\_8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-96253-5_8)
- Bhargava, Rohit (2009). Manifesto For The Content Curator: The Next Big Social Media Job Of The Future?. // Rohit Bhargava.com. (30 September 2009).
- Bhaskar, Michael (2016). Curation. The power of selection in a world of excess. 2016. ISBN 978-0349408712
- Bruns, Axel (2018). Gatewatching and news curation: Journalism, social media, and the public sphere. Peter Lang, 2018. <https://doi.org/10.3726/b13293>
- Caeiro Rodriguez, Manuel; Perez-Rodriguez, Roberto; Garcia-Alonso, Javier; Martín Llamas Nistal (2013). AREA: A social curation platform for open educational resources and lesson plans. // Conference Frontiers in Education Conference. <https://doi.org/10.1109/FIE.2013.6684935>
- Corrall, Sheila; Kennan, Mary Anne; Afzal, Waseem (2013) Bibliometrics and research data management services: Emerging trends in library support for research. // Library Trends. 61:3, 636-674. <https://doi.org/10.1353/lib.2013.0005>
- Cui, Xi; Liu, Yu (2017). How does online news curate linked sources? A content analysis of three online news media. // Journalism. 18:7, 852-870. <https://doi.org/10.1177/1464884916663621>
- Dehdarirad, Tahereh; Villarroya, Anna; Barrios, Maite (2015). Research on women in science and higher education: a bibliometric analysis. // Scientometrics, 103: 3, 795-812. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1574-x>
- De Roure, David; et al. (2010). Towards Open Science: The myExperiment approach. // Concurrency and Computation Practice and Experience, 22:17. <https://doi.org/10.1002/cpe.1601>
- Gálvez, Carmen (2019). Evolución del campo de investigación de los Social Media mediante mapas de la ciencia (2008-2017). // Communication & Society, 32: 2, 61-77. <https://doi.org/10.15581/003.32.2.61-76>
- Guallar, Javier; Codina, Lluís (2018). Journalistic content curation and news librarianship: Differential characteristics and necessary convergence. // El profesional de la información. 27:4, 778-791. <https://doi.org/10.31445/epi.2018.jul.07>
- Guallar, Javier; Leiva-Aguilera, Javier (2013). El content curator. Guía básica para el nuevo profesional de internet. Barcelona: Editorial UOC, 2013. ISBN 978-84-9064-018-0
- Guerrini, Federico (2013). Newsroom curators & independent storytellers: content curation as a new form of journalism. Reuters Institute for the Study of Journalism, University of Oxford. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/publication/newsroom-curators-and-independent-storytellers>
- Juárez Popoca, Diana; Torres Gastelú, Carlos Arturo; Herrera Díaz, Luz Edith (2017). Las posibilidades educativas de la curación de contenidos: una revisión de literatura. // Apertura. 9:2, 116-131. <http://dx.doi.org/10.18381/Ap.v9n2.1046>
- Kapoor, Kawaljeet Kaur, et al (2017). Advances in Social Media Research: Past, Present and Future. // Inf Syst Front, 20:3. <https://doi.org/10.1007/s10796-017-9810-y>
- Koseoglu Suzan; Bozkurt, Aras (2018). An exploratory literature review on open educational practices. // Distance Education. 39:4, 441-461. <https://doi.org/10.1080/01587919.2018.1520042>
- Liu, Guoying; Yang, Le (2019). Popular research topics in the recent journal publications of library and information science. // The Journal of Academic Librarianship. 45:3, 278-287. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2019.04.001>
- Martínez-Cañadas, Evelio (2017). Curación de contenidos para bibliotecas. Barcelona: Editorial UOC, col. // El profesional de la información, 42. ISBN: 9788490293706
- Para-Valero, Pablo (2017). Curación de contenidos desde bibliotecas: competencias, herramientas y aplicaciones. // Ciência da Informação. 45:2, 103-117. <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/3805>
- Rosenbaum, Steven (2011). Curation Nation: how to win in a world where consumers are creators. McGraw-Hill, 2011. ISBN 978-0-07-176039-3
- van Eck, N.J.; Waltman, L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. // Scientometrics. 84:523. <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0146-3>
- Yasumoto, Keiichi; Yamaguchi, Hirozumi; Shigeno, Hiroshi (2016). Survey of Real-time Processing Technologies of IoT Data Streams. // Journal of Information Processing. 24:2, 195-202. <https://doi.org/10.2197/ipsjip.24.195>

Enviado: 2019-06-16. Segunda versión: 2020-11-23.  
Aceptado: 2019-11-24.

---

# Gestão Documental na Administração Pública em Saúde Brasileira: uma análise sob o ponto de vista dos gestores da Atenção Básica

*Gestión documental en la administración pública de salud brasileña:  
un análisis sobre el punto de vista de los gestores de atención primaria*

*Document management in the Brazilian Public Health Administration:  
an analysis from the perspective of Primary Health Care managers*

---

**Beatriz Rosa Pinheiro dos SANTOS (1), Ieda Pelógia Martins DAMIAN (2)**

(1) Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho - UNESP, Brasil, pinheiro.santos@unesp.br.

(2) Universidade de São Paulo – USP, Brasil, iedapm@usp.br

## Resumen

Se analizan los procesos de la gestión documental y su presencia en las prácticas de trabajo de los gestores de las unidades de los centros de salud de familia brasileños. Se desarrolló una investigación de naturaleza cualitativa, caracterizada como descriptiva y exploratoria, utilizando como instrumentos para la recolección de datos entrevistas y observación sistemática. Para el análisis de los datos, se optó por el método de Análisis de Contenido. Los resultados mostraron que los gestores no conseguían expresar con claridad lo que entendían por gestión documental, ni trabajaban con eficiencia los procesos de clasificación, ordenación, instalación, depósito, eliminación y preservación de los prontuarios físicos y demás documentos de su organización. La aplicación de las directrices establecidas en este estudio contribuyó a la valorización de los prontuarios físicos y a la optimización de los documentos en las unidades, además de auxiliar a los gestores y demás profesionales en la toma de decisiones efectivas, contribuyendo vehementemente a la mejora de la atención y de los servicios públicos de salud prestados a la sociedad.

**Palabras clave:** Gestión documental. Administración Pública de Salud. Unidades de medicina de familia. Atención Primaria de Salud. Documentación sanitaria.

## 1. Introdução

Atualmente, a informação é considerada um elemento muito importante para todo contexto organizacional, seja ele público ou privado, devido à sua função primordial de auxiliar na tomada de decisão, no planejamento de ações, na realização de tarefas diárias de uma organização, bem como na constituição de práticas e evidências que representam o dia a dia de uma empresa. Segundo Saeger et al. (2016), a informação é vista como uma prática imprescindível para o desenvolvimento humano, justamente por ser capaz de alterar condições negativas em positivas no ambiente em que é utilizada. Além

## Abstract

The document management processes and their presence in the work practices of the managers of family health units in Brazil are analysed. A research of qualitative nature was developed, characterized as descriptive and exploratory, being used as instruments for data collection interviews and systematic observation. To analyze the data, we opted for the Content Analysis method. The results showed that managers could not clearly express what they understood by document management, nor did they efficiently work on the classification, ordering, installation, filing, elimination and preservation of physical records and other documents belonging to the organizational environment. It is stated that the application of the guidelines established in the study contributes to the valorization of the physical records and to the optimization of the documents in the units, as well as to help managers and other professionals in effective decision making, which contributes strongly to the improvement of care and public health services provided to society.

**Keywords:** Document management. Public Health Administration. Family Health Unit. Primary Health Care. Records management.

disso, a informação é considerada um recurso estratégico que possui custo, preço e valor (Moares e Fadel, 2006) e, de acordo com Llerena, Navarro e Duarte (2016), todas essas características e funções da informação acontecem devido à enorme produtividade informacional decorrente dos avanços tecnológicos e humanos que incitaram a socialização, a geração e compartilhamento da informação entre os seres humanos.

Para o campo da Ciência da Informação, essa pesquisa busca contribuir demonstrando à administração pública em saúde a importância e o valor da informação registrada e sua gestão para práticas de trabalho e efetivas tomadas de

decisão. Este estudo parte do pressuposto de que “[...] todas as atividades desenvolvidas em uma organização são dependentes de informação e de conhecimento, portanto, os estudos relacionados a esses fenômenos são extremamente importantes para o avanço da área da Ciência da Informação” (Valentim, 2008, p.2).

De acordo com Santos (2019), a gestão documental é um macroprocesso que pertence ao processo geral da Gestão da Informação (GI), com base na dependência do ambiente em que se aplica a GI. Isso porque se o ambiente em que se busca aplicar a GI detém a documentação e a utiliza como aporte para realização das atividades e tomadas de decisão, a Gestão Documental (GD) passa a ser altamente necessária e aplicável. A autora ainda reitera que o gerenciamento de documentos contribui diretamente para o gerenciamento específico da informação que se encontra neste documento, e por isso, a GD é vista como um macroprocesso imprescindível para o desenvolvimento efetivo da GI nos ambientes organizacionais.

A partir dessas contextualizações, a pesquisa parte do seguinte problema: como os gestores das Unidades de Saúde da Família, inserida na Administração Pública em Saúde, utilizam e lidam com a gestão documental nas suas práticas de trabalho e tomada de decisão? Portanto, o objetivo geral é analisar os processos da GD e a sua presença nas práticas de trabalho dos gestores das Unidades de Saúde da Família. Para tanto, foi realizado um estudo descritivo e exploratório e utilizado o método de análise de conteúdo de Bardin (2011).

## 2. Aspectos históricos do termo “documentação”

Devido ao aumento exponencial da produção bibliográfica e da pesquisa científica no final do século XIX, surgiu a necessidade de técnicas para gestão e organização da informação, e, então, a documentação começa a ganhar força no início do século XX. Pode-se afirmar que as práticas de documentação começaram a se edificar a partir dos trabalhos de La Fontaine e Paul Otlet, que criaram conceitos edificáveis para a documentação. Segundo Otlet (1997), a documentação possui a função de mapear e visualizar o estado do documento que se condiciona fisicamente nas mãos do produtor até o instante em que é internalizado pelo leitor.

Para Merlo e Konrad (2015), antes de compreender a complexidade que envolve a documentação, é necessário ter em mente as conjunturas dos registros históricos que representam a humanidade e sua historicidade. De acordo com as autoras, o registro da história e da memória humana se dão

mediante os documentos gerados que representam atividades desenvolvidas por organizações e pessoas. Esses registros constituem a documentação, todavia, é fundamental que estejam organizados e acessíveis aos interessados.

Segundo Indolfo (2007), a documentação e a informação registrada acontecem por meio das ações das organizações e dos indivíduos inseridos nelas. Ou seja, a documentação é a representação de uma sociedade, de um setor, de um departamento, de uma vida. Por isso, é preciso compreender que os registros que formam os documentos servem para comprovação de direitos, para atuação e exercício de poder e para constituição da memória (Indolfo, 2007).

Nessa conjuntura, a fim de compreender com mais afinco a importância da documentação, abordagens e conceitos da GD são contextualizadas. Além disso, como neste estudo o intuito é trabalhar com a GD na administração pública em saúde, a relação entre essa ambiência e essa gestão é estabelecida.

## 3. Gestão Documental na Administração Pública em Saúde

Pode-se afirmar que a GD, na área da saúde, faz parte do trabalho arquivístico que ocorre nas instituições públicas, que surgiu no Século XX devido a grande massa documental acumulada nas organizações (Cunha et al., 2014). Por isso, o trabalho arquivístico representado pela GD buscava organizar e tratar da melhor maneira os documentos a fim de propiciar acesso e recuperação das informações pertinentes e importantes para as tomadas de decisões.

No entanto, segundo Indolfo (2013), no Brasil, foi somente por intermédio da Lei de Arquivos, nº 8.159, de 9 de janeiro de 1991, que todos os processos da GD, advindo da teoria arquivística passaram a ser valorizados e embasados pela legislação brasileira. E, por meio disso, alguns acontecimentos como a Lei de Acesso à Informação (LAI) nº 12.527, de 18 de novembro de 2011, que promove o direito de acesso às informações públicas, passou a auxiliar e incentivar o aprimoramento de programas voltados a gestão documental. Para Cunha (2014), a GD busca organizar e tratar a informação orgânica em saúde, com intuito de potencializar a aprendizagem e a inovação perante as atividades executadas nesse universo. A informação orgânica é a informação produzida pela própria organização, oriunda dos procedimentos e práticas internas que se materializam pela ação dos funcionários (Rousseau; Couture, 1998).

Mediante Ponjuán Dante (2004) e Bahia (2016), a GD é um processo que se divide entre etapas de análise, organização e controle da informação registrada e utilizada no contexto organizacional com o intuito de preservar tanto o suporte informacional como a informação contida nele e, como consequência, propiciar ao usuário a recuperação ágil e eficaz das informações necessárias.

Dentre os benefícios para a área da saúde, ressalta-se que a GD: (1) é um processo que torna efetivo o uso das informações pela gestão administrativa que, por sua vez, articula práticas de melhorias aos serviços da organização; (2) aliada aos sistemas de informação em saúde, proporciona efetividade e inovação aos serviços de atenção à saúde; (3) diante das atividades de controle, temporalidade, preservação, revisão e guarda, é substancial para preservar a memória e disseminar o conhecimento sobre a promoção dos serviços de saúde; (4) é imprescindível para a manutenção do acervo documental de uma unidade de saúde; (5) traz benefícios financeiros e comportamentais; e (6) deve embasar desde a fase de produção até a destinação final dos documentos, o que proporciona mais integração sinérgica entre os setores da organização (Indolfo, 2013; Brasil, 2013; Moraes, 2014; Leite; Sousa, 2015; Meyer; Gonik, 2016).

Diante dessas contextualizações, é evidente que, apesar da importância da GD para todas as organizações que lidam com documentos no seu dia a dia, no contexto da área da saúde pública, barreiras que podem frear o desenvolvimento e aplicação dessa gestão no âmbito gerencial precisam ser vencidas, como a falta de atuação e utilização de comissões governamentais efetivas no processo de tratamento e gerenciamento de documentos nas unidades de saúde, como a Comissão Permanente de Avaliação de Documentos (CPAD) e a Comissão de Revisão de Prontuários de Pacientes (CRPP), instituída pelo Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ) (Cunha, et al., 2015).

Botao e Biolchini (2015) esclarecem que o âmbito de documentação em saúde necessita de políticas e uma cultura que utilize aportes da GD com o intuito de conscientizar gestores e profissionais da saúde sobre a importância dos documentos, principalmente, dos prontuários no dia a dia organizacional.

#### 4. Metodologia

De natureza qualitativa, a pesquisa é caracterizada como descritiva e exploratória. Possui como universo de pesquisa as Unidades de Saúde da Família (USF) voltada à GD nas práticas de trabalho da atenção básica em saúde,

departamento pertencente à administração pública em saúde brasileira.

Buscou-se escolher duas USF que apresentassem os resultados mais satisfatórios de serviços prestados à população, de acordo com o Rol de Indicadores de Avaliação da Atenção Básica, expedido pela plataforma TABNET (Informações em Saúde) do Ministério da Saúde; assim como duas USF que tivessem os resultados mais insatisfatórios. Esse critério foi estabelecido com o intuito de poder comparar essas organizações de maneira diversificada e com maior riqueza de variáveis, com o objetivo de propor diretrizes que abarcassem necessidades diversas das USF como da administração pública brasileira na qual essas unidades estão inseridas. Assim, as unidades com os resultados mais satisfatórios são denominadas 'USF A' e 'USF X' e as unidades com resultados menos satisfatórios são denominadas 'USF B' e 'USF Y'. Para a análise dos dados e a apresentação e discussão dos resultados, utilizou-se o método de Análise de Conteúdo de Bardin (2011). A justificativa para o uso desse método de análise de conteúdo é que o mesmo busca organizar e analisar os dados por vieses qualitativos (Bardin, 1977), pois mesmo quando a técnica é quantitativa, existe por trás todo um fundamento qualitativo que dá destaque a análise da pesquisa. Como a autora (1977) explana, é um método que lida com a complexidade, e quando falamos de gestão documental dentro do espectro da saúde pública e ainda mediante a importante transição do prontuário físico para o eletrônico, naturalmente estamos lidando com a complexidade e com a necessidade de um método que sustente a complexidade dos dados. A coleta de dados foi realizada em três etapas: 1) entrevista com os gestores das organizações que constituem o universo de pesquisa; 2) entrevista com o secretário e/ou diretor municipal de saúde; e 3) observação das práticas de trabalho, realizada por meio de um roteiro de observação baseado nas perguntas contidas nas entrevistas.

O instrumento para coleta de dados junto aos sujeitos de pesquisa foi desenvolvido em formato de roteiro de entrevista semiestruturada, com base no modelo de gestão documental de Cruz Mundet (2008) (Tabela I). Dentre diversos tipos de modelos de gestão documental, escolheu-se o de Cruz Mundet porque possui uma objetividade ímpar nos processos que são apresentados, ou seja, facilita o entendimento, mesmo de quem não é profissional arquivista, sobre as atividades básicas e essenciais de serem realizadas para trabalhar com a gestão documental de modo efetivo. Além disso, as entrevistas foram aplicadas a um total de oito gestores entre os dias 03 a 30 de Outubro de 2018.

<i>Processos</i>	<i>Descrição</i>
<b>Controle Documental</b>	É um sistema para gerenciar, distribuir e registrar os documentos criados por uma organização. O aspecto mais importante de toda atividade de controle documental é a meticulosa criação e mantimento de documentos excelentes, porque a maioria das organizações são vulneráveis em seus procedimentos de controle documental tanto como em seu sistema de arquivo.
<b>Classificação e Ordenação</b>	São ferramentas fundamentais para a exploração da informação ao serviço da gestão e da tomada de decisões.
<b>Descrição</b>	Em um sistema de gestão documental bem estruturado, o arquivo deverá estabelecer um plano de descrição adaptado pelas características dos documentos e as necessidades dos usuários.
<b>Instalação e Depósito</b>	A instalação é uma tarefa que, como seu próprio nome indica, consiste na localização física dos documentos nas estantes [...] a instalação persiste depositar os documentos em condições tais que sejam acessíveis em todo momento e circunstância.
<b>Valorização, Seleção e Eliminação</b>	A valorização consiste em um estudo das séries documentais [...]. Com a seleção se determina o destino dos documentos a partir do seu valor e os prazos de conservação [...]. A eliminação é o ato por quais os documentos determinados são destruídos.
<b>Transferência de Fundos</b>	É o conjunto de procedimentos mediante a qual a documentação é levada de uma etapa para outra do arquivo, seguindo o ciclo de vida dos documentos.
<b>Programa de Documentos Vitais e de Prevenção de Riscos</b>	Tendo a possibilidade de que aconteça uma situação de emergência, ou seja, uma situação negativa que aconteça de forma repentina e inesperada e, que exige uma ação imediata [...] é importante identificar os documentos que contem direitos legais e financeiros, tanto da organização como das pessoas diretamente afetadas pelas ações da organização. Por esses motivos é preciso de um plano de emergência para desastres.

*Tabla II. Modelo de Gestão Documental de Cruz Mundet (2008, p.78-84, tradução nossa)*

A partir das instruções ditadas pelo método de análise de conteúdo de Bardin (2011), foram criadas uma categoria (“Gestão Documental e o Prontuário Físico do Paciente”) e duas inferências (“Entendimento sobre a gestão documental na USF”; e “Classificação, Organização, Eliminação e Preservação do Prontuário Físico do Paciente”) voltadas à análise dos dados coletados por meio das entrevistas do tipo “G” (destinadas aos gestores). Esta categoria e inferências foram

definidas a posteriori e elaboradas com base nos dados coletados por meio das entrevistas e no modelo de GD de Cruz Mundet (2008).

## 5. Apresentação, análise e discussão dos resultados

Antes de tudo, torna-se importante salientar que cada unidade possuíam dois gestores: o gestor da unidade, que em todos os casos era também o profissional da enfermagem e o gestor da secretaria municipal de saúde (SMS) da unidade, que ocupava o cargo de diretor/secretário municipal.

De acordo com a categoria “Gestão Documental e o Prontuário Físico do Paciente”, notou-se que seis dos gestores não conseguiam expressar com clareza o que percebiam por GD, principalmente voltada ao contexto da própria unidade. As gestoras da USF B não souberam responder, o que esclarece porque os processos de classificação, organização e eliminação não eram realizados. As respostas dos gestores das outras unidades demonstraram um consenso em considerar que GD na USF significa organizar o ‘arquivo morto’ em ordem alfabética, desenvolver o registro de ata das reuniões, organizar protocolos de encaminhamento dos pacientes a demais especialidades, produzir informação e registrá-la com efetividade, a fim de recuperá-la em futuras necessidades.

Todavia, mesmo entre os outros dois gestores que demonstraram entendimento sobre GD, se pode afirmar que as USF em que esses gestores atuavam não realizavam as atividades que pertencem à essa gestão, justamente por não existir respaldo e orientação para que esta aconteça. Os dois gestores da USF A afirmaram que faziam GD, pois os registros das informações no prontuário eram desorganizados. Também cabe enfatizar que houveram contradições entre os gestores da USF X e da USF Y, porque o gestor da SMS da primeira unidade declarou que os funcionários produziam, guardavam, acessavam e avaliavam informações a todo o momento, o que, para ele já representavam toda a função de GD. Todavia, o gestor da unidade X afirmou que os funcionários não estavam preparados para realizar as atividades que pertenciam à GD. O gestor da secretaria municipal de saúde da USF Y explanou que não haviam práticas de GD na unidade, enquanto que o gestor dessa confessou que o levantamento da produção, impressão de documentos e armazenamento das informações nos prontuários físicos eram realizados e que essas atividades eram consideradas maneiras de se fazer GD.

Com isso, ficou evidente a falta de clareza que os gestores possuíam sobre o que venha ser GD. Com relação aos processos de classificação e organização dos prontuários e demais

documentação, os gestores não costumavam avaliar se estavam sendo realizados nas unidades e, de modo geral, esses documentos eram organizados por ordem alfabética, e os prontuários por área, micro área, endereço, família e ordem alfabética. Como diferencial, o gestor da SMS da USF X declarou que todo mês era realizado uma auditoria interna com o intuito de avaliar como os funcionários classificavam e organizavam a informação no prontuário físico; no entanto, como o gestor da unidade da USF X alertou que a GD não era realizada por falta de respaldo, se entende que há uma falha nesse processo de auditoria.

Quanto ao processo de eliminação do prontuário físico do paciente, todos os gestores demonstraram não compreender as leis e as regras para o descarte correto desses documentos, com exceção a USF X, em que o gestor da SMS explicou que não conhecia com precisão tais regras, mas que o município dispunha de um profissional da área de Arquivologia que realizava tais orientações para eliminação dos documentos. Porém, pela fala do gestor dessa mesma USF, pouco se estabelece um relacionamento com esse profissional da Arquivologia.

De modo geral, esses resultados foram poucos estimulantes quanto a comparação da efetividade da gestão documental nas unidades.

Percebeu-se que os gestores de todas as unidades desconheciam e não executavam os processos específicos de classificação, ordenação, instalação, depósito, eliminação e preservação dos prontuários físicos e outros documentos, assim como não conheciam as regras e leis de GD, bem como as características que envolvem a documentação na administração pública em saúde.

Considerando a análise dos resultados, são apresentadas as diretrizes para GD na Atenção Básica em Saúde voltadas a preservação dos prontuários físicos e demais documentos, ponderando as especificidades e as realidades das USF pesquisadas. De modo geral, todas as unidades se estabeleciam em um espaço físico pequeno, com 12 funcionários, em média, atuando. Além disso, cabe enfatizar que as diretrizes foram desenvolvidas com base nos dados coletados com as entrevistas e mediante a observação realizadas nas USF. Acredita-se que essas diretrizes são importantes para os gestores começarem a adotar práticas de GD em suas unidades.

As diretrizes básicas para gestão de documentos e prontuários físicos são: (i) os gestores da unidade devem, por meio da capacitação constante, se conscientizar que não existe “arquivo morto” e que todos os prontuários e documentos (documentação), até mesmo os não mais utilizados,

devem ser organizados, ordenados e armazenados em ambientes seguros e de fácil acesso; (ii) os prontuários físicos e demais documentos devem ser classificados e ordenados pelas variáveis: tipo, função, cor, numeração, ordem alfabética e data. Devem ser instalados e depositados em locais seguros e de fácil acesso, a fim de garantir sua preservação; e (iii) os gestores devem ofertar capacitação aos funcionários, bem como se capacitar, baseados nas seguintes resoluções e parecer: (i) Resolução nº CFM 1.638/2002; (ii) Art 4º da Resolução nº 1.639/2002; Parecer CREMEC nº 14/2007. Essas diretrizes buscam explorar a capacitação dos gestores no que tange a resoluções e pareceres baseados em leis de GD, bem como sugere subsídios voltados a classificação, ordenação, instalação e depósito dos prontuários físicos e demais documentos utilizados na unidade. Acredita-se que esse processo faz parte da GI, principalmente nas instituições em questão, pois essas são altamente dependentes de documentação e que, mesmo com a implantação do prontuário eletrônico, utilizavam o prontuário físico no atendimento ao paciente.

## 6. Considerações finais

Neste estudo, pudemos demonstrar como a GD contribui para a preservação dos prontuários físicos dos pacientes, da documentação e das informações presentes nessa documentação, e, concomitantemente, desenvolver diretrizes para gestão documental na atenção básica em saúde.

Mediante experiência no decorrer dessa pesquisa, podemos afirmar que a GD na administração pública em saúde é um tema de extrema importância, pois os documentos presentes nas instituições de saúde são reflexos e representam diversos aspectos relativos ao tratamento e a saúde dos seres humanos.

A pesquisa pôde demonstrar que os documentos produzidos pelos profissionais da área da saúde podem ser utilizados para inúmeros fins, como: representação do histórico das ações e práticas médicas; transformação em instrumento de estudos para diversas áreas do conhecimento; transformação em instrumento de prova para os pacientes quanto atuação na justiça, cooperação para tomadas de decisões a partir dos atendimentos prestados à população.

Os resultados da pesquisa demonstraram que os gestores não expressavam com clareza o que percebiam por GD, e tampouco trabalhavam com eficiência os processos de classificação, ordenação, instalação, depósito, eliminação e preservação dos prontuários físicos. Buscou-se desenvolver diretrizes voltadas aos aspectos da GD, a fim de propiciar capacitação aos gestores e aos

funcionários, uma vez que uma instituição de saúde necessita de arquivistas, documentalistas e/ou gestores da informação bem capacitados para que as atividades dos funcionários também ocorram com qualidade.

Pudemos perceber que as USF, mesmo que de modo reduzido e com pouca eficiência, executavam uma ou outra etapa da GD, entretanto, de modo distinto umas das outras. Logo, estabeleceu-se regras gerais, adaptadas ao contexto das USF para classificação e ordenação dos documentos e prontuários.

A aplicação das diretrizes estabelecidas pode contribuir para a valorização dos prontuários físicos, otimização dos documentos (relatórios epidemiológicos, registros de vacina e de estudos das situações de saúde e socioeconômicas das famílias atendidas, atestados de óbito, notificações de doenças, receitas médicas e demais relatórios administrativos) nas unidades, além de auxiliar os gestores e demais profissionais em tomadas de decisões efetivas, o que contribui para a melhoria do atendimento e dos serviços públicos de saúde prestados a sociedade.

Enfim, mesmo que este estudo tenha sido aplicado em instituições de saúde específicas, é possível dizer que, por essas unidades possuírem características que se divergem umas das outras, naturalmente seus resultados servem para instituições públicas de saúde, no âmbito da atenção básica, nacional e internacional, uma vez que, mesmo com limitações, o Brasil é modelo mundial quanto a oferta de um sistema único de saúde que opera com diversos serviços públicos oferecidos a toda uma população.

## Referencias

- Bahia, Eliana Maria dos Santos (2016). Conhecimento, inovação e documentação em Unidades de Saúde. // Revista do Instituto de Ciências Humanas e da Informação. 30:1 (2016) (142-155).
- Bardin, Laurence (2011). Análise de Conteúdo. Lisboa: Edições 70, 2011.
- Botao, Antonio Víctor.; Biolchini, Jorge Calmon (2015). Tratamento documental de prontuários médicos e acesso às informações privadas em saúde. // En: Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, 16, 2015, Anais... Enancib.
- Brasil, Ministério da Saúde (2013). Departamento de Atenção Básica: estratégia e-SUS atenção básica e sistema de informação em saúde da atenção básica. Brasília: Conass, 2013.
- Cunha, Francisco José Aragão Pedroza (2014). Gestão de documentos, aprendizagem e inovação organizacional em hospitais. // Informação Arquivística. 3:2 (2014) (29-42).
- Cunha, Francisco José Aragão Pedroza.; Oliveira, Louise Anunciação Fonseca de.; Lima, Gillian Leandro de Queiroga (2015). A função de avaliação na gestão documental em hospitais. // Revista do Arquivo Nacional. 28:2 (2015) (206-225).
- Indolfo, Ana Celeste (2013). O acesso às informações públicas: retrocessos e avanços da legislação brasileira. // Informação Arquivística. 2:1 (2013) (04-23).
- Leite, Josealdo Rodrigues.; Souza, Ana Claudia Medeiros de (2015). Práticas arquivísticas no contexto de prontuários médicos: um estudo em Unidade de Saúde da Família. // Archeion Online. 3:2 (2015) (55-64).
- Llarena, Rosilene Agapito da Silva.; Navarro, Miguel Angel Esteban.; Duarte, Emeide Nóbrega (2016). Gestão da informação e do conhecimento nos programas públicos para a juventude no Brasil e Espanha. // Inf. & Soc.: Est. 26:1 (2016) (107-198).
- Meyer, Fernando Aparecido de Oliveira.; Gonik, Sandra Sotnik (2016). A implantação da política de arquivos, gestão documental e acesso à informação na secretaria do estado de saúde de São Paulo, 3 (2016) (1-13).
- Merlo, Franciele.; Konrad, Glauca Vieira Ramos (2015). Documento, história e memória: a importância da preservação do patrimônio documental para o acesso à informação. // Inf. Inf. 20:1 (2015) (26-42).
- Moraes, Cassia Regina Bassan de.; Fadel, Bárbara (2006). Ambiência organizacional, gestão da informação e tecnologia. En: Valentim, Marta Lígia Pomim (Org.). Informação, conhecimento e inteligência organizacional. Marília: Fundepe, 2006.
- Moraes, Ilara Hammerli Sozzi de. (2014). Governança e modelo de gestão da informação e inovação em sistemas e serviços de atenção à saúde. En: Cunha, Francisco José Aragão Pedroza.; Lázaro, Cristiane Pinheiro.; Pereira, Hernane Borges de Barros (Org.). Conhecimento, Inovação e Comunicação em Serviços de Saúde. Salvador: Edufba, 2014.
- Otlet, Paul (1997). Tratado de documentación: el libro sobre el libro-teoría y práctica. España: Universidad Murcia, 1997.
- Ponjuán Dante, Gloria. Gestión de información: dimensiones y implementación para el éxito organizacional (2004). Rosario: Nuevo Paradigma, 2004.
- Rousseau, Jean-Yves.; Couture, Carol (1998). Os fundamentos da disciplina arquivística. Lisboa: Dom Quixote, 1998.
- Saeger, Márcia Maria de Medeiros Travassos.; Oliveira, Maria Lívia Pacheco de.; Pinho Neto, Júlio Afonso Sá de.; Neves, Dulce Amélia de Brito (2016). Organização, acesso e uso da informação: componentes essenciais ao processo de gestão da informação nas organizações. // Páginas a&b. 3:6 (2016) (52-64).
- Santos, Beatriz Rosa Pinheiro dos (2019). Gestão da informação no setor público de saúde: um estudo em unidades de saúde da família. 222f. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação) – Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Filosofia e Ciências, Marília, 2019.
- Valentim, Marta Lígia Pomim (2008). Informação e conhecimento em organizações complexas. En: Valentim, Marta Lígia Pomim (Org.). Gestão da informação e do conhecimento no âmbito da Ciência da Informação. São Paulo: Polis/Cultura Acadêmica, 2008.

Enviado: 2019-03-23. Segunda versão: 2019-09-30.  
 Aceptado: 2020-01-16.

---

# Análise comparativa entre os requisitos da RDC-Arq e a tecnologia *Blockchain*: uma perspectiva de profissionais arquivistas

*Análisis comparativo entre los requisitos de RDC-Arq y la tecnología Blockchain: una perspectiva desde los archiveros profesionales*

*Comparative analysis between the requirements of RDC-Arq and Blockchain technology: a perspective from professional archivists*

---

**Alexandre MORI (1), Cláudio Gottschald DUQUE (1),  
Tomás Roberto Cotta ORLANDI (1), Wagner de Oliveira PEQUENO (2)**

(1) Faculdade de Ciência da Informação – Universidade de Brasília – Campus Darcy Ribeiro – Brasília/DF – Brasil – CEP 70297-400, xmorihome@gmail.com, klauss@unb.br, tomasrober-to@gmail.com. (2) CEM 01 Sobradinho – Secretaria de Educação do Distrito Federal – Brasília/DF – Brasil – CEP 73025-040, prof.wpequeno@gmail.com

## Resumen

Se pretende analizar la tecnología blockchain en el contexto de los requisitos del RDC-Arq, guiados por la percepción de los conceptos de autenticidad e integridad de los documentos digitales, desde el punto de vista de los archiveros. Se buscó explorar las características de seguridad del software utilizado en la gestión de documentos digitales de archivo desde su perspectiva. Se investigó cómo se utiliza dicho software para garantizar la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la opinión de los profesionales sobre el tratamiento que este software brinda a la cadena de custodia. Al final, se hace una comparación entre la tecnología blockchain y las características del RDC-Arq tal y cómo eran percibidas por los archiveros que participaron en la investigación. El análisis mostró que la tecnología blockchain tiene potencial para mantener la integridad y autenticidad de los documentos digitales, destacando la importancia de seguir las pautas del RDC-Arq.

**Palabras clave:** Blockchain. Documentos digitales. Autenticidad. Integridad. Brasil. Archiveros.

## 1. Introdução

A Internet surgiu de uma iniciativa militar americana em 1957 (DARPA, \_\_\_) como contramedida ao avanço tecnológico soviético e se popularizou mundialmente através dos sistemas de hipertextos (Berners-Lee, 1990). Desde então, a Internet cresceu, se expandiu e se tornou peça-chave para as comunicações no mundo. Porém, ao mesmo tempo em que a Internet é utilizada para gerar benefícios, também é utilizada de maneira fraudulenta. Um dos grandes problemas enfrentados atualmente são as *fake news* (ou notícias falsas) (Buschman, 2019) (Dempsey, 2017).

Em ambientes onde não há um controle rigoroso da produção da informação digital, perde-se a

## Abstract

Blockchain technology possibilities are analysed in the context of RDC-Arq requirements from the point of view of archivists' perception about digital documents authenticity and integrity. In particular, this article sought to explore software security features used for digital documents management by archivists. It was considered how that software is been used to preserve the authenticity and integrity of digital documents, and the professional opinion about how it contributes to preserve the chain of custody. Finally, a comparative between blockchain technology and the RCD-Arq features is elaborated from the perspective of the archivists participating in the research. The research shows that blockchain technology have good potential for maintaining the authenticity and integrity of digital documents, highlighting the importance of following RDC-Arq guidelines.

**Keywords:** Blockchain. Digital documents. Authenticity. Integrity. Archivists. Brazil.

garantia da autenticidade, uma vez que não será possível rastrear seu produtor. A produção, a cópia, a distribuição, a retenção, o versionamento de dados digitais, entre outras atividades, realizadas sobre a informação, fazem com que ela seja passível de adulteração e, assim, coloca-se em xeque sua originalidade.

Uma das preocupações dos arquivistas na atualidade é a manutenção da autenticidade dos documentos digitais (Kroth e Flores, 2018). Como garantir a inviolabilidade de um documento digital durante seu ciclo de vida? Quais as chances de sustentar esta autenticidade mesmo quando o documento atinge a idade de arquivo permanente? Um dos grandes problemas atualmente é a manutenção e garantia da integridade da

cadeia de custódia de um documento digital (Rogers, 2015) (Almeida *et al.*, 2012) (Seadle, 2012). Sustentar a autenticidade e integridade de um documento digital não depende somente de um sistema de informação que o guarde por longo período. É necessário criar mecanismos que garantam a manutenção da cadeia de custódia, integridade e autenticidade do documento digital.

O que se propõe neste texto é estabelecer uma correlação entre as respostas de arquivistas (obtidas através da aplicação de questionário) e os requisitos de um RDC-Arq de maneira que seja possível observar as percepções dos arquivistas em termos de preservação digital, mais especificamente em relação à autenticidade e à integridade de documentos arquivísticos digitais. Além disso, objetiva-se associar tais percepções com características da tecnologia *Distributed Ledger Technology* (DLT). Tais comparativos servirão de insumo para a proposta de uma arquitetura informacional que aborde as preocupações dos arquivistas em relação à preservação digital de documentos arquivísticos, requisitos do RDC-Arq e a tecnologia *blockchain*.

Além dos objetivos citados no parágrafo anterior, o intuito desta pesquisa é fomentar estudos posteriores sobre padrões ou propostas que contemplem os requisitos de segurança, integridade e autenticidade do CONARQ e OAIIS (que contempla a ISO 14721) e que possibilitem aderência ao RDC (Repositório Digital Confiável, norma ISO 16363), culminando na melhoria das técnicas e estratégias de manutenção de integridade e autenticidade de documentos digitais por toda a cadeia de custódia.

## 2. Marco teórico

A seleção de obras seguiu a revisão não sistemática ou revisão narrativa (Cordeiro *et al.*, 2007), por terem sido selecionadas aleatoriamente, mas com maior proximidade dos autores. No entanto, foram selecionados autores teóricos da arquivística e estudiosos da DLT. Além disso, para esta pesquisa, foram delimitadas fontes de pesquisa como se segue: site de periódicos da Capes, bancos de teses e dissertações, Google Scholar bem como fontes diretas de documentos normativos, como o site do CONARQ. Como tema para as buscas, seguiu-se as palavras-chave “arquivística”, “cadeia de custódia” ou “arquivo permanente” em conjunção com os termos “*blockchain*” ou “DLT” ou “*distributed ledger technology*”.

### 2.1. Documentos digitais

Há algum tempo, a crescente produção de documentos digitais já era percebida (CONARQ, 2004, p. 1). Duranti (2010, p. 79) cita que foram

produzidos mais registros entre os anos de 2000 e 2010 do que em toda a atividade humana anterior a esta década. Saracevic (1995, p. 2) já afirmava que a Ciência da Informação está intrinsecamente ligada à tecnologia da informação. A natureza dos artefatos digitais que circulam pela Internet, faz deles objetos efêmeros ao mesmo tempo em que reduzem o esforço necessário para o deslocamento físico dos artefatos que os representam.

Tais espaços físicos remetem à Teoria das Três Idades, popularizada por Schelenberg (Stapleton, 1983) e ao conceito de custódia, um dos fundamentos na definição de arquivo de Jenkinson (1922).

A digitalização facilitou e agilizou a tramitação e o gerenciamento de documentos arquivísticos. No entanto, para viabilizar esta facilidade e rapidez, os dados são convertidos em bits e bytes, que são voláteis. Considera-se que isto seja um dos grandes problemas para a Arquivologia. Converter um sinal elétrico em algo persistente a longo prazo – similarmente a um livro – é, de fato, um desafio aos cientistas (Almeida *et al.*, 2012, p. 104).

O documento digital é definido como “informação registrada, codificada em dígitos binários, acessível interpretável por meio de um sistema computacional” (CONARQ, 2016, p. 21). O documento arquivístico digital é o documento arquivístico que segue a definição de documento digital. O documento arquivístico é definido como: “documento produzido (elaborado ou recebido), no curso de uma atividade prática, como instrumento ou resultado de tal atividade, e retido para ação ou referência” (CONARQ, 2016, p. 20). Portanto, deduz-se que o documento arquivístico digital é o documento digital de natureza arquivística e que possui valor para a instituição, empresa ou entidade que o produziu ou o recebeu.

Os documentos digitais, por um lado, trouxeram grandes vantagens como a redução de espaço físico de armazenamento, a agilidade de recuperação e tramitação, a facilidade de distribuição e a possibilidade de duplicação a um custo irrisório. Por outro lado, trouxeram a efemeridade (conforme os mecanismos de deleção dos SIGAD – Sistemas Informatizados de Gestão Arquivística de Documentos), a dificuldade em se determinar a originalidade e autenticidade dos documentos, bem como problemas de segurança e confidencialidade da informação. Da mesma maneira como muitas soluções foram vislumbradas, muitos problemas também foram identificados. Esta discussão também é abordada em Santos e Flores (2015).

Há ainda que se garantir a organicidade dos documentos arquivístico. A organicidade é um

conceito essencial nos estudos da arquivologia, pois manter as características individuais de um documento associadas às características organizacionais é importante para as empresas e instituições (Belloto, 2002, p. 23).

Para se manter a organicidade dos documentos digitais é necessário armazenar os metadados corretamente. Isto significa dizer que é importante que o profissional arquivista determine quais os metadados de um documento digital são relevantes (indispensáveis e/ou necessários) para se estabelecer o vínculo do documento digital à entidade que o detém. Cabem aí propriedades temporais (em qual data), organizacionais (em qual área/seção/departamento), motivacionais (o porquê de se reter tal documento), estruturais (características do documento, como campos, trechos ou blocos de informação) e outros mais que forem necessários (Arellano, 2004, p. 19). É importante ainda criar mecanismos que garantam a originalidade e autenticidade dos documentos digitais mesmo depois de receberem assinaturas (ou quaisquer outras marcações) durante sua tramitação.

## 2.2. Distributed Ledger Technology (DLT)

*Distributed Ledger Technology* pode ser traduzido literalmente por Tecnologia de Livro-Razão Distribuído. Esta tecnologia fundamenta-se em registros (como nos livros-razão de contabilidade) adicionados a uma lista de registros de maneira distribuída. Ou seja, é como se vários livros-razão iguais fossem mantidos por várias pessoas. Essa tecnologia é bastante reconhecida atualmente pelo seu uso em *blockchains*.

A tecnologia *blockchain* é recente e está sendo aplicada a vários cenários do mundo digital (Rossum, 2017, p. 2). Supostamente ela surgiu em 2008 no Japão através do seu criador, conhecido por Satoshi Nakamoto (Nakamoto, 2008), que apresentou através de seu artigo uma estratégia tecnológica de distribuição de confiança, baseado em distribuição de *hashes*, ou chave criptográfica.

*Blockchain* significa – em sua literalidade – cadeia de blocos, que é frequentemente relacionado às criptomoedas (Lemieux, 2016, p. 118). Não é por acaso que a tecnologia *blockchain* é a base de vários sistemas de moedas virtuais (Bitcoin, Ethereum, Ripple, Bitcoin Cash, EOS, Litecoin, Stellar Lumens, Cardano, IOTA, entre outras). Há que se garantir confiança para que pessoas possa comprar tais moedas virtuais, que é um dos fundamentos do *blockchain*.

Para compreender o conceito desta tecnologia, considere vários cartórios que trabalham em sincronia para todos os documentos que eles

autenticam, emitem ou cancelam. Para qualquer atividade que um único cartório execute, todos os outros recebem a informação de tal atividade e a anotam em suas respectivas trilhas de atividades executadas (independentemente do cartório que a executou). Neste cenário, é de se esperar que todas as trilhas de qualquer um destes cartórios estejam iguais. É como se cada cartório, após criar uma atividade na trilha, enviasse tal trilha para os demais cartórios. Assim, todos eles teriam trilhas idênticas.

O *blockchain* funciona distribuindo as cadeias entre os nós. No entanto, os cartórios são computadores (normalmente, denominado de servidores ou nós da rede) que replicam a informação executada por qualquer outro computador na rede. Para cada atividade ou operação, todas as trilhas (chamada de *chain* ou *ledger*) são atualizadas em todos os computadores.

Esta trilha é composta de *hashes*, e um *hash* é uma sequência de letras e número aleatórios gerados por uma técnica computacional de criptografia de dados (Carter e Wegman, 1979). A característica principal de um *hash* é a geração de uma sequência aleatória de números e letras de maneira que nunca uma combinação seja igual a outra, mesmo que os dados de origem sejam muito parecidos. Desta forma, para todas as atividades executadas por um servidor, um *hash* (bloco ou *block*) é gerado e adicionado ao *hash* anterior (cadeia ou *chain*). Daí o termo *blockchain*, pois cada atividade gera um bloco e este bloco é adicionado à cadeia de blocos anterior.

Para se adulterar um *blockchain* seria necessário alterar a trilha ou todos os *hashes* de um nó e replicá-lo para os outros nós. Trata-se de uma tarefa árdua. No entanto, o *blockchain* funciona somente com adição de blocos e nunca com alteração ou exclusão deles. Assim, garante-se autenticidade dos dados e a guarda de um histórico das operações. Os documentos digitais podem, então, ser armazenados seguramente em um *blockchain* e, através disso, estabelecer um repositório digital confiável. O que é o RDC-Arq e quais os requisitos a serem atendidos são explicados na seção seguinte.

## 2.3. Repositórios Arquivísticos Digitais Confiáveis (RDC-Arq)

O RDC-Arq é a especificação de um repositório arquivístico digital confiável que segue a ISO 14721 (ISO, 2012). Conforme o CONARQ (2015, p. 9): “Um repositório arquivístico digital é um repositório digital que armazena e gerencia esses documentos, seja nas fases corrente e intermediária, seja na fase permanente.” O repositório é também capaz de manter o acesso aos

documentos garantindo o armazenamento, os metadados, a organicidade e a autenticidade (identidade e integridade) dos documentos.

Para se tornar confiável, um repositório digital arquivístico deve atender a todos os procedimentos arquivísticos bem como os requisitos de um repositório digital confiável (RLG e OCLC, 2002, p. 5). Para tanto, os sistemas que se propõem a ser um RDC-Arq devem cumprir os seguintes requisitos, que se subdividem em três partes (seção II.2 de CONARQ, 2015):

Infraestrutura organizacional	1a. Governança e viabilidade organizacional – continuidade do repositório ou plano de contingência nos casos de extinção da organização ou mudança de escopo.
	1b. Estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficiente.
	1c. Transparência de procedimentos e arcabouço político – definição de procedimentos e auditorias que assegurem que o repositório está fazendo para o qual foi definido e de maneira correta e eficiente.
	1d. Sustentabilidade financeira – capacidade de depender menos do que arrecada.
Gerenciamento do documento digital	1e. Contratos, licenças e passivos – estes instrumentos devem especificar todos os direitos e deveres do repositório para com seus documentos digitais.
	2a. Admissão: captura de documentos digitais – SIP (Submission Information Package) >> AIP (Archival Information Package) >> seguro em um repositório.
	2b. Admissão: criação do pacote de arquivamento – complementar o SIP para arquivamento.
	2c. Planejamento da preservação – planejamento para evitar obsolescência e fragilidade do suporte.
	2d. Armazenamento e preservação / manutenção do AIP – garantia de preservação de longo prazo (guarda do documento original e das migrações – refrescamentos).
	2e. Gerenciamento de informação – garantia de recuperação da informação.
Tecnolog.	2f. Gerenciamento de acesso – gestão das permissões e distribuições dos documentos e cópias.
	3a. Infraestrutura de sistema – gestão.
	3b. Tecnologias apropriadas – hardware e software.
	3c. Segurança – garantia de segurança em todos os sentidos.

Quadro 1. Requisitos de um RDC-Arq

## 2.4. Arquitetura da Informação

A proposta deste texto é a organização da informação, mais especificamente a arquitetura da informação a ser direcionada ao estabelecimento de um espaço informacional que permita a estruturação da informação arquivística compartilhada

e ao mesmo tempo flexível para toda espécie de arquivo.

Segundo Dillon e Turnbull (2003, p. 2), as definições de Arquitetura da Informação se concentram na ideia de espaços informacionais estruturados (organizados) para gestão e uso da informação. Os espaços informacionais, por sua vez, são locais onde a informação está disponível. Considerando estes conceitos, a definição de um modelo de arquitetura informacional é a definição de mecanismos ou processos organizadores da informação visando ao atendimento dos usuários de tal espaço informacional.

Conforme Rosenfeld *et al.* (2015, p. 24), a Arquitetura da Informação pode ser definida através da composição de quatro “sub-definições”, a seguir:

O desenho de estruturas de ambientes de compartilhamento de informação.

A combinação de sistemas de organização, de rotulação, de busca e de navegação em websites e intranets.

A arte e ciência de moldar produtos e experiências de informação de forma a suportar a usabilidade e a localização (da informação).

Uma disciplina emergente e uma comunidade de prática focada em trazer princípios de desenho e arquitetura a um cenário digital.

Esta última definição, mais detalhada, diz respeito à organização da informação de maneira que ela se torne útil ao usuário. Dentre estas quatro “sub-definições”, duas citam ambientes digitais, demonstrando que tais ambientes têm grande influência sobre a definição da Arquitetura da Informação. No entanto, a essência da definição é a mesma de Dillon e Turnbull (2003, p. 2) citada anteriormente.

Ainda segundo Rosenfeld *et al.* (2015, p. 82-83), uma arquitetura da informação é composta pelos seguintes componentes: sistemas de organização da informação: diz respeito sobre como estruturar a informação; sistemas de rotulagem: diz respeito sobre como dar nome às coisas; sistemas de navegação: diz respeito sobre como navegar pela informação; e sistemas de busca: diz respeito sobre como procurar a informação.

Para a proposta deste texto, a definição e os componentes servirão como passos ou características a serem seguidas na elaboração de um possível protótipo nos trabalhos seguintes. Ao adotar-se a DLT para melhorias da cadeia de custódia dos documentos arquivísticos digitais, percebe-se que a definição de um modelo de arquitetura de informação é imprescindível.

### 3. Metodologia

A pesquisa qualitativa era utilizada para fins exploratórios no início de projetos (Bauer e Gaskell, 2003, p. 26). Nesse mesmo intuito, neste experimento, foram aplicados questionários de treze (13) questões que contemplam a descoberta da relação entre alguns problemas da arquivologia sobre custódia de documentos arquivísticos.

O objetivo do método adotado foi delinear preliminarmente os problemas relacionados à integridade e à autenticidade dos documentos arquivísticos de maneira a guiarem os autores a relacionar os requisitos do RDC-Arq à tecnologia *blockchain*. Além disso, os participantes foram instigados a comparar a segurança dos softwares atualmente utilizados em relação à segurança bancária, que hoje é uma das mais evoluídas em termos tecnológicos. Não foi objetivo deste trabalho levantar os principais problemas dos SIGADs (ou outros softwares) ou ainda ter uma representatividade de tais problemas em um determinado universo, mas perceber a existência de problemas de softwares ligados à gestão arquivística.

A precisão dos conceitos também foi implicitamente posta em avaliação, com menção a termos como cadeia de custódia, SIGAD e GED. Antes mesmo da aplicação do questionário, durante a sua criação, alguns arquivistas foram consultados sobre a coerência e consistência dos conceitos e estruturação das perguntas. Também são citados alguns softwares de mercado que gerenciam documentos. Não necessariamente no sentido arquivístico da gestão documental, mas softwares que têm alguma relação com o armazenamento de documentos.

Outro intuito da adoção da pesquisa qualitativa para este trabalho foi dar voz aos pesquisados, uma vez que se pretendeu ver "através dos olhos daqueles que estão sendo pesquisados" (Bryman, 2012, p. 399). Assim, optou-se pela pesquisa estruturada com questões iguais a todos os participantes, com respostas abertas. Ou seja, não havia limitação de tamanho ou do conteúdo da resposta favorecendo a coleta da opinião de cada participante.

No trabalho foram aplicadas as codificações descritiva, tópica e analítica. A codificação consistiu em criar códigos para sintetizar as características das respostas dos participantes e permitir melhor compreensão do teor dessas respostas. Ela segue em um sentido de uniformização das respostas pelos códigos. A codificação analítica comumente exige interpretação da resposta. Registra-se que tais codificações basearam-se no método de análise de conteúdo.

Esta pesquisa seguiu ainda o viés exploratório, pois teve por objetivo fornecer insumos para a melhor compreensão do objeto de estudo que é a relação entre os requisitos de autenticidade e integridade do RDC-Arq com a tecnologia *blockchain*. Também visou auxiliar o aprofundamento no assunto bem como identificar hipóteses e estratégias de experimentos para as próximas pesquisas.

#### 3.1. Questionário aplicado

No.	Questão
01	A sua função na empresa/instituição onde trabalha é de arquivista?
02	Qual é a sua empresa/instituição onde trabalha?
03	Qual é a unidade federativa de sua empresa / instituição?
04	Qual é(são) o(s) nome(s) do(s) software(s) para tratamento do ciclo de vida dos documentos digitais (SIGAD's, GED's, ECM's, repositórios digitais, etc.) utilizado(s) em sua empresa/instituição?
05	O(s) software(s) utilizado(s) possui(em) características ou capacidades para garantir a integridade da cadeia de custódia dos arquivos digitais, inclusive na fase permanente?
06	Os documentos digitais da empresa/instituição em que atua estão efetivamente seguros (íntegros e autênticos) com o(s) software(s) de tratamento arquivístico que utilizam?
07	A segurança citada na questão anterior aplica-se a toda a cadeia de custódia?
08	Você acredita que a informações armazenadas/tramitadas em/entre bancos (Bradesco, Itaú, Banco do Brasil entre outros) estão mais seguras do que os documentos digitais armazenados ou transferidos em/entre softwares de tratamento arquivístico atuais? Por que?
09	Na sua opinião, por que preservar a autenticidade, segurança e a integridade de documentos digitais é uma tarefa difícil?
10	Comente a seguinte afirmação: atualmente, no mercado, já existem softwares suficientes para tratamento do ciclo de vida dos documentos arquivísticos digitais, mantendo-os autênticos, seguros e íntegros.
11	O que você acha do SEI ( <a href="http://www.planejamento.gov.br/sei">http://www.planejamento.gov.br/sei</a> ) em termos de cadeia de custódia, autenticidade, integridade e segurança de documentos digitais?
12	Qual a sua opinião sobre o Archivematica ( <a href="https://www.archivematica.org/en/">https://www.archivematica.org/en/</a> ) em termos de cadeia de custódia, autenticidade, integridade e segurança de documentos digitais?
13	Qual a sua opinião sobre o AtoM ( <a href="https://www.accesstomemory.org/pt-br/">https://www.accesstomemory.org/pt-br/</a> ) em termos de cadeia de custódia, autenticidade, integridade e segurança de documentos digitais?

Quadro 2. Questões aplicadas aos participantes

O conjunto de questões foi elaborado e posteriormente submetido a dois arquivistas como meio de refinar a coerência e consistência das perguntas. Posteriormente às críticas, foi gerada uma segunda versão do questionário que foi, então, enviada por e-mail aos participantes, profissionais que atuam como arquivistas em diversas organizações do Brasil convidando-os a responder um questionário registrado no Google Forms.

O questionário foi enviado para as seguintes associações de arquivistas: Bahia, Ceará, Distrito Federal, Espírito Santo, Goiás, Minas Gerais, Paraíba, Paraná, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, Santa Catarina e São Paulo. As referidas associações estão disponíveis na página de associações de profissionais arquivistas do CONARQ (2014) e foram consideradas como existentes, uma vez que outras associações não são encontradas facilmente pela Internet ou são inexistentes. As perguntas foram elaboradas com o intuito de levantar o cenário da situação e das ferramentas utilizadas atualmente por arquivistas no país. As questões aplicadas são apresentadas no Quadro 2.

Quanto às questões de 1 a 3, são sociológicas e têm por objetivo visualizar a distribuição dos respondentes e se eles têm relação ou trabalham com arquivos.

A questão 4 foi necessária para validar o envolvimento do respondente com um sistema de gestão arquivística e gerar essa consciência por parte dele para as demais questões.

As questões 5 e 6 têm relação com o objetivo de identificar a percepção de arquivistas em relação à garantia de integridade do arquivo.

As questões 6 e 7 referem-se ao objetivo de capturar a percepção dos arquivistas em relação à autenticidade de arquivos.

A questão 8 teve por objetivo verificar o grau de confiabilidade em termos de integridade e autenticidade do arquivo em relação aos sistemas bancários, tidos como muito seguros atualmente.

As questões 9 e 10 têm relação com a captura da percepção do respondente em relação aos temas abordados na pesquisa.

As questões 11, 12 e 13 são similares às questões 9 e 10, mas com foco em softwares bem conhecidos pelos arquivistas.

Apesar do questionário permitir respostas abertas, foi possível estabelecer uma categorização das respostas conforme segue:

Nas questões 1, 6 e 7, as categorias identificadas nas respostas foram “Sim” e “Não”.

Na questão 2, as categorias identificadas nas respostas foram “pública”, “privada” ou “mista” em relação ao tipo de economia de cada instituição ou empresa.

Na questão 3, as categorias identificadas nas respostas foram as unidades federativas do país.

As questões 5 e 8 continham respostas com categorias similares às questões 1, 6 e 7, isto é, “sim” e “não”, mas também continham a categoria “não sei”.

Na questão 9, as categorias identificadas foram “problemas tecnológicos”, “problemas humanos” e “Não concordam ou não souberam responder”.

Finalmente, na questão 10, foram identificadas as seguintes categorias nas respostas dos pesquisados: “poucos”, “não existe”, “raros”, “existem” e “não sei”.

As demais questões não tiveram suas respostas categorizadas.

#### 4. Resultados e discussões

Esta seção é subdividida em duas subseções: a primeira apresenta os resultados da pesquisa com foco nas questões relacionadas à cadeia de custódia, segurança, autenticidade e integridade dos documentos digitais. Na segunda parte, considerando as respostas obtidas, os pontos relevantes do RDC-Arq são identificados e relacionados à tecnologia *blockchain*.

##### 4.1. Análise das respostas ao questionário

Dentre os vinte (20) participantes da pesquisa, um quarto (5 ou 25%) não são arquivistas, mas trabalham com arquivo. Tal número de participantes foi suficiente dado que o objetivo da pesquisa era identificar quantidade suficiente de percepções relacionadas aos requisitos de um RDC-Arq.

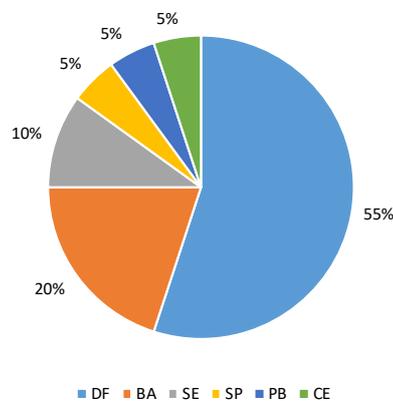


Figura 1. Unidade federativa dos participantes

Três quartos dos participantes (15 ou 75%) trabalham diretamente na função de arquivista e mais da metade dos participantes (11 ou 55%) são do Distrito Federal. Bahia e Sergipe estão representados nesta pesquisa com quatro (4 ou 20%) e dois (2 ou 10%) participantes, respectivamente. São Paulo, Paraíba e Ceará possuem participação igual (1 participante ou 5%). Das instituições ou entidades que foram representadas, dezoito (18 ou 90%) são públicas, uma (1 ou 5%) é privada e uma (1 ou 5%) é de economia mista.

As respostas às questões 5, 6 e 7 demonstram que a maioria dos participantes não acredita que os softwares utilizados garantem integridade da cadeia de custódia, bem como a integridade e autenticidade dos documentos digitais. Na questão 5, sobre a existência de características ou capacidades no software para garantia de integridade dos documentos digitais na cadeia de custódia, sete (35%) participantes responderam sim, onze (55%) responderam não e dois (10%) não souberam responder.

Sobre a questão 6, todos os participantes responderam com sim ou não. Cinco (25%) confiam que seus documentos digitais estão seguros com o software que utilizam e 15 (75%) responderam que não à mesma pergunta.

Na questão 7 foi realizada pergunta semelhante à questão 6, mas diretamente relacionada a toda a cadeia de custódia, evidenciando o objetivo de observar a segurança dos documentos digitais em todas as idades. Sete (35%) responderam que sim e 13 (65%) responderam que não.

O destaque das respostas está na identificação de duas respostas apontando os softwares de arquivo permanente como os menos preparados para garantir tal segurança dos documentos digitais. Além disso, um respondente evidenciou sua desconfiança a tudo que é digital. Isso representa uma grande preocupação dos arquivistas hoje: a falta de suporte físico que coloca o objeto digital em um alto nível de risco de perda. Tal afirmação se sustenta em outras respostas das perguntas posteriores.

Com essa questão foi possível identificar algumas preocupações com os softwares utilizados.

Uma das perguntas do questionário cita a comparação da segurança aplicada aos sistemas bancários e a segurança dos sistemas de gestão arquivística de documentos (questão 8). A maioria (55%) acredita que os sistemas bancários são mais seguros devido ao maior grau de investimento e pela preocupação com a imagem e a confiança da instituição. Três participantes não souberam ou optaram por não responder, conforme a Figura 2.

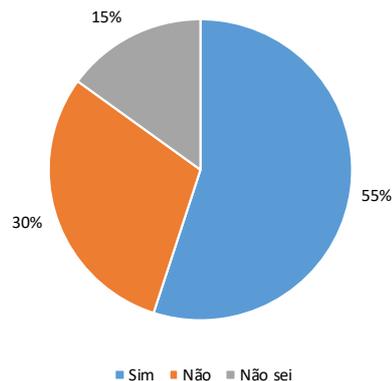


Figura 2. Segurança de sistemas bancários versus segurança de sistemas de gestão arquivística de documentos digitais

As preocupações apresentadas remetem aos requisitos necessários a um RDC-Arq. Uma análise pode ser realizada sobre as respostas dos pesquisados. Os itens que se seguem demonstram os resultados em relação aos requisitos listados na seção 2.3 deste texto.

Primeiramente, observa-se os respondentes que acreditam que softwares bancários são mais seguros que os softwares de gestão arquivística atuais:

- Quatro (4) respondentes disseram que bancos investem mais em segurança, com respostas que remetem ao requisito 1b. (estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficientes) e 3a. (infraestrutura de sistema – gestão).
- Quatro (4) respondentes citam que bancos possuem as melhores tecnologias de segurança atualmente. Estas respostas referenciam o requisito 3b. (tecnologias apropriadas – hardware e software).
- Um (1) respondente opinou dizendo que a área de arquivologia ainda é imatura neste sentido. Os requisitos relacionados são o 1a. (governança e viabilidade organizacional – continuidade do repositório ou plano de contingência nos casos de extinção da organização ou mudança de escopo) e 1b. (estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficientes).

Ainda na questão 8, observa-se os respondentes que não acreditam que softwares bancários são mais seguros que os softwares de gestão arquivística atuais:

- Dois (2) respondentes comentaram que bancos não implementam as recomendações da OAIS ou do RDC-Arq, conforme o requisito

3b. (tecnologias apropriadas – hardware e software).

- Um (1) respondente comentou que sistemas bancários podem ser melhores, mas ainda dependem de pessoas, que podem tornar um sistema seguro ou inseguro. Tal resposta referência o requisito 1b. (estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficientes).

A questão 9 suscitou respostas que também puderam ser vinculadas aos requisitos de um RDC-Arq. O objetivo dela foi extrair dos participantes o porquê da dificuldade em se manter a integridade e a autenticidade dos documentos digitais. Somente um (1) participante mencionou que esta não é uma tarefa difícil. As respostas dos demais participantes podem ser resumidas pela Quadro 3.

#	Quantidade e teor das respostas	Requisito do RDC-Arq correspondente (seção 4)
<i>Problemas tecnológicos</i>		
1	Dois (2) participantes citaram a obsolescência da tecnologia utilizada como principal problema.	2e.) Gerenciamento de informação – garantia de recuperação da informação.  3b.) Tecnologias apropriadas – hardware e software.
2	Fácil acesso ao documento foi citado por dois (2) respondentes como sendo o principal problema.	2f.) Gerenciamento de acesso – gestão das permissões e distribuições dos documentos e cópias.
3	Fácil adulteração/corrupção do documento foi citado por dois (2) respondentes como sendo o principal problema.	3c.) Segurança – garantia de segurança em todos os sentidos.
4	Falta de suporte físico como garantia para a preservação foi citado por um (1) respondente como principal problema.	3a.) Infraestrutura de sistema – gestão. 3b.) Tecnologias apropriadas – hardware e software.
	Facilidade de deleção foi citado por um (1) respondente como principal problema	3b.) Tecnologias apropriadas – hardware e software.
6	Criptografia fraca foi citado por um (1) respondente.	3c.) Segurança – garantia de segurança em todos os sentidos.
<i>Problemas humanos</i>		

7	Falta de capacitação foi citado por quatro (4) participantes.	1b.) Estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficiente.
8	Falta de investimento foi citado por dois (2) participantes.	1a.) Governança e viabilidade organizacional – continuidade do repositório ou plano de contingência nos casos de extinção da organização ou mudança de escopo.
9	Erros são a natureza do ser humano foi citado por uma (1) pessoa.	1b.) Estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficiente.  3b.) Tecnologias apropriadas – hardware e software.  3c.) Segurança – garantia de segurança em todos os sentidos.
10	Falta de cooperação entre pessoas (equipes de TI e arquivistas) foi citado por um (1) participante.	1b.) Estrutura organizacional e de pessoal – pessoal em quantidade e qualidade suficiente.
11	Falta de priorização desta característica foi citado por dois (2) participantes.	1a.) Governança e viabilidade organizacional – continuidade do repositório ou plano de contingência nos casos de extinção da organização ou mudança de escopo.

Quadro 3. Análise das respostas sobre as dificuldades de se preservar a segurança, integridade e autenticidade de documentos digitais

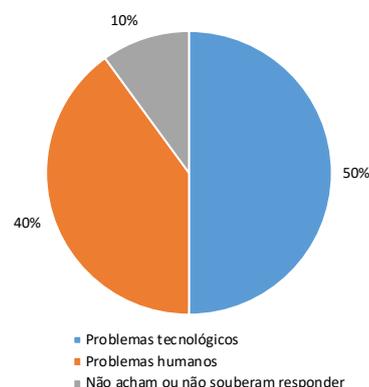


Figura 3. Proporção das respostas divididas em problemas tecnológicos e problemas humanos

Sobre a quantidade de justificativas em relação a problemas tecnológicos e problemas humanos,

as respostas ficaram distribuídas conforme a Figura 3.

Uma das questões abordou a suficiência de softwares que, considerando a cadeia de custódia arquivística, garantam a segurança, integridade e autenticidade dos documentos digitais. Por ser uma pergunta direcionada ao conhecimento dos participantes em relação aos softwares existentes, a proporção das respostas ficou equilibrada, como se pode observar na Figura 4.

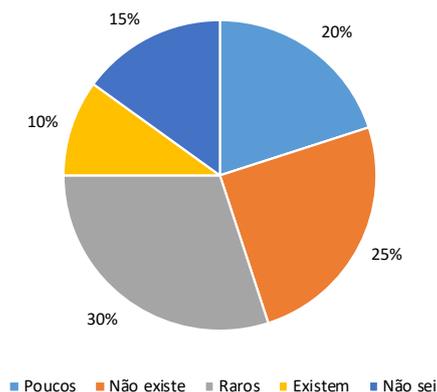


Figura 4. Existência de softwares suficientes para tratamento documental arquivístico

As demais questões foram direcionadas a softwares específicos, a saber: SEI (Brasil, s.f.), Arquivemática (Artefactual, 2019) e AtoM (Artefactual, 2015). Desses três, os dois últimos (Arquivemática e AtoM) são os menos conhecidos, porém contam com boa reputação dentre os participantes. Os comentários adicionais foram no sentido de que tais softwares necessitam de capacitação técnica para utilização.

Já o SEI é um software do governo e, portanto, conhecido pelos participantes (que em sua grande maioria são de órgãos públicos). Assim, foi possível extrair algumas críticas em relação a este software: não é um SIGAD - não foi desenvolvido para este fim (cinco respondentes); não garante a autenticidade dos documentos; funcional somente para a idade corrente (dois respondentes); não possui um sistema de recuperação eficaz; não possibilita análise detalhada dos processos contidos nele; não possui tabela de temporalidade dos documentos; e não implementa um RDC-Arq.

Muitas melhorias do SEI estão sendo construídas. Porém, por ser um software de uso extensivo na esfera governamental, há que se considerar a capacidade de desenvolvimento de novas funcionalidade e correções demandadas para uma equipe não tão grande. São trezentos e sessenta e seis entidades – das esferas

municipais, estaduais ou federais – que ou formalizaram o pedido de utilização, ou já utilizam o software, conforme dados do Ministério do Planejamento, Desenvolvimento e Gestão (2018).

#### 4.2. Pontos relevantes do RDC-Arq e a tecnologia *blockchain*

Foi possível observar através desta pesquisa, a preocupação dos arquivistas em relação à integridade e à autenticidade de documentos digitais através da cadeia de custódia dos softwares utilizados. Na análise de resultados, guiados pelas respostas dos participantes, foram identificados sete pontos relevantes (do total de quatorze), retirados dos requisitos do RDC-Arq:

1) *Requisito 1a. do RDC-Arq: Governança e viabilidade organizacional.* Esse requisito se preocupa com a continuidade do repositório ou plano de contingência nos casos de extinção da organização ou mudança de escopo. A tecnologia *blockchain* pode garantir a mesma estrutura e funcionamento dos repositórios por um tempo indeterminado, pois o *blockchain* baseia-se na descentralização e compartilhamento dos dados (Lemieux, 2017). Mesmo que uma organização venha a se extinguir, os dados armazenados em um *blockchain* persistirão em outros nós da rede. Não é descartada, porém, a existência de uma política de preservação para cada entidade ou instituição.

2) *Requisito 1b. do RDC-Arq: Estrutura organizacional e de pessoal.* Esse requisito diz respeito aos recursos humanos em quantidade e qualidade suficiente. Trata-se de um requisito organizacional. A DLT não é capaz de atender totalmente a ele. No entanto, os sistemas de informação computacionais associados à tecnologia *blockchain* podem reduzir muito a necessidade de recursos humanos, porém não os descartando completamente.

3) *Requisito 2e. do RDC-Arq: Gerenciamento de informação.* A garantia de recuperação da informação é um requisito importante para a área arquivística. É da natureza dos softwares que implementarem um *blockchain* possuírem funcionalidades de recuperação da informação. Um *blockchain* por si só já garante o armazenamento dos dados enquanto os nós de uma rede estiverem funcionando. A recuperação, visualização, permissão entre outras tarefas, deverão ser definidas por uma política de gestão arquivística.

4) *Requisito 2f. do RDC-Arq: Gerenciamento de acesso.* Trata a gestão das permissões e distribuições dos documentos e cópias, que é um dos pontos importantes no caso do uso de um *blockchain*. As chamadas carteiras (*wallets*) em

*blockchains* de moedas virtuais armazenam chaves que permitem acesso somente ao proprietário. Assim é um requisito válido para um *blockchain* voltado à gestão arquivística de documentos digitais. Ou seja, as tecnologias de criptografia deverão existir resguardando a confidencialidade de documentos dessa categoria e permitindo o acesso a outros de natureza pública ou aberta.

5) *Requisito 3a. do RDC-Arq: Infraestrutura de sistema.* Um *blockchain* tem a capacidade de fornecer suporte à gestão de infraestrutura de sistemas, pois uma de suas características é a manutenção de cópias da cadeia em vários nós da rede. Isto simplifica ou elimina a necessidade de procedimentos e estratégias de backups. A sincronia de cópias são processos que propagam e replicam os dados dos próprios blocos pela rede que formam o *blockchain*. No entanto, nós de baixa performance (velocidade de processamento) podem degradar a velocidade de propagação dos dados pela rede. Nesse caso, não é a tecnologia *blockchain* em si que reduz a performance, mas a própria capacidade da empresa ou instituição participante do *blockchain*.

6) *Requisito 3b. do RDC-Arq: Tecnologias apropriadas.* Um *blockchain* não define ou determina o uso de nenhum hardware ou software específico (somente aqueles necessários à conexão com a rede). Basta que o hardware em conjunto com o software sejam capazes de se conectar a outros conjuntos de hardware e software para criar nós da rede *blockchain*. Obviamente, será necessário desenvolver outras funcionalidades para o tratamento documental arquivístico.

7) *Requisito 3c. do RDC-Arq: Segurança.* Esse requisito diz respeito à garantia de segurança. O *blockchain* é uma tecnologia que é considerada segura por encadear seus blocos via criptografia de dados. Em outras palavras, a possibilidade de corrupção ou alteração indevida das informações dos blocos de um *blockchain* é reduzida. Para acessar e criar novos blocos será necessário que os usuários acessem um sistema que esteja ligado ao *blockchain* e que os usuários utilizem senhas criptografadas.

## 5. Conclusões

Este artigo se propôs a identificar, através das respostas dos participantes da pesquisa, questões relacionadas à segurança, integridade e autenticidade dos documentos digitais em softwares utilizados atualmente por arquivistas (ou indivíduos que trabalham diretamente com arquivo). A partir das respostas, buscou-se criar ligações entre elas e os requisitos de um RDC-Arq e comparar os requisitos identificados com

características do *blockchain*. Os resultados poderão ser utilizados para elaborar um modelo de arquitetura de informação que contemple o uso da DLT para melhorar questões de segurança abordadas na pesquisa.

É fato que o *blockchain* ainda é uma tecnologia que trabalha com dados em formato digital e isto ainda é motivo de preocupação, pois a informação ainda está sob um suporte efêmero. No entanto, as estratégias de grandes empresas (bancos inclusive) se sustentam em técnicas de replicação e redundância de dados para manter a informação disponível. O mecanismo de distribuição de dados e compartilhamento do *ledger* da DLT é da natureza desta tecnologia. Em outras palavras, a replicação dos dados é parte da DLT. Isto significa que quanto mais nós na rede, maior a confiabilidade e a segurança dos dados e da informação. Se todos os nós forem extintos, os dados se perdem, porém, essa possibilidade é reduzida para cada nó adicionado à rede *blockchain*.

Os passos seguintes a esta pesquisa podem considerar a avaliação de desempenho do *blockchain* quando muitos nós (servidores) estão presentes na rede. Há indícios de que na possibilidade de ocorrência de baixa performance da rede em relação à propagação dos blocos pelos nós, poder-se-ia inviabilizar o uso da DLT como mecanismo de confiança distribuída para documentos arquivísticos. No entanto, a constante evolução da tecnologia faz com que surjam a cada ano equipamentos mais velozes.

Conforme a metodologia utilizada, buscou-se a prospecção de novas perspectivas e novas questões sobre a aplicabilidade da DLT à cadeia de custódia de documentos arquivísticos digitais. De fato, esta pesquisa confirmou tal hipótese e evidenciou vários possíveis caminhos a serem seguidos, uma vez que muitos outros questionamentos surgiram a partir das respostas dos questionários. A definição de um modelo de arquitetura da informação pode abarcar todas estas questões, consolidando em um único ambiente informacional os benefícios da aplicação da DLT em relação à melhoria dos aspectos de segurança, integridade e autenticidade dos documentos arquivísticos digitais.

Mesmo com a adoção de inovação tecnológica, é necessário que cada instituição ou empresa institua primeiramente uma política ou programa de gestão arquivística de documentos. Sem isso, pode-se consumir muito tempo e recursos com resultados insuficientes frente ao investimento. No entanto, qualquer auxílio tecnológico que puder ser utilizado para atingir o máximo dos

requisitos de segurança, integridade e autenticidade deve ser bem aproveitado.

## Referências

- Albuquerque, Alfram R. R. de; Lima-Marques, Mamede (2011). Sobre os fundamentos da Arquitetura da Informação. // *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*. 2236-417X. 1 (2011) 60-72.
- Almeida, Maurício B.; Cendón, Beatriz V.; Souza, Renato R (2012). Metodologia para implantação de programas de preservação de documentos digitais a longo prazo. // *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*. ISSN 1518-2924. 17:34 (2012) 103-130.
- Arellano, Miguel A (2004). Preservação de documentos digitais. Artigo. // *Ciência da Informação*. ISSN 1518-8353. 33:2 (2004) 15-27.
- Artefactual (2019). Artefactual Systems Inc. Archivematica. // <https://www.archivematica.org/en/> (2018-06-02).
- Artefactual (2015). Artefactual Systems Inc. atom. // <https://www.archivematica.org/en/> (2019-06-02).
- Bauer, Martin W.; Gaskell, George (2003). Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som: Um manual prático // Guareschi, Pedrinho A. (tradutor) (2003). Petrópolis, RJ: Vozes, 2003. ISBN 8532627277. 26-26.
- Belloto, Heloisa L (2002). Como fazer análise diplomática e análise tipológica de documento de arquivo. // *Arquivo do Estado e Imprensa Oficial do Estado*. São Paulo, 2002. ISBN 85-7060-133-6. 23-23. [http://www.arqsp.org.br/arquivos/oficinas\\_colecao\\_como\\_fazer/cf8.pdf](http://www.arqsp.org.br/arquivos/oficinas_colecao_como_fazer/cf8.pdf) (2019-04-24).
- Berners-Lee, Tim (1990). Information Management: A Proposal. // CERN (1990). <https://www.w3.org/History/1989/proposal-msw.html> (2019-04-24).
- Brasil (s. f.). Ministério da Economia. sei! Sistema de Informação Eletrônica. // <http://www.fazenda.gov.br/sei> (2019-06-02).
- Bryman, Alan (2012). *Social research methods*. // 4a. edição. Oxford: Oxford University Press, 2012. 399-399.
- Buschman, John (2019). Good news, bad news, and fake news: Going beyond political literacy to democracy and libraries. // *Journal of Documentation*. ISSN 0022-0418. 75:1 (2019). <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/JD-05-2018-0074> (2019-04-18).
- Carter, J. Lawrence; Wegman, Mark N (1979). Universal classes of hash functions. // *Journal of computer and system sciences*. 18:2 (1979) 143-154.
- CONARQ – Conselho Nacional de Arquivos (Brasil) - Câmara Técnica de documentos eletrônicos (2004). Carta para a Preservação do Patrimônio Arquivístico Digital. // <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/Media/publicacoes/cartapreservpatrimarqdigitalconarq2004.pdf> (2019-04-23).
- CONARQ – Conselho Nacional de Arquivos (Brasil) - Câmara Técnica de documentos eletrônicos (2011). e-ARQ Brasil – Modelo de Requisito para Sistemas Informatizados de Gestão Arquivística de Documentos. Versão 1.1. // <http://www.siga.arquivonacional.gov.br/images/publicacoes/e-arq.pdf> (2018-06-30).
- CONARQ – Conselho Nacional de Arquivos (Brasil) - Câmara Técnica de documentos eletrônicos (2015). Diretrizes para a implementação de repositórios arquivísticos digitais confiáveis – RDC-Arq. // [http://www.conarq.gov.br/images/publicacoes\\_textos/diretrizes\\_rdc\\_arq.pdf](http://www.conarq.gov.br/images/publicacoes_textos/diretrizes_rdc_arq.pdf) (2018-05-18).
- CONARQ – Conselho Nacional de Arquivos (Brasil) - Câmara Técnica de documentos eletrônicos (2016). Glossário – Documentos Arquivísticos Digitais. 7ª versão. // [http://www.conarq.gov.br/images/ctde/Glossario/2014ctdeglossario\\_v6\\_public.pdf](http://www.conarq.gov.br/images/ctde/Glossario/2014ctdeglossario_v6_public.pdf) (2018-08-15).
- Cordeiro, Alexander M.; Oliveira, Glória M. de; Rentería, Juan M.; Guimarães, Carlos A (2007). Revisão sistemática: uma revisão narrativa. // *Revista do Colégio Brasileiro de Cirurgiões*. ISSN 1809-4546. 34:6 (2007).
- DARPA - Defense Advanced Research Projects Agency (EUA) ( ). About DARPA. // <https://www.darpa.mil/about-us/about-darpa> (2019-04-27).
- Dempsey, Kathy (2017). What's behind fake news and what you can do about it. // *Information Today*. ISSN 8755-6286. 34:4 (2017) 6-6. <http://link.galegroup.com/apps/doc/A490692851/AONE?u=capes&sid=AONE&xid=33f711d1> (2019-04-18).
- Dillon, Andrew; Turnbull, Don (2003). *Information Architecture*. // *Encyclopedia of Library and Information Science*. New York, NY: Marcel Dekker, 2003.
- Duranti, Luciana (2010). Concepts and principles for the management of electronic records, or records management theory is archival diplomatics. // *Records Management Journal*. ISSN 0956-5698. 20:1 (2010) 78-95.
- Flores, Daniel; Rocco, Brenda C. de B.; Santos, Henrique M (2016). Cadeia de custódia para documentos arquivísticos digitais. // *Acervo – Revista do Arquivo Nacional*. ISSN 2237-8723. 29:2 (jul./dez. 2016) 117-132. <http://revista.arquivonacional.gov.br/index.php/revistaacervo/article/view/717732> (2018-07-18).
- Gibbs, Graham (2009). *Análise de dados qualitativos*. // Artmed Editora. São Paulo, 2009.
- ISO – International Organization for Standardization (2012). ISO 14721:2012 (CCSDS 650.0-M-2) Space data and information transfer systems -- Open archival information system (OAIS) -- Reference model. // Switzerland, 2012. <https://www.iso.org/standard/57284.html> (2019-04-30).
- Ismail, Aliza; Jamaludin, Adnan (2009). Towards establishing a framework for managing trusted records in the electronic environment. // *Records Management Journal*. ISSN 0956-5698. 19:2 (2009) 135-146. <https://doi.org/10.1108/09565690910972084> (2019-04-25).
- Jenkinson, Hilary (1922). *A manual of archive administration: including the problems of war archives and archive making*. // Oxford: The Clarendon Press, 1922.
- Kroth, Marcelo L.; Flores, Daniel (2018). Autenticidade de documentos arquivísticos digitais: análise de um processo de afastamento. // *Biblios*. ISSN 1562-4730. 72 (2018). <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n72/a05n72.pdf> (2019-04-25).
- Lemieux, Victoria L (2016). Trusting records: is Blockchain technology the answer? // *Records Management Journal*. ISSN 0956-5698. 26:2 (2016) 110-139. <https://doi.org/10.1108/RMJ-12-2015-0042> (2018-06/28).
- Lemieux, Victoria L (2017). Blockchain recordkeeping: a SWOT analysis. // *Information Management Magazine*. ISSN 1535-2897. 51:6 (2017) 20-27. [http://www.blue-toad.com/publication/?i=454085&ver=html5&p=22#%22page%22:%2222%22,%22issue\\_id%22:454085](http://www.blue-toad.com/publication/?i=454085&ver=html5&p=22#%22page%22:%2222%22,%22issue_id%22:454085) (2018-09-01).
- Lemieux, Victoria L (2017b). A Typology of Blockchain Recordkeeping Solutions and Some Reflections on their Implications for the Future of Archival Preservation. // *IEEE International Conference on Big Data (BIGDATA)*, 2017.
- Lemieux, Victoria L.; Flores, Daniel; Lacombe, Claudia (2018). Registro de transações imobiliárias em

- Blockchain no Brasil (RCPLAC-01) - Estudo de Caso 1. // <http://www.doi.org/10.13140/RG.2.2.16022.45123> (2018-09-02)>. Acessado em: 02 set. 2018.
- Ministério do Planejamento, Desenvolvimento e Gestão (2018). Adesão ao Processo Eletrônico Nacional. // <http://www.planejamento.gov.br/pensei/adesao-ao-processo-eletronico-nacional-pen> (2018-10-11).
- Nakamoto, Satoshi (2008). Bitcon: A Peer-to-Peer Electronic Cash System. // <https://bitcoin.org/bitcoin.pdf> (2018-07-17).
- RLG – Research Libraries Group; OCLC – Online Computer Library Center (2002). Trusted Digital Repositories: Attributes and Responsibilities. An RLG-OCLC Report. // Mountain View, California, EUA, 2002. <https://www.oclc.org/content/dam/research/activities/trustedrep/repositories.pdf> (2018-07-17).
- Rogers, Corinne (2015). Authenticity of Digital Records: A Survey of Professional Practice. // Canadian Journal of Information and Library Science. ISSN 1195-096X. 39:2 (2015) 97-113. <https://muse.jhu.edu/article/590936> (2019-04-25).
- Rosenfield, Louis; Morville, Peter; Arango, Jorge (2015). Information Architecture for the web and beyond. // 4a. edição. O'Reilly Media: Estados Unidos, California, 2015.
- Rossum, Joris Van (2017). Blockchain for Research Perspectives on a New Paradigm for Scholarly Communication. // Digital Science Report (2017). <https://www.digitalscience.com/resources/digital-research-reports/blockchain-for-research/> (2018-07-17).
- Santos, Henrique M. dos; FLORES, Daniel (2017). Preservação de documentos digitais: reflexões sobre as estratégias de refrescamento. // Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação – RBB. ISSN 1980-6949. 13:2 (jul./dez. 2017). <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/449> (2018-08-15).
- Santos, Henrique M. dos; Flores, Daniel (2015). As vulnerabilidades dos documentos digitais: Obsolescência tecnológica e ausência de políticas e práticas de preservação digital. // Biblios. ISSN 1562-4730. 59 (2015).
- Saracevic, Tefko (1995). Interdisciplinary nature of information science. // Ciência da Informação. e-ISSN 1518-8353. 24:1 (1995).
- Seadle, Michael (2012). Archiving in the networked world: authenticity and integrity. // Library Hi Tech. ISSN 0737-8831. 30:3 (2012) 545-552. <https://doi.org/10.1108/07378831211266654> (2019-04-25).
- Stapleton, Richard (1983). Jenkinson and Schellenberg: A Comparison. // Archivaria. 17 (1983). <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/download/11021/11956> (2019-11-04).

---

Enviado: 2019-05-22. Segunda versão: 2020-05-06.  
Aceptado: 2020-06-08.

---

---

# La Real Academia Española y su relación con los encuadernadores de la segunda mitad del siglo XVIII: documentación de archivo

*The Royal Spanish Academy and its relationship with the bookbinders of the second half of the 18th century: archive documentation*

---

Alejandro BLÁZQUEZ MÁRQUEZ (1), Antonio CARPALLO BAUTISTA (2)

Universidad Complutense de Madrid, [alblaz02@ucm.es](mailto:alblaz02@ucm.es), [acarpall@ucm.es](mailto:acarpall@ucm.es)

## Resumen

Este trabajo tiene como objetivos conocer quiénes fueron los encuadernadores que trabajaron para la Real Academia Española en la segunda mitad del siglo XVIII, identificando el tipo de encuadernaciones, materiales, técnicas de construcción y estado de conservación, número de ejemplares, precios, a quienes iban dirigidas las obras, la relación con otros encuadernadores e impresores, contribuyendo así al conocimiento de la historia de la propia Real Academia y también de la historia de los talleres de encuadernación madrileños y españoles de la última parte del siglo XVIII. En la investigación se ha encontrado documentación de encuadernadores tan relevantes como de Gabriel de Sancha, otros menos conocidos como Ramón Antonio de Herrera, Joaquín Ibarra, los hermanos Miguel y Manuel Millana, y algunos más de los que no teníamos prácticamente noticias como Manuel Serrano, Santiago Torrado, Rafael Sánchez de Aguilera, Hilario Clarós, Jaime Vidal y Román Matute.

**Palabras clave:** Encuadernadores. Libreros. Impresores. Real Academia Española. Documentación de archivo. Siglo XVIII. España.

## Abstract

The aim of this work is to find out who were the bookbinders who worked for the Spanish Royal Academy in the second half of the 18th century, identifying the type of bookbinding, materials, construction techniques and state of conservation, number of copies, prices, to whom the works were addressed, the relationship with other bookbinders and printers, thus contributing to knowledge of the history of the Royal Academy itself and also of the history of the Madrid and Spanish book-binding workshops in the latter part of the 18th century. The research has found documentation of bookbinders as relevant as Gabriel de Sancha, others less known as Ramón Antonio de Herrera, Joaquín Ibarra, the brothers Miguel and Manuel Millana, and some more of which we had practically no news as Manuel Serrano, Santiago Torrado, Rafael Sánchez de Aguilera, Hilario Clarós, Jaime Vidal and Román Matute.

**Keywords:** Binders. Booksellers. Printers. Royal Spanish Academy. Archival documentation. 18th century. Spain.

## 1. Introducción

En el siglo XVIII, imitando las ideas ilustradas francesas traídas por los reyes, se crearon en España una serie de instituciones culturales como la Biblioteca Real Pública en 1712 y las Reales Academias, siguiendo el modelo de las ya establecidas en Francia, como son la Real Academia Española, en 1713, años después la de la Historia en 1738, y la de las Bellas Artes de San Fernando en 1752.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la Real Academia Española encargó trabajos a un gran número de encuadernadores e impresores dada su creciente producción y demanda de libros. Uno de los más importantes fue Gabriel de Sancha, hijo de Antonio de Sancha, y también el impresor Joaquín Ibarra, que además de los grandes trabajos tipográficos realizó encargos de

encuadernaciones corrientes. También otros encuadernadores fueron contratados mayormente para la realización de encuadernaciones básicas para la venta al por menor como Manuel Serrano, Santiago Torrado, Miguel y Manuel Millana, Rafael Sánchez de Aguilera, Hilario Clarós, Ramón Antonio de Herrera, Jaime Vidal y Román Matute.

Bajo el reinado de Carlos III los libros fueron las herramientas más importantes para promover y aumentar la cultura. Esta circunstancia hizo que en esta época aumentara la producción de libros y que necesitaran ser encuadernados, aumentando también el número de talleres de encuadernación, sobre todo cercanos a la Corte en Madrid (López Serrano, 1945a, 1945b).

La venta de libros durante esta época se componía principalmente de obras de referencia y de moda entre la Corte ilustrada y los Académicos,

y en menor medida el público ilustrado, aunque este aumentaría radicalmente gracias a las encuadernaciones en rústica y la producción en serie. Dada la ubicación original de las Academias en el centro de la ciudad, el área de la Puerta del Sol se llenó de talleres dedicados a esta labor (López Castán, 1986).

El carácter divulgativo de las obras publicadas por la Real Academia Española hizo que buena parte de las encuadernaciones encargadas para la venta fueran en rústica, en encuadernación holandesa y en pergamino, aunque se fue popularizando el uso de la pasta española, valenciana y jaspeada, con decoraciones de carácter vegetal. El tafilete se reservaba para los obsequios a la Familia Real y a personajes ilustres, como es el caso de las ediciones de lujo y las oraciones preparadas para ocasiones importantes.

Este período dio lugar a ambiciosos proyectos, como la segunda edición del *Diccionario*, corregido y aumentado, normas de ortografía y gramática para actualizar la *Gramática* de Nebrija, y la edición del *Quijote* de 1779.

## 2. Estado de la cuestión

Son limitados los trabajos dedicados a estudiar a los encuadernadores que trabajaron para las Reales Academias. Una de las obras más importantes es la de Vicente Castañeda donde se incluyen pequeñas biografías y anotaciones de algunos encargos de encuadernadores que trabajaron para la Real Academia como Hilario Clarós, Jerónimo Dávila, José Herrera, Joaquín Ibarra, los hermanos Miguel, Manuel y Lorenzo Millana, Antonio de Sancha, y su hijo Gabriel, todos ellos en el siglo XVIII (Castañeda y Alcover, 1958).

Matilde López Serrano, dedicó su vida al estudio de la encuadernación española, sobre la que realizó su tesis doctoral en 1935 en la Universidad Central de Madrid, titulada *Encuadernación española en los siglos XVIII y XIX*. Fue directora de la Biblioteca de Palacio y destacó como estudiosa, investigadora y gran entusiasta de este arte. Publicó numerosos estudios, entre los que está una serie de artículos dedicados a los encuadernadores bajo los diferentes reinados del siglo XVIII, comenzando por Fernando VI (1746-1759) (López Serrano, 1940), siguiendo con Carlos III (1759-1788) (López Serrano, 1945a) y Carlos IV (1788-1808), donde nos señalan datos biográficos sobre algunos encuadernadores de la época como Hilario Clarós, Jerónimo Dávila, Ramón Antonio de Herrera, José Herrera, los hermanos Miguel, Manuel y Lorenzo Millana, Gabriel Gómez, Santiago Martín, Santiago Thevin hijo, Félix Ximénez, Tomás Novoa, Bartolomé Ulloa, Manuel Novillo, Ramón Cano, Pascual López,

Román Matute, Juan Antonio Luna, Jaime Vidal, Juan Díaz Vizcaíno, Pedro Bengoechea, entre otros (López Serrano, 1950).

López Serrano también dedica una serie de estudios biográficos a varios encuadernadores, que trabajaron sobre todo para la Real Biblioteca, como Antonio de Sancha, impresor y editor durante el siglo XVIII (Sánchez Espinosa, 2014), siendo el encuadernador oficial tanto en la Real Academia Española como de la Historia y habiendo tenido encargos en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (López Serrano, 1946); en otro de los estudios de López Serrano se centra en el encuadernador Gabriel Gómez que trabajó en Madrid durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII (López Serrano, 1945c); también dedica un trabajo al Librero-Encuadernador de Cámara, Antonio Suárez Jiménez, considerado el mejor encuadernador del primer tercio del siglo XIX, sobre todo por sus innovaciones en la técnica de los mosaicos, donde utilizaba la pasta valenciana, tipos imperio y catedral para el dorado y barniz para las pieles, siendo el creador de los motivos de cortina (López Serrano, 1942); dedica otro trabajo a Santiago Martín, Encuadernador de Cámara, que ejerció su oficio a finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX, destacando en la decoración de guardas y contratapas, así como en el uso de los tipos imperio, cortina y la pasta valenciana jaspeada (López Serrano, 1943); un estudio más lo dedica al encuadernador Pascual Carsí y Vidal, gran defensor del estilo neoclásico en la época de Carlos IV, enviado a Londres, junto a Gabriel Gómez y Gabriel de Sancha, para perfeccionar sus conocimientos de encuadernación, llegando a ser uno de los encuadernadores de la Imprenta Real, obteniendo del rey vivienda y un taller donde tuvo a su cargo varios aprendices trabajando junto a su hermano José (Blas Benito, 1998); para finalizar una monografía centrada en Gabriel de Sancha, hijo de Antonio de Sancha, heredero de la editorial más importante de España, siendo Encuadernador de Cámara con Carlos III (López Serrano, 1975).

Otro trabajo sobre los encuadernadores madrileños del siglo XVIII fue publicado por López Castán (1986), donde hace un repaso al Madrid del siglo XVIII, sus instituciones, encuadernadores, haciendo hincapié en las *Ordenanzas de la Comunidad de Mercaderes y Encuadernadores de libros de la Corte* de 1762, en la *Compañía de Impresores y Libreros* del 1763, y Reales Cédulas como las de 1764, 1778, 1790.

Los pocos trabajos realizados donde se estudian los encargos, anotaciones, cuentas, facturas, etc., referidas a las encuadernaciones los encontramos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Partimos del trabajo desarrollado

dentro de la tesis doctoral de Yohana Yessica Flores Hernández (2016), donde además de inventariar, catalogar, estudiar y digitalizar más de 650 encuadernaciones artísticas de esta institución, realizó inventario de los encuadernadores que trabajaron para la Real Academia, desde Antonio de Sancha, con la primera nota de 1759, hasta los encuadernadores del siglo XX (Flores Hernández; Carpallo Bautista, 2017).

A partir de esta última publicación se ha continuado con el estudio de esas anotaciones, recibos y facturas de cada uno de los encuadernadores; hasta la fecha están estudiados todos los encuadernadores del siglo XVIII que trabajaron para la Real Academia de Bellas Artes.

Uno de los estudios es el dedicado al impresor Joaquín Ibarra y Marín, que trabajó para la Academia de Bellas Artes desde 1771 hasta 1784; el análisis de la documentación de archivo nos indica que tuvo taller de encuadernación realizando trabajos en pergamino, rústica y pasta (Carpallo Bautista; Flores Hernández; Moro Pajuelo, 2018).

Otro de los encuadernadores estudiados fue Pedro Martínez, con recibos entre los años 1794 y 1808, año en el que muere, según consta en los libros de cuentas del Archivo. Realizó encuadernaciones modestas en piel, pero sin excesivos elementos dorados, muchas de ellas en rústica para documentos como Actas, Estatutos y Distribución de Premios (Carpallo Bautista; Flores Hernández; Burgos Bordonau, 2018).

También trabajó para esta misma corporación el taller de Sancha, desde 1759 hasta 1788 Antonio de Sancha, padre, y desde 1791 hasta 1814 su hijo Gabriel (Flores Hernández; Carpallo Bautista; Burgos Bordonau 2018); durante el periodo de Antonio de Sancha, la Academia le encargó encuadernaciones sencillas de obras para la biblioteca, recubiertas de pergamino, badana, becerro, holandesas sencillas y de puntas y también encuadernaciones en rústica, pudiendo compararse la evolución de los precios de un año para otro, incluso la comparativa de precios que se pagaban al taller de Sancha y los precios, de encuadernaciones similares a otros encuadernadores, siendo más favorable para el taller de Sancha. Se observa también que a Gabriel de Sancha la Academia no le confía la encuadernación de muchas obras, sino que sus encargos se centran en la encuadernación de grandes tiradas de la *Relación de Premios*, al igual que junto a otros encuadernadores como a Pedro Martínez y Joseph Herrera, incluso en el mismo año.

Uno de esos trabajos está dedicado al librero-encuadernador Francisco de Guzmán, quien trabajó para la Real Academia de Bellas Artes entre

los años 1799 y 1800 (Carpallo Bautista; Flores Hernández; Moro Pajuelo, 2019a). Otro estudio realizado versa sobre los encuadernadores Juan Moreno Salgado, quien trabajó entre 1776 y 1777, durante el reinado del rey Carlos III, y el encuadernador José Herrera, activo en la Academia entre 1791 y 1799, durante el reinado de Carlos IV (Carpallo Bautista; Flores Hernández; Moro Pajuelo, 2019b). El último de los trabajos publicado sobre los encuadernadores de la Academia de Bellas Artes del siglo XVIII nos ofrece información sobre Manuel Millana, activo para la Academia entre 1776 y 1810 (Flores Hernández; Carpallo Bautista; Moro Pajuelo, 2019).

Continuando con los estudios realizados sobre la documentación de archivo de encuadernadores del siglo XVIII, disponemos de uno que nos acerca a los trabajos realizados por la familia Menoyre en la Biblioteca Nacional de España. Esta familia trabajó para la corte de Felipe V como encuadernadores y también para la Real Librería (García González; Carpallo Bautista; Martín Escudero, 2018).

No podemos olvidar el trabajo realizado en 2018 por Álvaro Espejo Pérez en la Real Academia Española sobre Juan Pérez, el primer encuadernador que trabajó para la Real Academia desde 1724 como librero-encuadernador hasta 1754, fecha en la que comienzan a trabajar otros encuadernadores como Antonio de Sancha. Mediante el estudio de los datos extraídos de las fuentes primarias del archivo sobre Juan Pérez, se han podido determinar los tipos de encuadernaciones, número de encargos, precios, a quién se regalaban las obras una vez encuadernadas, entre otras, los que nos ayudado a conocer mejor a este encuadernador y la historia de la propia Real Academia, pero sobre todo este encuadernador ha pasado a la historia por ser quien encuadernó y vendió en su tienda el primer *Diccionario de la Lengua*, impreso entre 1726 y 1739, por medio del cual hemos podido establecer un corpus de elementos decorativos, lo que nos va a ayudar a la identificación de otras encuadernaciones en otras instituciones (Espejo Pérez; Carpallo Bautista, 2020).

El último estudio que incluimos en este apartado es el publicado por Vicente Castañeda (1934) sobre las notas referentes a los precios de las encuadernaciones desde el siglo XVI al XIX, donde se indica que el tipo de encuadernaciones que se realizaban con mayor frecuencia eran las de papel, pasta regular, pasta fina, tafilete y pergamino; aparecen notas sobre los Millana y sobre todo del taller de Antonio de Sancha, con datos referidos a diversas actas de la Real Academia Española de 1771 sobre la encuadernación del *Diccionario* en tafilete encarnado, de la

*Gramática* en tafilete, además de trabajos realizados por Antonio de Sancha y su hermano Gabriel. Otras notas aparecen en las actas de 1772, 1780, 1781, 1812, habiendo en la Academia notas de encargos y trabajos de la familia Sancha hasta 1821, año en que pasa a ser el encuadernador Cayetano Quirós.

### 3. Objetivos y metodología

El presente estudio forma parte de los resultados del Proyecto de investigación I+D (MINECO), titulado “*La encuadernación española en la Reales Academias: encuadernadores, talleres y tipologías ligatorias (s. XVIII-XX)*” (HAR2017-83387) (2018-2021). El objetivo es el estudio de los encargos a los encuadernadores que trabajaron para la Real Academia Española durante la segunda mitad del siglo XVIII, consultando los libros de acuerdos, cuentas anuales, anotaciones de conserje y recibos del Archivo. En esta documentación se puede localizar qué tipo de obras se encargaron, a qué encuadernadores, con qué materiales, el costo, y a menudo para quienes estaban destinadas, ya fuera para venta en librerías o para obsequios a personajes ilustres. Los encuadernadores de los que se ha localizado y estudiado su documentación han sido Antonio de Sancha, como encuadernador oficial, Manuel Serrano, Santiago Torrado, Joaquín Ibarra, Gabriel de Sancha, Miguel y Manuel Millana, Rafael Sánchez de Aguilera, Hilario Clarós, Ramón Antonio de Herrera, Jaime Vidal y Román Matute.

Una vez analizada toda la documentación, se procedió a la consulta del catálogo de la Biblioteca para localizar las obras encontradas en la documentación. Una vez halladas las referencias disponibles, se analizaron *in situ* todas las encuadernaciones, realizando una descripción de los materiales empleados, técnicas de construcción, técnicas y elementos decorativos y estado de conservación, además de digitalizarse las encuadernaciones y los detalles decorativos como hierros, guardas y marcas de propiedad, lo que nos permitió crear un corpus de hierros de cada taller.

### 4. Fuentes

En cuanto a las fuentes primarias hemos trabajado con la documentación propia generada por la Real Academia Española, que se custodia en su propio Archivo. La fuente de información más importante y relevante han sido los libros cuentas, relativos desde 1754 hasta el año 1799. Mediante esta documentación se ha podido averiguar el número de ejemplares que se encuadernó de cada obra, así como sus precios según los tipos de encuadernaciones realizados; también se han podido conocer los precios de las

impresiones, y además los detalles de los proyectos de la segunda edición del *Diccionario* y el proyecto del *Quijote* de 1779.

Otro tipo de documentación revisada han sido los libros de actas—llamados de Acuerdos—, donde se refleja la actividad del día a día de los académicos en la Academia, el trabajo que realizaban, las relaciones con otras instituciones y las personales de los académicos, así como detalles generales de los encargos realizados, que se muestran con más detalle en las cuentas y recibos; esta documentación ha permitido conocer el destino de muchas de las encuadernaciones.

Por último, las propias encuadernaciones nos han brindado un abundante conocimiento de los materiales empleados, técnicas constructivas y decorativas, utensilios utilizados y el estado de conservación de cada ejemplar.

Respecto a las fuentes secundarias hemos utilizado diversos artículos y publicaciones científicas, todas ellas referenciadas en el epígrafe sobre el estado de la cuestión.

### 5. Encuadernadores

A continuación estudiamos los diferentes encargos y vinculaciones que han tenido los siguientes once encuadernadores con la Real Academia Española en la segunda mitad del siglo XVIII.

#### 5.1. Manuel Serrano

La información biográfica de que disponemos de este encuadernador es escasa teniendo solo menciones a los cuatro encargos que había tenido en la Academia entre 1755 y 1758.

El primero de los encargos tiene como documentación el recibo de este encuadernador del 7 de abril de 1755 cuando recibió el pago de seis juegos del *Diccionario* a 6<sup>rsvn</sup> cada tomo, seis *Ortografías* a 2<sup>rsvn</sup> y cuatro *Gramáticas* de Nebrija a 3<sup>rsvn</sup>, todos en pergamino, por un total de 240<sup>rsvn</sup>, de los cuales recibió 180<sup>rsvn</sup> y un sexto tomo del *Diccionario* como obsequio. El segundo de los pagos lleva por fecha el 21 de febrero de 1757 recibió 36<sup>rsvn</sup> por encuadernar un juego de *Diccionario* en pergamino con cartón para el académico Pedro de Campomanes. El tercer apunte lleva por fecha el 8 de marzo de 1758 cuando recibió 2<sup>rsvn</sup> por reencuadernar la *Gramática* de Nebrija de la Academia en 4<sup>a</sup>, y 36<sup>rsvn</sup> por un juego de *Diccionario* para Juan de Santander. El cuarto y último recibo los encontramos con fecha del 1 de octubre de 1758 cuando percibió 41<sup>rsvn</sup> por un juego de *Diccionario*, una *Gramática* de Nebrija y una *Ortografía*, todos en pergamino con su cartón. Durante los años de relación con la Academia llegó a encuadernar sesenta y siete

volúmenes en su mayoría sobre pergamino con cartón, tipo de encuadernación al de llamamos “a la romana”.

## 5.2. Santiago Torrado

De este encuadernador desconocemos datos biográficos y solo tenemos la información encontrada en la documentación del Archivo sobre el encargo que tuvo en 1761 y del que tenemos el recibí del cobro con fecha del 3 de mayo (2) cuando recibió 66 <sup>rsvn</sup>, de los cuales 36 <sup>rsvn</sup> eran de los seis tomos del *Diccionario* en pergamino avitelado, y 30 <sup>rsvn</sup> por la encuadernación de tres tomos del *Diccionario de la Crusca* (3), y de añadir el tejuelo en tafilete en los seis volúmenes del *Diccionario*.

## 5.3. Joaquín Ibarra y Marín

Fue uno de los impresores más relevantes de la segunda mitad del siglo XVIII aunque también tuvo taller de encuadernación donde realizó trabajos austeras para la Academia, al igual que para la de Bellas Artes. Nacido en Zaragoza el 19 de julio de 1725, estudió Humanidades en la Universidad de Cervera, donde su tío Manuel Ibarra era impresor y encuadernador, de quien aprendió el oficio.

En 1754 se trasladó a Madrid, donde instaló su taller, primero en la calle de las Urosas, y luego en la de la Gorguera. Aunque sabía y tenía un obrador de encuadernación, casi siempre delegaba a otros talleres dicha tarea, obedeciendo así las normas de la Imprenta Real y la Compañía de Libreros del Reino.

Durante su carrera se ganó la protección y la estima de las Reales Academias —siendo nombrado por la Real Academia Española como su Impresor en 1779—, del Ayuntamiento de Madrid y del rey Carlos III. Imprimió el *Salustio*, y la edición del *Quijote* de 1779 en cuatro volúmenes, entre otras muchas obras de la Real Academia Española.

De su primer matrimonio tuvo dos hijos, Joaquín y Joaquina, y de su segundo con Manuela Contrera, tuvo una hija llamada Manuela. A su muerte y tras grandes discrepancias, viuda e hija se quedan con la imprenta.

Murió en Madrid el 13 de noviembre de 1785, a los 60 años. La Real Academia Española, entre otras instituciones, mostró sus condolencias por su muerte, sufragando cincuenta misas por su alma, como se hacía con los Académicos de Número. La imprenta continuó bajo el nombre de viuda de Ibarra, que llevó con su hija, llevando a cabo los encargos de sus clientes habituales.

En la Academia hemos encontrado cinco recibos de cobro entre 1771 y 1779. El primero tiene la fecha del 5 de diciembre de 1771 cuando recibió 2.798 <sup>rsvn</sup> y 4 <sup>mrs</sup> por la impresión y encuadernación de la Oración por el nacimiento del Infante Carlos Clemente de Borbón, de los cuales 342 <sup>rsvn</sup> fueron por encuadernar seiscientos ochenta y cuatro ejemplares en papel jaspeado a medio real cada uno, 480 <sup>rsvn</sup> por ocho ejemplares en tafilete a 60 <sup>rsvn</sup>, 84 <sup>rsvn</sup> por seis ejemplares en pasta ornamentados con una orla dorada a 14 <sup>rsvn</sup>, y 940 <sup>rsvn</sup> por noventa y cuatro ejemplares en pasta “Figura 1.” a 10 <sup>rsvn</sup> cada uno, haciendo un total de setecientos noventa y dos ejemplares.



Figura 1. Encuadernación en pasta jaspeada (Sig. Sala Exp.)

Con fecha del 26 de enero de 1774 (4) encontramos el segundo recibí por la cantidad de 10 <sup>rsvn</sup> por encuadernar dos tomos del *Diccionario*. El 3 de abril de 1777 (5) recibió su tercer cobro por la cantidad de 2.110 <sup>rsvn</sup> habiendo realizado la impresión y encuadernación del *Sermón de Honras* de Fernando de Silva Álvarez de Toledo, duque de Alba y director de la Real Academia Española muerto en 1776, de los cuales 500 <sup>rsvn</sup> fueron por la encuadernación en papel pintado. El cuarto recibí tiene por fecha el 22 de septiembre de 1778 (6) cuando Ibarra recibió 2.020 <sup>rsvn</sup> por la impresión y encuadernación de las ediciones económicas de los *Cantos de Cortés*, de los cuales 225 <sup>rsvn</sup> fueron por cuatrocientos cuarenta en papel jaspeado a medio real cada uno, y 346 <sup>rsvn</sup> y 16 <sup>mrs</sup> por novecientos cincuenta en blanco. El último de los encargos que tubo Ibarra de la Academia fue abonado el 1 de julio de 1779 (7) mediante un recibí de 18 <sup>rsvn</sup> por la encuadernación de un “papel de Ortega” y 14 <sup>rsvn</sup> por encuadernar en tafetán una poesía premiada para el duque de Monteleón (8), tal y como se indica en la documentación.

La producción encuadernadora de Ibarra la podemos resumir en dos mil ciento ochenta y seis

encuadernaciones, en su mayoría con cubierta de papel jaspeado y en blanco, además de ejemplares en pasta, con orlar doradas, en tela de seda (tafetán).

#### 5.4. Rafael Sánchez de Aguilera

El investigador Vicente Castañeda (1958) cuenta que fue compañero de Ibarra en su taller, y que a su muerte fue nombrado regente del taller de la Viuda de Ibarra; actuó en la dirección del taller de Ibarra entre 1753 y 1785, año de la muerte del impresor; enseñó las artes de la encuadernación a Miguel de Burgos.

En la Real Academia hemos localizado varios documentos que hacen referencia a este encuadernador.

En el primero, con fecha del 20 de diciembre de 1794 (9), se indica que Rafael Sánchez entregue a Mauricio Cano dos *Gramáticas castellanas* a 9<sup>rsvn</sup> cada una, dos *Orthographias* a 8<sup>rsvn</sup> cada una, dos *Quijotes* chicos a 72<sup>rsvn</sup> cada uno, otros dos “compendios del diccionario” a 98<sup>rsvn</sup> cada uno y dos *Diccionarios* grandes (tres tomos) a 224<sup>rsvn</sup> cada uno de los dos juegos, todo ellos encuadernados en pasta, para Juan de Sahagún de la Mata Linares, I conde del Carpio (10) y Clemente Peñalosa (11).

Ya en el año 1795, con fecha del 17 de marzo (12), localizamos otros documentos donde se indica que se entregue a Mauricio Cano una *Gramática castellana* a 9<sup>rsvn</sup>, una *Orthographia* a 8<sup>rsvn</sup>, un *Quijote* chicos a 72<sup>rsvn</sup> cada uno, un “compendio del diccionario” a 98<sup>rsvn</sup> y tres tomos del *Diccionario* grande a 224<sup>rsvn</sup>, todo ellos en pasta, para el académico honorario Juan de Flores (13). Con fecha del 23 de octubre de 1795 (14), Rafael Sánchez de Aguilera solicita a Juan Crisóstomo Ramírez (15) que envíe a casa de la viuda de Ibarra treinta *Diccionarios* para que puedan ser vendidos. Unos días más tarde, con fecha del 6 de noviembre (16), Rafael Sánchez de Aguilera solicita a Juan Crisóstomo Ramírez que envíe a casa de la viuda de Ibarra cuatro paquetes con sesenta *Diccionarios* para que sean encuadernados en pasta y pergamino, y algunos solo en rama, para que puedan ser vendidos. Con fecha del 21 de noviembre (17) de ese año, de nuevo otra carta de Rafael Sánchez a Juan Crisóstomo, solicitando que envíe a la imprenta de la viuda de Ibarra treinta *Diccionarios*, un paquete de *Gramáticas* tamaño marquilla, otro paquete de *Orthographias*, en papel regular, y por último un juego de estampas del *Quijote* con letrero. La última nota de este año corresponde al 16 de diciembre (18) Conde Rafael Sánchez solicita le envíen a la imprenta treinta *Diccionarios*.

Del año 1796 hemos localizado, con fecha del 8 de enero (19), una carta solicitando el encuadernador que le envíen a la imprenta de Ibarra, gestionada por su viuda Manuela Contera (20), treinta *Diccionarios* y doscientas *Orthographias*. Con la misma fecha del 8 de enero (21) encontramos una carta de Rafael Sánchez a Juan Crisóstomo remitiendo ciento cincuenta ejemplares de marquilla de la cuarta edición de la *Gramática castellana*. En otro documento, con fecha del 21 de enero (22), indica Juan Crisóstomo que se entreguen al portador treinta *Diccionarios* y cien juegos del *Quijote* pequeño, para la venta en la librería de Manuela Contera. Con fecha del 8 de febrero (23), localizamos otra carta donde se solicitan que se envíen sesenta *Diccionarios* en cuatro paquetes. De nuevo, desde la Casa de Manuela Contera, con fecha del 9 de marzo (24), se solicita que se envíen treinta *Diccionarios* y un paquete de *Orthographias* para su venta. Con fecha del 2 de abril (25) localizamos otra carta donde se solicitan, por parte de la librería de la viuda de Ibarra, treinta *Diccionarios* y cien juegos del *Quijote*, indicándose que solo se entregaron los *Diccionarios* y veinte juegos del *Quijote* pequeño. En otro documento, con fecha del 20 de septiembre (26) de ese mismo año 1796, se indica a Juan Crisóstomo entregue al portador veinte *Diccionarios* para encuadernar en casa de Rafael Sánchez, aunque realmente se entregaron treinta ejemplares.

En la Academia hemos localizado solo un recibo con fecha del 7 de febrero de 1797 (27) donde se indica que cobró la cantidad de 612<sup>rsvn</sup> por las encuadernaciones de seis juegos del *Quijote* grande; según se indica en la documentación, por pasar por el tórculo cada juego el coste fue de 12<sup>rsvn</sup> por cada uno; el coste de la encuadernación —por el precio se presume que fue por una encuadernación en pasta, a 22,5<sup>rsvn</sup> el tomo— terminó siendo a 90<sup>rsvn</sup> el juego.

#### 5.5. Gabriel de Sancha Sanz

Gabriel de Sancha nació el 18 de marzo de 1746 en Madrid, primogénito de Antonio de Sancha y Gertrudis Sanz, y murió en Madrid en 1820. Fue uno de los encuadernadores más relevantes de finales del siglo XVIII y primeros del siglo XIX. Fue educado de forma esmerada por su padre, encauzándolo hacia las artes del libro con el objetivo de que continuara la empresa, aprendiendo francés, dibujo y literatura.

En 1760, Gabriel acompañó a su padre Antonio en su segundo viaje a París, para aprender el arte de la encuadernación. Poco después, recibió una pensión de Carlos III para permanecer en la

ciudad parisina, siendo en ese momento la capital europea de la encuadernación.

Progresó con rapidez, ya que en 1766 se le nombró Encuadernador de Cámara. En el taller de Sancha encontramos numerosos hierros, composiciones de origen francés y en las encuadernaciones observamos técnicas empleadas por los encuadernadores reales de la talla de Padeloup, Derôme, Le Monnier y Dubuisson (López Serrano, 1976). Gabriel viajó frecuentemente a París hasta 1783.

Antonio de Sancha concertó un matrimonio con Manuela Moreno, hija del grabador Juan Manuel Moreno, amigo y colaborador. El matrimonio se celebró en 1788 y del que nacieron dos hijos, Indalecio, que heredó el taller, y Estefanía (López Serrano, 1946).



Figura 2. Encuadernación en pasta española (Sig. Sala Coms. 31-A-1 al 5)

A la muerte de su padre, Gabriel heredó casi todos sus bienes, pero también sus problemas. La *Enciclopedia Metódica*, ambicioso proyecto fracasado de su padre, hizo llevar a una situación preocupante al taller debiéndose trasladarse a un local más modesto en la calle del Lobo y su vivienda a Concepción Jerónima. Continuó trabajando con su hermano Antonio, quien le lega todos sus bienes a su muerte en 1818. Gabriel murió el 13 de marzo de 1820, teniendo serios problemas económicos, debido principalmente a los lastres que le legó su padre.

El principal problema para identificar sus encuadernaciones antes de la muerte de su padre es que en esa época no siempre se firmaban las encuadernaciones, con lo que desconocemos qué tipo o cuáles fueron los trabajos realizados mientras compartía taller con Antonio. Ya a partir de 1790 sabemos que las encuadernaciones fueron

realizadas por él, además de que en muchas de ellas añadía en el lomo en anagrama GS.

En la Real Academia Española hemos encontrado un recibo con fecha del 10 de marzo de 1792 (28) donde se indica que Gabriel cobró la cantidad de 3.777 <sup>rsvn</sup> por cuatro tomos en pasta de Cicerón a 7 <sup>rsvn</sup>, una encuadernación en pasta de la obra *Examen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos...* (29) a 5 <sup>rsvn</sup>, cuatro tomos del *Diccionario* de Gattel (30) en pasta en 4º a 29,5 <sup>rsvn</sup>, cinco tomos de *Biblia* en castellano en pasta (31) "Figura 2." tamaño folio a 14 <sup>rsvn</sup>, diez *Diccionarios* en tafilete a 140 <sup>rsvn</sup> cada uno, treinta en pasta española, también llamada *de árbol*, a 36 <sup>rsvn</sup>, y noventa y dos en pasta a 18 <sup>rsvn</sup>, junto a dos cajones a 20 <sup>rsvn</sup>, y otros 20 <sup>rsvn</sup> por arcas del agua. En total Gabriel realizó un total de ciento cuarenta y seis volúmenes encuadernados, muchos de ellos en pasta jaspeada y pasta española.

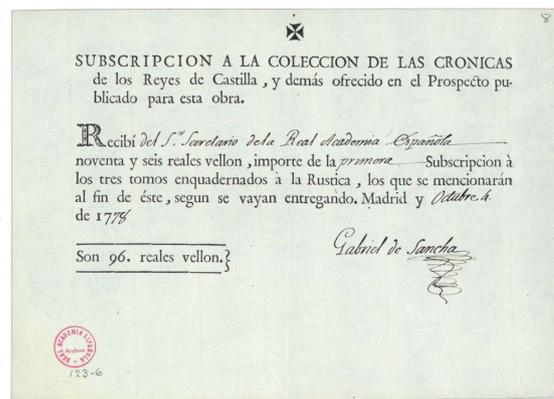


Figura 3. Suscripción a la colección de Crónicas... por Gabriel de Sancha en 1778 (Sig. 123/6/8/1v)

También con fecha del 4 de octubre de 1778 localizamos un recibo donde se indica el pago de 96 <sup>rsvn</sup>, por parte del Secretario de la Academia, por la suscripción a los tres tomos encuadernados en rústica de la colección de *Crónicas de los Reyes de Castilla* "Figura 3." (32).

## 5.6. Miguel y Manuel Millana

Miguel, Manuel y Lorenzo Millana fueron librerías encuadernadores a los que se encomendó la venta de las publicaciones de la Real Academia Española tras la muerte de Antonio de Sancha. Tuvieron obrador y librería en la calle de la Zarza en 1789, en la calle del Correo viejo entre 1791 y 1794, año en que se traslada a la calle Preciados, nº 3. Miguel Millana murió en 1797, efectuando diversos encargos como *Gramáticas*, *Quijotes*, etc. Manuel Millana, que murió en 1812, es de los tres hermanos el más reconocido dentro del arte de la

encuadernación, siendo Librero-encuadernador de la Real Academia y entregando encargos a partir de 1790, como ediciones cuidadas y modestas de *Diccionarios*, *Ortografías* y *Premios de la Real Academia* (López Serrano, 1950; Flores Hernández; Carpallo Bautista; Moro Pajuelo, 2019).

Los hermanos Millana trabajaron para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre 1776 y 1810 y en la documentación de Archivo de la Real Academia Española hemos localizado recibos entre 1796 y 1799, aunque sabemos que continuaron trabajando para la Academia durante principios del siglo XIX.

Con fecha del 28 de octubre de 1795 (33) los académicos Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón y Pedro de Silva y Sarmiento de Alagón (34) realizaron un informe sobre diversos aspectos de los arreglos que debían realizarse en la nueva sede de la Academia en la calle de Valverde. Entre esas recomendaciones se indica que se debe reservar una habitación de la nueva ubicación para el despacho de las obras de la Academia, gestionada por un Librero, que se venderán con diversas encuadernaciones como en pasta, pergamino o solo en papel y que se le sacarán mensualmente del almacén. Se indica también que el librero deberá encuadernar todas las obras de la Academia así como las que se le encarguen y destinen para la venta al público, pagándosele por parte de la Academia a unos precios equitativos según los tipos de encuadernaciones; deberá tener un diario con las ventas realizadas, teniendo que entregar las cuentas al Académico Bibliotecario cada semana. Se le recompensará suficientemente con cuatro <sup>rsvn</sup> cada día y una habitación como vivienda, quedando suprimido así el tres por ciento de comisión por las ventas. Se indica también que si tuviera tiempo realizara encuadernaciones para particulares. Los autores del informe recomiendan a un librero joven como Miguel Millana, que en esos momentos vivía en la calle de la Zarza; el informe también indica que la Academia podrá tomarse el tiempo que estime oportuno para la elección y que una vez decidido quién será el librero elegido, no es necesario que se traslade inmediatamente a la sede de la Academia hasta haber visto el estado de las cuentas con la casa de Ibarra. De todas formas se indica que si urge, se pondrá a encuadernar *Gramáticas*, para la venta, con anuncios en la *Gaceta* y para regalar.

El primero de los recibos es de finales de 1796 (35) (Figura 4) cuando recibió 888,5 <sup>rsvn</sup> por la realización de veinticuatro carteras de piel a 1,5 <sup>rsvn</sup>, además de la encuadernación de obras para la Academia como dieciocho *Gramáticas* en tafi-lete a 25 <sup>rsvn</sup>, otras treinta en pasta regular a 4 <sup>rsvn</sup>, un juego de seis tomos del *Quijote* a 3 <sup>rsvn</sup> el tomo,

nueve *Gramáticas* pequeñas a 2,5 <sup>rsvn</sup>, dos más de papel de marquilla a 4 <sup>rsvn</sup>, veinticuatro más de papel de marquilla recubierta de pasta fina a 6 <sup>rsvn</sup>, y treinta más de papel regular recubierta en pasta fina a 3 <sup>rsvn</sup>.

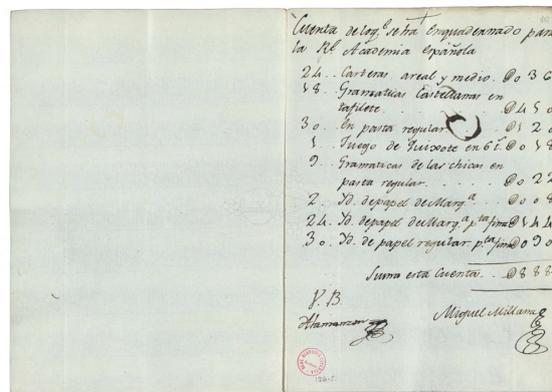


Figura 4. Recibo de Miguel Millana de finales de 1796 (Sig. 126/5/10/2r)

En los siguientes diez encargos al taller de Millana encontramos que el encuadernador realizó un descuento de un 10%. El primero de estos recibos lleva fecha del 30 de diciembre de 1797 (36) donde se incluye un recibo de 3.496 <sup>rsvn</sup> por doscientas *Ortografías* en pasta a 2,5 <sup>rsvn</sup>, ciento veinte *Gramáticas* en pasta "Figura 5." (37) a 3 <sup>rsvn</sup>, sesenta *Diccionarios* en 8º a 18 <sup>rsvn</sup>, y cuarenta y siete juegos de *Quijote* a 24 <sup>rsvn</sup> el juego. El 31 de diciembre (38) recibió 1.570 <sup>rsvn</sup> por once *Diccionarios* en pasta, seis a 16 <sup>rsvn</sup> y cinco a 18 <sup>rsvn</sup>, además de uno en pergamino a 8 <sup>rsvn</sup>, quince *Quijotes* chicos, tres juegos a 22 <sup>rsvn</sup>, doce a 24 <sup>rsvn</sup>, además de dos en pergamino a 12 <sup>rsvn</sup>, ciento cinco *Gramáticas* en pasta a 3 <sup>rsvn</sup> y seis en pergamino a un <sup>rsvn</sup>, doscientas *Ortografías* en pasta a 2,5 <sup>rsvn</sup> y ciento veintiuno de pergamino a un <sup>rsvn</sup>, finalizando el año con cuarenta y tres *Suplementos modernos* a la rústica a 2 <sup>rsvn</sup>.



Figura 5. Encuadernación en pasta española (Sig. 35-6-1 Dup.)

Manuel Millana recibió, el 26 de abril de 1798 (39), la cantidad de 3.725<sup>rsvn</sup> por cinco juegos del *Quijote* en 8º mayor a 30<sup>rsvn</sup>, setenta y cinco *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup>, ciento veinte *Gramáticas* a 3<sup>rsvn</sup>, y noventa y cinco juegos del *Quijote* en 8º con papel regular a 24<sup>rsvn</sup>. El 30 de junio (40) recibió 1.215<sup>rsvn</sup> por setenta y cinco *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup> cada uno. También de ese mismo año, el 29 de julio (41) recibió 668<sup>rsvn</sup> por cuatro juegos de *Quijote* en folio a 100<sup>rsvn</sup>, dos juegos de *Quijote* de pasta en 8º a 24<sup>rsvn</sup>, y quince *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup>. El último apunte de este año 1798 es del 14 de octubre (42) cuando recibió 972<sup>rsvn</sup> por sesenta *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup> cada uno.

El último año corresponde a 1799, con un recibo del 6 de enero (43) donde se indica el cobro de 1.269<sup>rsvn</sup> por setenta y cinco *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup>, y treinta pares de carteras a 2<sup>rsvn</sup> cada una. El 20 de julio (44) recibió su segundo pago de ese año por la cantidad de 2.826<sup>rsvn</sup> por doscientas cuarenta *Gramáticas* a 3<sup>rsvn</sup>, un juego del *Quijote* chico, ornamentado con una orla dorada, a 30<sup>rsvn</sup> y cuarenta y cuatro juegos sin orla a 24<sup>rsvn</sup>; finalizando el recibo con treinta *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* a 2,5<sup>rsvn</sup>. El tercer pago de ese año corresponde al 18 de septiembre (45) con un recibo de 486<sup>rsvn</sup> por la encuadernación de treinta *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup> cada ejemplar. El último recibo tiene fecha del 8 de diciembre (46) cuando Millana recibió 783<sup>rsvn</sup> por treinta *Diccionarios* a 18<sup>rsvn</sup> cada volumen, cien colecciones de premios en pasta a 3<sup>rsvn</sup> cada ejemplar y cuarenta en rústica a 0,75<sup>rsvn</sup>.

Después de observar y analizar los encargos y pagos realizados a Manuel Millana encontramos que realizó un gran número de encuadernaciones, sobre todo de *Diccionarios*, *Gramáticas* y *Quijotes*, elaborando ciento diecinueve encuadernaciones en 1796, mil ciento sesenta en 1797, quinientas cincuenta y siete en 1798 y seiscientas treinta y cinco en 1799, haciendo un total de dos mil cuatrocientas setenta y una encuadernaciones junto a la elaboración de carteras de piel.

### 5.7. Hilario Clarós

Fue un librero-encuadernador, cuñado de los Millana, cuyo taller estuvo en la calle Arenal y recibió encargos de la Real Academia Española y de la Biblioteca Real Pública. Fue además Librero-Encuadernador de Palacio (López Serrano, 1950). En la documentación del Archivo de la Real Academia Española se han encontrado numerosos encargos en un periodo de tiempo muy breve, sobre todo de *Diccionarios*, *Gramáticas* y *Ortografías* destinadas para la venta. Sus trabajos en esta centuria se centran entre 1797 y 1799.

El primer recibo tiene por fecha el 30 de diciembre de 1797 (47) por el pago de 504<sup>rsvn</sup> para realizar quince *Diccionarios* en folio a 8<sup>rsvn</sup> el tomo, diez *Quijotes* de seis tomos a 2<sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo con una terminación recubierta en pergamino.

Del año 1798 encontramos varios recibos, el primero del 28 de abril (48) donde recibió 396<sup>rsvn</sup> por quince *Diccionarios* en folio a 8<sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo de nuevo en pergamino. El segundo recibo es del 1 de agosto (49) cuando recibió 396<sup>rsvn</sup> por quince *Diccionarios* en folio a 8<sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo también en pergamino, es decir un encargo similar al del 28 de abril. El 4 de octubre (50) Hilario Clarós cobró su tercer recibo del año por la cantidad de 288<sup>rsvn</sup> por ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino. El último recibo de 1798 tiene fecha del 24 de diciembre (51) cuando recibió 394<sup>rsvn</sup> por quince *Diccionarios* en folio a 8<sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y ciento noventa y ocho *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino.

Finalizamos los encargos de Hilario Clarós en los recibos de 1799, siendo el primero que hemos localizado con fecha del 7 de abril (52) recibió 396<sup>rsvn</sup> de nuevo por quince *Diccionarios* en folio a 8<sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino. El segundo recibo es del 29 de mayo (53) cuando recibió 216<sup>rsvn</sup> por doscientas cuarenta *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino. El segundo pago lo vemos reflejado en el recibí del 6 de julio (54) por la cantidad de 486<sup>rsvn</sup> por treinta *Diccionarios* en folio a 18<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino. El último de los recibos tiene la fecha el 29 de octubre (55) por la cantidad de 288<sup>rsvn</sup> por ciento veinte *Gramáticas* 8º a un<sup>rsvn</sup>, y doscientas *Ortografías* 8º a un<sup>rsvn</sup>, todo en pergamino.

La producción de Hilario Clarós es muy importante sobre todo en *Gramáticas*, *Diccionarios* y *Ortografías*, todo ello realizado en pergamino. Durante el año 1797 realizó trescientas noventa y cinco encuadernaciones, en 1798 elaboró mil trescientas veintitrés y en 1799 novecientas veinticinco, haciendo un total entre los tres años de dos mil seiscientas cuarenta y tres encuadernaciones.

### 5.8. Ramón Antonio de Herrera

Trabajó bastante para el Palacio, donde siguiendo la influencia inglesa de la encuadernación, ornamenta los lomos con rosetas,

floroncillos, pequeñas flores, decorando las tapas con unas orlas de festones junto a hilos dorados. Realizó numerosas encuadernaciones con pasta española con ornamentaciones sencillas mediante ruedas. Firmaba sus obras con un monograma personal dentro de un óvalo o círculo (López Serrano, 1950).

En la documentación del Archivo de la Academia hemos localizado dos encargos de encuadernaciones, el primero lleva por fecha el 26 de marzo de 1798 (56) cuando Herrera recibió 414 <sup>rsvn</sup> por la encuadernación de seis tomos del *Quijote* en 8º en pasta a 24 <sup>rsvn</sup> cada uno, y por quince *Diccionarios* en pasta a 18 <sup>rsvn</sup> cada uno. Y ese mismo año, el 13 de julio (57) recibió 810 <sup>rsvn</sup> por cuarenta y cinco *Diccionarios* a 18 <sup>rsvn</sup> cada uno. Su relación con la Academia durante el siglo XVIII no fue muy amplia aunque llegó a encuadernar sesenta y seis volúmenes de *Diccionarios* y *Quijotes* en pasta.

### 5.9. Jaime Vidal

Jaime Vidal trabajó para la Biblioteca Real Pública y para la Real Academia Española realizando encuadernaciones en tafilete y pasta (López Serrano, 1950). En la Academia hemos localizados dos encargos durante el siglo XVIII, en concreto en 1798. El primero es del 4 de julio (58) cuando recibió 810 <sup>rsvn</sup> por cuarenta y cinco *Diccionarios* a 18 <sup>rsvn</sup> cada uno. El segundo del 11 de diciembre (59) cuando recibió 360 <sup>rsvn</sup> por ciento veinte *Gramáticas* a 3 <sup>rsvn</sup> cada una. Observamos que la relación de este encuadernador con la Academia durante esta centuria fue breve aunque pudo realizar la encuadernación de ciento sesenta y cinco ejemplares del *Diccionario* y de la *Gramática*, con unos precios similares a los ofrecidos por otros encuadernadores contemporáneos como Matute, Herrera, Clarós o Millana.

### 5.10. Ramón Matute

Trabajó para la Academia durante el siglo XVIII mediante tres encargos entre 1798 y 1799, teniendo el primero el 2 de agosto de 1798 (60) cuando recibió 1.378 <sup>rsvn</sup> por doce juegos del *Quijote* a 24 <sup>rsvn</sup> el juego, treinta *Diccionarios* en pasta a 18 <sup>rsvn</sup>, cien *Ortografías* a 2,5 <sup>rsvn</sup> y otras cien *Gramáticas* a 3 <sup>rsvn</sup>. El segundo ya lo encontramos con fecha de 1799, del 14 de abril (Fig. 8) (61) cuando recibió 397,5 <sup>rsvn</sup> por ochenta y siete *Ortografías* a 2,5 <sup>rsvn</sup>, un *Vocabulario marino* en folio a 12 <sup>rsvn</sup>, siete *Diccionarios* a 18 <sup>rsvn</sup>, y seis tomos de *Premios de la Academia* "Figura 6." (62) a 7 <sup>rsvn</sup>.

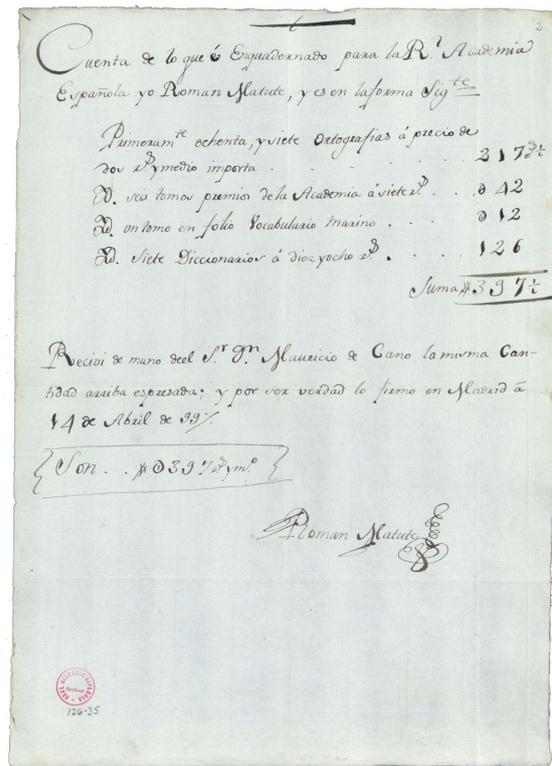


Figura 6. Recibo de Ramón Matute de abril de 1799 (Sig. 126/35/2/1r)

El tercer encargo lleva por fecha el 4 de agosto (63) con un pago de 1.476 <sup>rsvn</sup> por veinticuatro juegos del *Quijote* en pasta en 8º a 4 <sup>rsvn</sup> el tomo, ciento veinte *Gramáticas* a 3 <sup>rsvn</sup>, y treinta *Diccionarios* en pasta a 18 <sup>rsvn</sup>. Su producción durante finales del siglo XVIII fue sobre todo para la encuadernación de *Quijotes*, *Diccionarios*, *Ortografías*, *Gramáticas* y *Premios de la Academia*, con tiradas en muchos casos de más de cien lo que hace que en total encuadernara en este periodo seiscientos sesenta y siete ejemplares, la mayor parte de ellos en pasta "Figura 7."



Figura 7. Encuadernación en pasta española (Sig. RM-2108)

## 6. Resultados

La consulta de la documentación del Archivo de la Academia y posteriormente la localización de varias de las encuadernaciones reseñadas en la documentación referidas a cada encuadernador, nos ha ayudado a reconstruir cronológicamente la relación de la Academia con un grupo de encuadernadores madrileños, algunos conocidos como Gabriel de Sancha, los hermanos Millana, Ramón Antonio Herrera, Joaquín Ibarra, aunque su faceta de encuadernador también ha sido poco estudiada, pero otros totalmente desconocidos como Manuel Serrano, Santiago Torrado, Rafael Sánchez de Aguilera, Hilario Clarós, Jaime Vidal y Ramón Matute.

Muy posiblemente algunos de ellos continuaran trabajando para la RAE durante los primeros años del siglo XIX, ya que la documentación encontrada hace referencia a los últimos años del siglo XVIII, en concreto Ramón Matute entre los años 1798 y 1799, Jaime Vidal y Ramón Antonio de Herrera sus encargos son del año 1798, Hilario Clarós tienen numerosos encargos entre 1797 y 1799, Rafael Sánchez de Aguilera un solo encargo en 1797, los hermanos Millana con importantes encargos entre 1796 y 1799. De Gabriel de Sancha solo hemos localizado un recibo de 1792 lo que nos hace pensar que la Academia no colaboró con él en los años sucesivos aunque muera en 1820. El resto de encuadernadores trabajaron para la Academia en años anteriores muriendo durante finales del siglo XVIII como es el caso de Antonio de Sancha, Joaquín Ibarra, Santiago Torrado y Manuel Serrano.

Los que sí hemos podido observar es la repetición del tipo de encuadernación (rústica, pergamino, holandesas, tafilete, pasta jaspeada o española) y muy pocas de lujo o con marcas heráldicas destinadas a regalos a personalidades de la realeza y de la nobleza.

Las obras más encuadernadas fueron gramáticas, vocabularios, ortografías y diccionarios además de oraciones por el nacimiento o muerte de algún miembro de la familia real, algún Quijote.

Encontramos encuadernadores que realizaron pequeños encargos como Manuel Serrano con sesenta y siete volúmenes en sus cuatro encargos entre 1755 y 1758; Santiago Torrado con un único encargo en 1761 por la encuadernación de nueve volúmenes; Gabriel de Sancha con un encargo en 1792 realizando ciento cuarenta y seis encuadernaciones, muchas de ellas en pasta española y jaspeada; Rafael Sánchez de Aguilera tuvo solo un encargo en 1797 por la encuadernación de seis juegos del *Quijote* grande; Ramón Antonio de Herrera realizó dos encargos en 1798

encuadernando sesenta y seis volúmenes de diccionarios y *Quijotes* en pasta; Jaime Vidal tuvo dos encargos en 1798 realizando ciento sesenta y cinco encuadernaciones del *Diccionario* y de la *Gramática*.

También localizamos y documentamos otros encargos de gran número de ejemplares como la producción de Joaquín Ibarra con cinco encargos entre 1771 y 1779, con un total de dos mil ciento ochenta y seis volúmenes, entre los que cabe destacar los setecientos noventa y dos ejemplares de la *Oración por el nacimiento del Infante Carlos Clemente de Borbón* en su primer encargo de 1771; Miguel y sobre todo Miguel y Manuel Millana tuvieron encargos durante el siglo XVIII, en concreto entre 1796 y 1799, con un total de dos mil cuatrocientas setenta y una encuadernaciones predominando los diccionarios, gramáticas y *Quijotes*; Hilario Clarós recibió encargos entre 1797 y 1799 sobresaliendo los diccionarios, gramáticas y ortografías, mayormente recubiertas de pergamino, haciendo un total de dos mil seiscientos cuarenta y tres encuadernaciones; y Ramón Matute durante el siglo XVIII tuvo tres encargos, en concreto entre 1798 y 1799, destacando la encuadernación de *Quijotes*, diccionarios, ortografías, gramáticas y *Premios de la Academia*, realizando un total de seiscientos sesenta y siete encuadernaciones, en su mayoría en pasta.

## 7. Conclusiones

Una vez realizado el estudio de los datos extraídos de los libros de cuentas, actas... y realizando también comparativas con trabajos ya realizados en otras Academias, encontramos que algunos de los encuadernadores trabajaron simultáneamente para diferentes Academias realizando encuadernaciones similares (rústica, holandesas pasta española, jaspeada, pergamino...), empleando los mismos tipos de estructuras constructivas (costura a punto seguido, punto saltado, diente de perro, costura de un cuadernillo...). También hemos podido encontrar similitud en los precios de unos encuadernadores y otros, tanto para la misma obra en la Academia como con obras diferentes en otras Academias, aunque igualmente observamos que los precios los encuadernadores de primera fila, en comparación con sus colegas coetáneos, eran algo superiores.

El trabajo nos ha permitido localizar, analizar y estudiar la producción de cada uno de los encuadernadores que trabajaron para la Real Academia en este periodo de la segunda mitad del siglo XVIII, localizando encargos de encuadernadores reconocidos como Antonio y Gabriel de Sancha,

Joaquín Ibarra, los hermanos Millana y también de encuadernadores de los que no se tenían referencias como Hilario Clarós, Ramón Matute, Manuel Serrano, Santiago Torrado, Rafael Sánchez de Aguilera, Ramón Antonio de Herrera y Jaime Vidal y además realizar el análisis de sus encuadernaciones, identificando elementos decorativos que nos ayudarán a conocer e identificar sus encuadernaciones en otras instituciones.

## Notas

- (1) Habla sobre la importancia de Antonio de Sancha en la renovación de las encuadernaciones españolas, y el interés personal de Carlos III.
- (2) Archivo RAE. Cuentas del año 1761. Sig. 120/14/1/1r.
- (3) La Academia de la Crusca, fundada en 1583 en Florencia, es la institución lingüística más importante de Italia. Su diccionario recoge la variedad literaria del italiano antiguo. *Vocabolario degli Accademici della Crusca. Quarta impressione*. In Firenze: apresso Domenico Maria Manni, 1729-1738. Sig. RAE D 0-2-1 a 6.
- (4) Archivo RAE. Cuentas del año 1774. Sig. 121/23/8/1v.
- (5) Archivo RAE. Cuentas del año 1777. Sig. 122/26/2/1r.
- (6) Archivo RAE. Cuentas del año 1778. Sig. 122/35/1/1r.
- (7) Archivo RAE. Cuentas del año 1778. Sig. 123/4/3/1r.
- (8) Este ducado fue creado por Alfonso XIII, rey de España el 22 de febrero de 1893, siendo la primera titular María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, XIII marquesa de Peñaflores.
- (9) Archivo RAE. Cuentas del año 1794. Sig. 2634/1/27/1v.
- (10) Juan de Sahagún de la Mata Linares (1755-1797), I conde del Carpio, oficial cercano a Gaspar Melchor de Jovellanos. Casado en 1775 con María Rita Barrenechea y Morante (1757-1795). El conde adquirió el título de marqués de la Solana antes de la muerte de su mujer en 1795. Fue alcalde de la Real Audiencia de Barcelona y ministro del consejo de Órdenes. Fue académico honorario de la Real Academia Española en 1794, supernumerario en 1795 y académico de número en 1797, ocupando la silla U.
- (11) Clemente Peñalosa y Zúñiga (1751-1804). Fue canónigo en Valencia en la década de 1780; perteneció a la Sociedad Económica de Segovia y de la Academia de la Historia de Valladolid en 1794. En 1795 fue nombrado académico honorario de la Real Academia Española y en 1792 académico honorario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- (12) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/1/28/1v.
- (13) Joaquín Juan de Flores y la Barrera (1759-1812). Jurista y militar, fue elegido en la Real Academia Española académico honorario en 1795, supernumerario en 1796 y académico de número en 1798, ocupando la silla B. Fue admitido en la Real Academia de derecho Español y Público en 1780, miembro de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la Real Academia de la Historia y a la de Buenas Letras de Sevilla.
- (14) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/2/4/1v.
- (15) Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón (ca.1795-1814). Fue canónigo cisterciense, bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, además fue académico supernumerario de la Real Academia de la Historia en 1803 y académico honorario en la Real Academia de Bellas artes de San Fernando en 1806; fue elegido académico honorario en 1790, supernumerario en 1791 y académico de número en 1794, ocupando la silla M, siendo el primer bibliotecario de la Academia Española, entre los años 1794 y 1808.
- (16) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/2/5/1v.
- (17) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/2/6/1v.
- (18) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/2/7/1v.
- (19) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/2/8/1v.
- (20) Manuela Contera Mañas (ca. 1722-1805). Fue la segunda mujer del impresor y librero Joaquín Ibarra, toma a su muerte en 1785 las riendas del negocio, teniendo como regente de la imprenta a Rafael Sánchez Aguilera, en la calle Gorguera, manteniendo Manuela el título de impresora de la Real Academia. Con su muerte continua con la imprenta su hija Manuela Justa Ibarra Contera, y después su hijo, hasta la desaparición de la imprenta en 1836.
- (21) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/3/1/1v.
- (22) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/2/9/1v.
- (23) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/2/10/1v.
- (24) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/2/11/1v.
- (25) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/2/12/1v.
- (26) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 2634/3/5/1v.
- (27) Archivo RAE. Cuentas del año 1797. Sig. 126/11/1/1r.
- (28) Archivo RAE. Cuentas del año 1792. Sig. 125/19/1/1r.
- (29) López de la Huerta, José. Examen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana. En Viena: en la Imprenta de Ignacio Alberti, 1789. Sig. 23-X-34.
- (30) Gattel, Claude Marie. *Nouveau Dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol, avec l'interpretation latine de chaque mot...* Lyon: chez Bruyset freres, 1790. T I-IV. Sig. 23-XII-2(I-IV).
- (31) Encuadernación en pasta española, cuyas tapas están decoradas con una orla de tres hilos gofrados. Los cuadernillos están unidos entre sí mediante seis nervios de cordel de fibra vegetal, con ocho estaciones de costura y un cosido a punto salteado. El papel de guardas es del tipo marmoleado modelo plegado español de color marrón, verde, rojo y negro. En el lomo, los nervios están decorados con una paleta de hilos inclinados y los siete entrenervios, con una plancha compuesta de una flor con hojas y dos grandes frutos, motivos florales y vegetales en las esquinas y en los laterales verticales, y relleno de circulitos, círculos divididos en cuartos y rombos. Está encuadrada con paletas de dos hilos en los lados horizontales, y uno dentado en las verticales. Observamos una paleta de motivos florales entrelazados con tallos en la parte superior, y dos veces en la inferior. En el segundo entrenervio se aprecia un tejuelo de piel granate con la leyenda «BIBLIA / EN ESPAÑOL», y en el tercer entrenervio, otro de piel verde con la leyenda «ANT. TESTAM. / TOMO I-V» —según el tomo—, todo ello dorado. Los cortes están teñidos de rojo, las cabezadas son de color azul y amarillo alternados, y la cinta de registro es de tela azul. Los cantos y las cofías están decorados con una rueda dorada de hilos lisos y punteados alternados e inclinados. El estado de conservación no es uniforme con roturas en las esquinas, rozaduras, y pérdida de las cabezadas en los tomos I y III. Dimensiones: 320 x 240 x 67 mm (T1); 57 mm (T2); 60 mm (T3); 63 mm (T4); 58 mm (T5).

- (32) Archivo RAE. Cuentas del año 1778. Sig. 123/6/8/1v.
- (33) Archivo RAE. Cuentas del año 1795. Sig. 2634/8/1 y 2634/8/2/1v-r/2v-r/3v-r/4v-r.
- (34) Pedro de Silva y Sarmiento de Alagón (1742-1808). Fue el octavo director de la Academia Española, desde 1802 hasta 1808. Ostentó el cargo de bibliotecario mayor del rey y miembro de la Sociedad Económica Vascongada y Cantábrica y de las academias de Nobles Artes de Madrid (1768) -ahora de las Bellas Artes de San Fernando- y de Valencia, socio de la Real Sociedad Económica de Madrid de Amigos del País (1775) y de la Real Sociedad Económica de Sevilla de Amigos del País (1778), socio de la American Academy of Arts and Sciences de Massachusetts (1789), académico de la Real Academia de Medicina de Barcelona (1796) y socio de la Sociedad Cantábrica (1798); colaboró en las ediciones del Diccionario de 1780, 1783, 1791 y 1803. Fue nombrado académico de número en 1776 ocupando la silla Z.
- (35) Archivo RAE. Cuentas del año 1796. Sig. 126/5/10/2r.
- (36) Archivo RAE. Cuentas del año 1797. Sig. 126/11/2/1r.
- (37) Encuadernación realizada en pasta española, sin decoración en las tapas. Los cuadernillos están unidos mediante dos nervios de tiras de piel y cuatro estaciones de costura, con un cosido a punto salteado. El papel de guardas es del tipo marmoleado modelo plegado español gris verdoso, magenta y azul. El lomo es liso, con cinco entrenervios separados por una paleta de dos hilos. Los entrenervios están decorados con un florón de dos círculos con un rombo central, y las bandas horizontales están realizadas con una paleta de circulitos y otra de motivos con forma de cortina. En el segundo entrenervio apreciamos un tejuelo de piel ocre con la leyenda «GRAMATICA / CASTELLANA», todo ello dorado. Las cabezadas son de papel, y los cortes están moteados de marrón. En cuanto al estado de conservación apreciamos rozaduras en todas partes y roturas en el papel de los cajos de las guardas; el diseño del lomo está realizado de forma descuidada, con los diseños torcidos, lo que denota la producción en serie de grandes cantidades de libros, destinados a la venta al por menor. Dimensiones: 156 x 109 x 34 mm.
- (38) Archivo RAE. Cuentas del año 1797. Sig. 126/11/4/1r.
- (39) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/3/1r.
- (40) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/5/1r.
- (41) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/8/1r.
- (42) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/10/1r.
- (43) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/23/15/1r.
- (44) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/5/1r.
- (45) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/7/1r.
- (46) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/9/1r.
- (47) Archivo RAE. Cuentas del año 1797. Sig. 126/11/3/1r.
- (48) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/4/1r.
- (49) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/9/1r.
- (50) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/12/1r.
- (51) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/13/1r.
- (52) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/1/1r.
- (53) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/3/1r.
- (54) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/4/1r.
- (55) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/8/1r.
- (56) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/2/1r.
- (57) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/7/1r.
- (58) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/6/1r.
- (59) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/14/1r.
- (60) Archivo RAE. Cuentas del año 1798. Sig. 126/23/11/1r.
- (61) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/2/1r.
- (62) Encuadernación realizada en pasta española, con tapas libres de decoración. Los cuadernillos están unidos mediante dos nervios de cordel de fibra vegetal y cuatro estaciones de costura, y una costura a punto salteado. El papel de guardas es del tipo marmoleado de gotas de colores naranja, verde y azul. La encuadernación carece de cabezadas. El lomo es liso, con cinco entrenervios libres de decoración. Los nervios están simulados mediante una paleta dorada de S cursiva enlazada formando olas. El tejuelo es de piel granate, con la leyenda «CO-LEECCION / DE PREMIOS» (sic.), flanqueado en las bandas horizontales por una paleta dorada de tres hilos. Su estado de conservación es aceptable, con rozaduras en lomo y puntas, y leves pérdidas de decoración dorada. Dimensiones: 151 x 95 x 28 mm.
- (63) Archivo RAE. Cuentas del año 1799. Sig. 126/35/6/1r.

## Referencias

- Blas Benito, Javier (1998). Pascual Carsí y Vidal, encuadernador de Carlos IV y de su Real Imprenta. // *Encuadernación de Arte*. 11 (1998) 33-46.
- Carpallo Bautista, Antonio; Blázquez Márquez, Alejandro (2019). Fuentes archivísticas del encuadernador Antonio de Sancha en la Real Academia Española durante la segunda mitad del siglo XVIII. // *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 42:4 (2019) [en prensa].
- Carpallo Bautista, Antonio; Flores Hernández, Yohana Yesica; Moro Pajuelo, Marisa (2018). Recuperación y análisis de los fondos archivísticos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El taller de encuadernación de Joaquín Ibarra. // *Ibersid*. 12:2 (2018) 91-96.
- Carpallo Bautista, Antonio; Flores Hernández, Yohana Yesica; Burgos Bordonau, Esther (2018). El taller del encuadernador Pedro Martínez en la sociedad madrileña de finales del siglo XVIII y primeros del XIX: el caso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. // *Información, Cultura y Sociedad*. 38 (2018) 129-146.
- Carpallo Bautista, Antonio; Flores Hernández, Yohana Yesica; Moro Pajuelo, Marisa (2019a). Los fondos archivísticos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: el librero y encuadernador Francisco de Guzmán. // *Revista Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. 33:78 (2019) 29-46.
- Carpallo Bautista, Antonio; Flores Hernández, Yohana Yesica; Moro Pajuelo, Marisa (2019b). La historia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a través de su documentación de archivo: los encuadernadores José Herrera y Juan Moreno Salgado. // *Bulletin Hispanique*. 121:2 (2019) 711-724.
- Castañeda y Alcover, Vicente (1934). Notas referentes a los precios de las encuadernaciones en España (siglos XVI-XIX). // *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, 1:2 (1934) 157-164.
- Castañeda y Alcover, Vicente (1958). *Ensayo de un diccionario biográfico de encuadernadores españoles*. Madrid: Maestre, 1958.
- Espejo Pérez, Álvaro; Carpallo Bautista, Antonio (2020). Juan Pérez, Librero-Encuadernador de la Real Academia

- Española. // *Bulletin of Spanish Studies*. 97:1 (2020) [en prensa].
- Flores Hernández, Yohana Yessica (2016). Estudio, catalogación y digitalización de las encuadernaciones artísticas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Tesis Doctoral defendida en 2016 en la Universidad Complutense de Madrid.
- Flores Hernández, Yohana Yessica; Carpallo Bautista, Antonio (2017). Los encuadernadores de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando // *RUIDERA, Revista de Unidades de Información*. 12 (2017) 255-263.
- Flores Hernández, Yohana Yessica; Carpallo Bautista, Antonio; Burgos Bordonau, Esther (2018). El taller de Sancha en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. // *Titivillus*. 4 (2018) 39-62.
- Flores Hernández, Yohana Yessica; Carpallo Bautista, Antonio; Moro Pajuelo, Marisa (2019). El librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando // *Revista General de Información y Documentación*. 29:1 (2019) 87-106.
- García González, María; Carpallo Bautista, Antonio; Martín Escudero, Fátima (2018). Encuadernadores madrileños en el siglo XVIII: la familia Menoyre. // *Actas de las II Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Documentación: Tendiendo puentes*. Madrid: UCM, 2018. 84-91.
- López Castán, Ángel (1986). La encuadernación madrileña y la comunidad de mercaderes y encuadernadores de libros de la Corte en el siglo XVIII. // *Villa de Madrid*. XXIV:89-90 (1986) 41-63.
- López Serrano, Matilde (1937). La encuadernación en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. // *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 37 (1937) 1-13.
- López Serrano, Matilde (1940). La encuadernación madrileña en la época de Fernando VI. // *Archivo Español de Arte*. 40 (1940) 27-38.
- López Serrano, Matilde (1942). Libreros encuadernadores de cámara. I. Antonio Suárez. // *Arte Español*. XIV (1942) 7-14.
- López Serrano, Matilde (1943). Libreros encuadernadores de cámara. II. Santiago Martín. // *Arte Español*, XIV (1943) 14-28.
- López Serrano, Matilde. (1945a). La encuadernación madrileña durante el reinado de Carlos III. // *Archivo Español de Arte*. 67 (1945) 1-16.
- López Serrano, Matilde. (1945b). La encuadernación española del siglo XVIII. // *Gráficas*. 17 (1945) 4-5, 28.
- López Serrano, Matilde (1945c). El encuadernador Gabriel Gómez Martín. // *Revista de Bibliografía Nacional*. VI (1945) 51-72.
- López Serrano, Matilde (1946a). Antonio de Sancha, encuadernador madrileño. // *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos Municipales*. 54 (1946) 269-307.
- López Serrano, Matilde (1946b). Una tormenta doméstica en la familia Sancha. // *Revista de Bibliografía Nacional*. VII (1946) 391-399.
- López Serrano, Matilde (1950). La encuadernación madrileña en la época de Carlos IV. // *Archivo Español de Arte*. 90 (1950) 115-131.
- López Serrano, Matilde (1975). Gabriel de Sancha: editor, impresor y encuadernador madrileño (1746-1820). Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1975.
- Real Academia Española (2019). Estatutos y reglamento nuevo. Madrid, 1993-2014. [http://www.rae.es/sites/default/files/Estatutos\\_y\\_reglamento\\_nuevo.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Estatutos_y_reglamento_nuevo.pdf) (2019-08-31).
- Sánchez Espinosa, Gabriel (2014). Antonio y Gabriel de Sancha, libreros de la Ilustración, y sus relaciones comerciales con Inglaterra. // *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America*. 91:9-10 (2014) 217-259.
- Zamora Vicente, Alonso (1999). *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Calpe, 1999.

---

Enviado: 2020-03-02. Segunda versión: 2020-05-22.  
Aceptado: 2020-06-04.

---

---

# Servicios bibliotecarios para la tercera edad: las bibliotecas públicas de la provincia de Badajoz

*Library services for the seniors: public libraries of the Province of Badajoz (Extremadura, Spain)*

---

Inmaculada CALERO-PRIETO, Cristina FABÁ-PÉREZ

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Universidad de Extremadura. Plazuela Ibn Marwan, s/n, 06007, Badajoz, España, micp\_88@hotmail.com, cfabper@unex.es

## Resumen

Se analiza la situación actual de las bibliotecas públicas (estatales y municipales) de la provincia de Badajoz en la Comunidad Autónoma de Extremadura (España) y, principalmente, de los servicios bibliotecarios que están ofreciendo al colectivo de la tercera edad. Para ello, se diseña un cuestionario dividido en 7 categorías y un total de 61 preguntas, tanto generales, como específicas sobre la tercera edad, y se envía a las 128 bibliotecas públicas pacenses, con un porcentaje de respuesta del 50% (64 bibliotecas). El análisis estadístico descriptivo evidencia la falta de implicación por parte de las bibliotecas encuestadas con el sector de la tercera edad, así como la poca presencia de servicios y actividades para ellos. Asimismo, se detecta que la formación de los bibliotecarios está descuidada y que los organismos públicos recortan los presupuestos cada vez más. A partir de estas carencias se proponen actuaciones de mejora para la integración de la tercera edad en las bibliotecas públicas pacenses y, por consiguiente, en la sociedad extremeña.

**Palabras clave:** Tercera edad. Bibliotecas públicas. Servicios bibliotecarios. Propuestas de mejora. Badajoz (provincia). Extremadura. España.

## 1. Introducción

Las bibliotecas públicas tienen un papel esencial en la educación permanente, en el progreso cultural, en la cohesión social como factor integrador de minorías y en las decisiones autónomas de todas las personas. En este elemento integrador de minorías no puede faltar el colectivo de la tercera edad, ya que es una parte muy importante de la sociedad. Dado que la esperanza de vida crece y que los ciudadanos son cada vez más longevos, se hace necesario reorientar propuestas y servicios bibliotecarios que ayuden a gestionar su ocio y tiempo libre, principal fuente de bienestar para los mayores. Según datos estadísticos del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2019, en España había 9.057.193 personas mayores, un 19,3% sobre el total de la población (47.026.208) (datos definitivos publicados el 27-12-2019) y siguen aumentando, tanto en número como en proporción. De esta forma, España constituye uno de

## Abstract

The current situation of the public libraries of the Province of Badajoz (Extremadura, Spain) and, mainly, of the library services that they are offering to the elderly community is analysed. A questionnaire divided into 7 categories and a total of 61 questions, both general and specific about the elderly, was designed; and it was sent to the 128 public libraries in the Province of Badajoz with a response rate of 50% (64 libraries). Through the use of descriptive statistics, a diagnosis is made that shows as results the lack of involvement on the part of the libraries surveyed with this age group, the little presence of services and activities focused on them. Training in librarians is neglected, and public bodies are cutting budgets more and more. Based on the shortcomings found, actions are proposed to improve the progress, adaptation and the integration of public libraries in the province of Badajoz with Extremadura society.

**Keywords:** Seniors. Public libraries. Library services. Improvement proposals. Badajoz (province). Extremadura. Spain.

los países de la Unión Europea con mayor tasa de personas incluidas en la tercera edad, y Extremadura es una de las Comunidades Autónomas más envejecidas, con una proporción de personas mayores del 20,7%, teniendo en cuenta que la tasa más alta está en 25,7% (Asturias) y la menor es del 11% (Ceuta y Melilla) (1).

La tercera edad es un momento más del ciclo evolutivo, una etapa en el desarrollo de las personas que comienza, en los países desarrollados, en torno a los 65 años y termina a los 79 (a partir de dicha edad se entra en el último período de la vejez denominada la cuarta edad) y se conceptualiza como (Kart y Kinney, 2001, p. 20):

Una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Un fenómeno biológico porque afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional.

Por propia definición, las bibliotecas públicas deben suministrar recursos y servicios a todos los miembros de la comunidad por igual (IFLA/UNESCO, 2001), lo que supone potenciar el bienestar en la calidad de vida de los mayores planificando servicios específicos también para ellos. Tal y como indican Cavanagh y Robbins (2012), se espera que el envejecimiento de la población tenga un impacto en todas las instituciones públicas, incluidas las bibliotecas, donde el surgimiento de un gran número de usuarios mayores, multigeneracional, desafíe el paradigma actual de servicios para personas mayores.

De manera general, García Gómez (2014) engloba dichos servicios para la tercera edad en las siguientes categorías: fomento de la lectura, extensión bibliotecaria, formación y aprendizaje, relaciones intergeneracionales, recuperación de la memoria, información a medida y voluntariado. Y Jordan y otros (2018) proponen iniciativas encaminadas a un cambio organizativo y estructural de las bibliotecas públicas, que incluyan la atención personalizada, la alfabetización mediática y la concienciación para crear justicia social sobre este colectivo.

De forma particular, también se han investigado servicios bibliotecarios para la tercera edad relacionados con el fomento de la lectura (Luyt et al., 2011; Losser, 2017), con la extensión bibliotecaria para llegar hasta los mayores (García Gómez, 2018), con la extensión cultural (Quílez Simón, 2003), con la alfabetización informacional y digital (Blake, 1998a, 1998b; Duesing y Near, 2004; Hoffman-Goetz et al., 2006; Juznic et al. 2006; Uzomba, 2014; Sánchez-García y Yubero, 2016; Ugalde Sánchez et al., 2019) o con los servicios de referencia para mayores (Prasad, 2009).

En esta investigación desarrollamos una propuesta de acción social para la tercera edad a través de las bibliotecas públicas, ya que son uno de los vehículos más potentes para acercarnos a la población. Este sector, en continuo crecimiento, la mayoría de las veces no está presente en la planificación de actividades y servicios bibliotecarios, limitándole así la oportunidad de participar en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Realizamos este estudio porque creemos que hay una necesidad de optimizar los servicios bibliotecarios para la tercera edad y la consecuente repercusión en la calidad de vida de nuestros mayores, en concreto, en las bibliotecas públicas pacenses.

### 1.1. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo consiste en analizar los servicios bibliotecarios que se desarrollan para la tercera edad en las bibliotecas

públicas (estatales y municipales) de la provincia de Badajoz (Extremadura). Con la colaboración de los bibliotecarios pacenses, exploramos la situación general actual de estas bibliotecas en cuanto a infraestructura, tecnología, servicios/actividades, fondo/colección, profesionales/usuarios y financiación, y profundizamos en participación de la tercera edad en ellas. Todo ello, con la finalidad de implantar propuestas de mejora en aquellas bibliotecas donde haya carencias y poca, o nula, actividad referente a este sector. Por nuestra experiencia en este contexto, entendemos que muchas bibliotecas públicas pacenses no disponen de servicios exclusivos para la tercera edad debido, entre otras causas, a las lagunas formativas de los bibliotecarios en relación a la tercera edad y al desconocimiento, por parte de los mayores, de los servicios que una biblioteca pública puede ofrecerles, lo que hace que no asistan a la misma y, por consiguiente, que no se generen servicios específicos para ellos.

## 2. Datos y Metodología

### 2.1. Datos

En primer lugar, consultamos la fuente oficial del Instituto Nacional de Estadística referente a Extremadura: tabla datos padrón, municipios Badajoz, 2018 (2) para obtener el listado de los municipios de la provincia de Badajoz y, posteriormente, localizar sus bibliotecas públicas en el Directorio de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Deporte (3). Obtenemos así, un número inicial de bibliotecas públicas pacenses (municipales, estatales y agencias de lectura) de 265. Tras eliminar del estudio las agencias de lectura, puesto que solo ofrecen servicios básicos de lectura, préstamo y consulta, el número final con el que comenzamos nuestra investigación asciende a 128 (126 municipales y 2 estatales, una en Mérida y otra en Badajoz capital).

### 2.2. Metodología

La técnica de investigación utilizada es, en este caso, una metodología de encuesta mediante la creación de un cuestionario como método para la obtención y recogida de datos. El cuestionario está formado, en su mayoría, por preguntas cortas y cerradas con diferentes opciones como forma de respuesta, para facilitar y conseguir mayor colaboración por parte de los bibliotecarios encargados de cumplimentarlo (análisis cuantitativo), y por algunas preguntas abiertas (análisis cualitativo). Tras conjugar la consulta de diversas fuentes relacionadas con los servicios bibliotecarios y la tercera edad (entre otros: Martínez Usero, 2007; Sabater Fernández y Raya Díez, 2009; Vintró y Neus, 2012; o González Mateos

y Faba-Pérez, 2014) y la observación y experiencia propias, la estructura del cuestionario queda formada por 7 categorías, además de los datos institucionales, divididas en dos secciones: preguntas en general y preguntas específicas para la tercera edad. Las categorías son: 1. Infraestructura (11 cuestiones); 2. Tecnología (5 cuestiones); 3. Servicios y actividades (17 cuestiones); 4. Fondo y colección (8 cuestiones); 5. Profesionales y usuarios (11 cuestiones); 6. Financiación (5 cuestiones); 7. Conclusiones finales (4 cuestiones). En total, se realizan 61 preguntas (para consultar el cuestionario completo véase Apéndice 1).

Una vez elaborado el cuestionario, realizamos el proceso de recogida de información durante los meses de abril y mayo de 2018. Este proceso comienza con el envío de un email individualizado al correo institucional de cada una de las 128 bibliotecas partícipes en el estudio, indicando la posibilidad de rellenarlo, tanto en el documento word adjunto al correo y devolverlo cumplimentado al mismo, como en el siguiente enlace de Google formularios:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScYrm4v1Vu\\_SyuKjmgjWibHSrBa70hOyXtKAZA5zNHTWI73eQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScYrm4v1Vu_SyuKjmgjWibHSrBa70hOyXtKAZA5zNHTWI73eQ/viewform)

Y su diseño mediante una Facepage para mayor comodidad:

<https://www.facebook.com/Servicios-bibliotecarios-para-la-tercera-edad-1359708187464002/>

Para llevar un primer control de respuestas, usamos la aplicación informática "Mailtrack para Gmail" a fin de detectar las bibliotecas que no abrieron dicho email y poder reaccionar al respecto. Tras el envío individualizado de los 128 emails, solo 49 habían sido leídos por sus destinatarios tras un periodo aproximado de 20 días. A las 79 bibliotecas restantes, les enviamos nuevamente el cuestionario, tanto por email, como por correo postal.

Siendo ya conscientes de que prácticamente todas las bibliotecas públicas pacenses estaban informadas, y dada la dificultad de participación de muchas de ellas, también realizamos llamadas telefónicas y visitas personales. Al final, el número de cuestionarios recopilados ascendió a 64, teniendo así una muestra del 50% de las bibliotecas públicas de la provincia de Badajoz que son analizadas en los resultados del trabajo (Apéndice 2). Para el tratamiento y análisis de la información obtenida de las encuestas utilizamos la aplicación Google formularios ya que, además de permitirnos realizar los cuestionarios *online*, nos ayuda con la codificación de los datos (en forma de gráficos y estadísticas).

### 3. Resultados

#### 3.1. Evaluación de la Infraestructura

##### 3.1.1. General

Con respecto a la infraestructura general de las bibliotecas pacenses que han participado en el estudio, en su gran mayoría (93,75%) se caracterizan porque tienen una buena ubicación dentro de su barrio/municipio, son de fácil acceso externo e interno y las zonas se encuentran bien señalizadas.

En cuanto a las condiciones ambientales, alcanza la máxima puntuación (5 puntos) la iluminación artificial, seguida de la ventilación y la iluminación natural. La temperatura también tiene una valoración positiva (4 sobre 5). Los espacios insonorizados están evaluados negativamente, por lo que deducimos que dichas áreas son escasas o inexistentes.

A la cuestión sobre si en la planificación inicial del edificio se tuvieron en cuenta futuras ampliaciones de espacios para tener la posibilidad de remodelar zonas de la biblioteca, un 49,2% contestan negativamente.

En relación al horario de las bibliotecas, más de la mitad (52%) dispone de media jornada, normalmente de 17 a 21 horas. Cuando es jornada completa, el horario suele ser de 9.30 a 13.30 horas y de 17 a 19.30 horas. Así mismo, un 62% de los bibliotecarios encuestados cree que los horarios se establecen en base a las necesidades de información de los usuarios (es decir, es un horario suficiente para ellos), un 23% en base a la ausencia de trabajadores, y un 15% no saben o no contestan. Este resultado contrasta con el obtenido por Cortés Villalba y Gil Leiva (2011) quienes analizan la Biblioteca Pública del Estado de Valencia y, en relación a los horarios, las opiniones más destacadas señalan que el horario de apertura es insuficiente y que los fines de semana la biblioteca debería estar abierta para poder utilizarla como centro de estudio o de ocio cultural.

##### 3.1.2. Tercera edad

Referente a la infraestructura bibliotecaria relacionada con la tercera edad, el Informe "Bibliotecas accesibles para todos" (2011), coordinado por Ana M<sup>a</sup> Sánchez Salcedo, establece unas pautas para acercar las bibliotecas públicas a las personas mayores, destacando un adecuado acceso al edificio, así como la relación óptima entre el mobiliario y los espacios. En este sentido, es favorable que un 72,6% de las bibliotecas pacenses encuestadas no tengan escaleras o barreras arquitectónicas que impidan acceder a la infraestructura

general del edificio a personas con movilidad reducida, frente al 27,4% que dicen sí tenerlas. Tristemente, la mayoría de estas últimas, ni tienen pensado (32,6%), ni se han planteado (56,5%) adoptar medidas de accesibilidad a corto plazo.

Por otro lado, el 62,9% de los encuestados señala la existencia de un mobiliario adaptado para la tercera edad, frente a un 33,9% que dice carecer de él. Un 3,2% no saben o no contestan. En relación a los espacios y zonas específicas para el sector de la tercera edad, un 74,2% considera que no existen dichas zonas, por lo que se sobreentiende que no se ha pensado en ellos como un colectivo potencial para ofrecerles servicios y actividades.

### 3.2. Evaluación de la Tecnología

#### 3.2.1. General

De forma general, las bibliotecas encuestadas disponen todas ellas de conexión a internet, la mayoría con conexión wifi, y tienen ordenadores para el trabajo personal de los usuarios (en una media de 5 ordenadores por biblioteca). En cuanto a si disponen de página web, tan solo 19 han contestado afirmativamente, pero en dicha página sólo un 2,1% tiene información adicional de interés para personas de la tercera edad.

#### 3.2.2. Tercera edad

De 0 a 5 (de menor a mayor interés), las personas de la tercera edad utilizan con poca frecuencia las redes sociales, ya que solo el 21,3% alcanza la puntuación de 3, el 3,3% de 4 y ninguna el 5. Algo más elevado es su interés por el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías, ya que el 31,1% alcanza el 3 y 4,9% el 4, aunque ninguna obtiene el 5, siendo las mujeres el sexo más interesado por las mismas con un 71,7%. Este interés de los mayores por el manejo de las tecnologías se corrobora en el trabajo de Lenstra (2017), quien analiza la participación activa de la tercera edad en el aprendizaje tecnológico en 3 centros de mayores y 3 bibliotecas públicas en un área urbana de tamaño mediano del Medio Oeste de los Estados Unidos.

### 3.3. Evaluación de los Servicios y Actividades

#### 3.3.1. General

En un estudio sobre la prestación de servicios innovadores en las bibliotecas públicas del Estado (Caridad Sebastián et al., 2018) se advierte que, si bien las bibliotecas han comenzado a prestar muchos de los servicios que la realidad social actual demanda, como formación para la búsqueda de empleo o la formación en competencias TIC,

aún están lejos de ofrecer otros servicios más innovadores, como la transformación del espacio de la biblioteca en un lugar de colaboración o co-working.

En nuestro caso, las actividades y servicios bibliotecarios generales más utilizados en las bibliotecas públicas pacenses encuestadas son, por orden: el préstamo a domicilio y la consulta en sala (ambos con un 95,2%), seguidos de la organización actividades literarias, por ejemplo, sesiones de lectura, cuentacuentos, recitales, encuentros con autores, etc. (85,7%). A continuación se halla la disponibilidad de la biblioteca para ponerse al servicio de entidades, colegios y colectivos locales para la realización de actos, cursos, actividades educativas, etc. dirigidos a la comunidad (84,1%), el servicio de referencia e información bibliográfica (74,6%), las actividades de edición de publicaciones periódicas o boletines, que afianzan la presencia de la biblioteca en su comunidad (69,8%), el préstamo de e-book (57,1%), la extensión cultural (49,2%), la disposición de la biblioteca para salir fuera del edificio y estar presente en entornos donde no es habitual, por ejemplo, hospitales, residencias, playas o estación de bus/metro (34,9%), los programas de alfabetización digital (31,1%), el servicio de reprografía (27%) y el préstamo de portátiles (1,6%). Otros servicios y actividades, como manualidades, préstamos llevados a casa y talleres de memoria para personas mayores también han obtenido un 1,6%. La mayor parte de los servicios bibliotecarios públicos son gratuitos (88,7%), sólo el servicio de reprografía requiere costes.

Por otro lado, de las bibliotecas encuestadas, el 35% afirman evaluar en un periodo de tiempo razonable, normalmente de forma anual, las necesidades de información de los usuarios, así como la satisfacción de estos con los servicios prestados y utilizados, frente al 38,3% que dicen no hacerlo. El resto no saben o no contestan 26,7%.

#### 3.3.2. Tercera edad

Con respecto a los servicios y actividades para la tercera edad, nos cuestionamos inicialmente si las personas de la tercera edad estaban informadas de lo que realmente es una biblioteca (más allá de un lugar donde hay libros y se va a estudiar), de las funciones que tiene y de todos los servicios que presta. En respuesta a este planteamiento, el 53,2% de los bibliotecarios encuestados opina que los mayores sí están informados, mientras que un 37,1% cree que no lo están y que no acuden a las bibliotecas por los siguientes motivos: porque no tienen por costumbre ir (88,7%), por motivos de salud (41,9%), porque prefieren leer en casa (40,3%), porque no les gusta leer (37,1%), porque consiguen prensa,

libros y material por otra vía (27,4%), porque no se sienten integrados en la biblioteca (25,8%), porque desconocen las funciones reales de la misma (19,4%), no ofrece nada que les interese (9,7%) y no disponen de tiempo (6,5%).

De los servicios bibliotecarios (figura 1) las personas de la tercera edad suelen utilizar o solicitar habitualmente en mayor medida el servicio de préstamo a domicilio (93,2%), la consulta en sala de libros y revistas (61%), el servicio de información y referencia (27,1%), el servicio de extensión cultural (25,4%) y los programas de alfabetización digital (13,6%). En este punto, hemos comprobado la relación entre los servicios comunes ofertados por las bibliotecas y los usados por la tercera edad y existe una correlación Pearson positiva muy fuerte  $r=0,85$ .

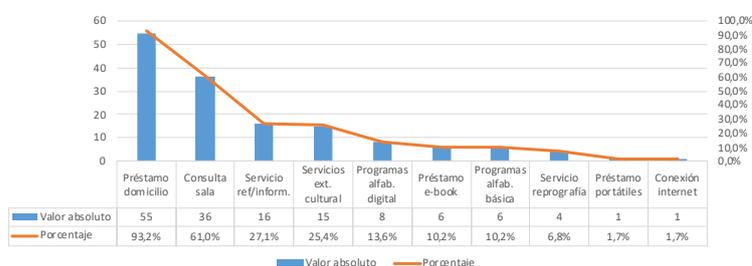


Figura 1. Servicios bibliotecarios solicitados por la tercera edad

En un 58,1% de los casos, desde las bibliotecas encuestadas no se hace difusión de los servicios bibliotecarios por y para la comunidad en lugares frecuentados por la tercera edad, tales como centros de día, residencias, hogar del pensionista, etc. El 31,7% que sí difunde los servicios, lo hace de la siguiente forma: contactando directamente con el responsable de instituciones de mayores, con cartelería, con web, visitando lugares frecuentados por los mayores, invitándoles a determinadas actividades, a través de la universidad popular y mediante el "boca a boca". Igualmente, un 90,5% de los bibliotecarios encuestados opinan que sería interesante trasladar/acercar la biblioteca a los hogares de las personas de la tercera edad que por dificultad física, o de otra índole, no puedan desplazarse a ella.

Normalmente las bibliotecas encuestadas no realizan servicios bibliotecarios o actividades exclusivas para el sector de la tercera edad en un 61,9% frente a un 34,9% que sí las realizan. Además, no se tiene previsto desarrollar a corto/medio/largo plazo servicios, actividades y/o recursos para las personas mayores. Entre el 34,9% de las bibliotecas que sí realizan actividades para la tercera edad, destacan actividades de carácter literario (79,2%), club de lectura y alfabetización

digital (uso de redes sociales...) (41,7%), recuperación de la memoria histórica y cultural (37,5%), estimulación cognitiva (33,3%), recolección escrita de tradiciones orales (29,2%), alfabetización básica (29,2%), actividades de debate o diálogo intergeneracional (29,2%), formación de usuarios, (25%) y, a una distancia considerable, préstamos llevados a casa (4,2%). Este aspecto contrasta con el trabajo de García Gómez (2015), quien asegura que los servicios bibliotecarios que se desarrollan con más frecuencia para mayores a nivel nacional son los siguientes (por orden de mayor a menor): préstamo de libros, lectura de prensa y revistas, alfabetización digital, acceso a Internet, asistencia a actividades culturales, participación en clubes de lectura, lectura en sala y préstamo de material audiovisual. Otros servicios utilizados por los mayores, pero en menores proporciones, son la participación en talleres o clubes de lectura, la lectura y consulta en sala en general, y la participación en talleres formativos relacionados con el uso de las tecnologías de la información.

En una escala de 0 a 5 (de menor a mayor interés), el porcentaje más elevado del nivel de participación de las personas de la tercera edad en las actividades propuestas por la biblioteca es 25,6% y corresponde al valor 3; solo un 1,6% alcanza el nivel 5. Un 75,8% de los bibliotecarios encuestados aseguran que la tercera edad se acercaría más al entorno bibliotecario si hubiera servicios y actividades exclusivos para ellos, y un 34,9% de los mismos consideran que las personas mayores que frecuentan las bibliotecas gozan de una mejor calidad de vida, frente al 17,5% que opinan que no. Con todo ello, sería pertinente una mayor difusión de la biblioteca y de sus servicios a toda la comunidad, mayor presencia en la vida de los ciudadanos, y la puesta en marcha de un servicio de biblioteca a domicilio para personas de la tercera edad que, por cualquier circunstancia, no puedan desplazarse hasta el propio edificio bibliotecario.

### 3.4. Evaluación del fondo y colección

#### 3.4.1. General

En general, el 74,2% de las bibliotecas encuestadas poseen una sección local en su colección con documentos en distintos formatos que tratan cualquier aspecto relacionado con la localidad, frente al 22,6% que no cuentan con esta sección. La valoración de los profesionales sobre el tamaño y la calidad de la colección de sus bibliotecas se puede considerar buena, ya que el 52,4% y el 57,1% de las bibliotecas otorga una puntuación alta (4 o 5) al tamaño y a la calidad de la colección, respectivamente. Este resultado no

concuera con el obtenido por Cortés Villalba y Gil Leiva (2011) en la Biblioteca Pública del Estado de Valencia, ya que concluyen que los fondos son insuficientes para cubrir las necesidades de sus usuarios.

Las bibliotecas públicas pacenses disponen de catálogo automatizado para la búsqueda y recuperación de referencias bibliográficas que integran sus fondos y colecciones en un 58,7%, frente a un 33,3% que dicen no disponer de él. El 7,9% restante no saben o no contestan. De las respuestas positivas, algo más de la mitad de los encuestados dicen que puede acceder al catálogo, o desde la propia biblioteca, o en línea desde fuera de ella. Del mismo modo, el 63,3% afirma disponer de un programa informático de automatización para catalogación y préstamos, destacan: ODILO, ODILO GB, BIBLIO3000, KOHA KOBLE, E-BIBLIO, NUBETECA/ODILO TK, absysNET, aplicación BIBLIO, ABIES. Un 28,3% afirman no disponer de dichos programas.

### 3.4.2. Tercera edad

En cuanto a fondos y colección para la tercera edad, las bibliotecas encuestadas disponen principalmente de libros de lectura fácil (71%), libros con letras grandes (38,7%) y grabaciones sonoras (21%). Desafortunadamente, un 25,8% afirman no tener ningún tipo de material (figura 2). Con respecto a los centros de interés, un 61,9% señalan que en su biblioteca no hay un centro de interés con material de referencia enfocado a personas de la tercera edad, relativo a cuestiones de salud, aficiones tales como pesca, cocina, etc.

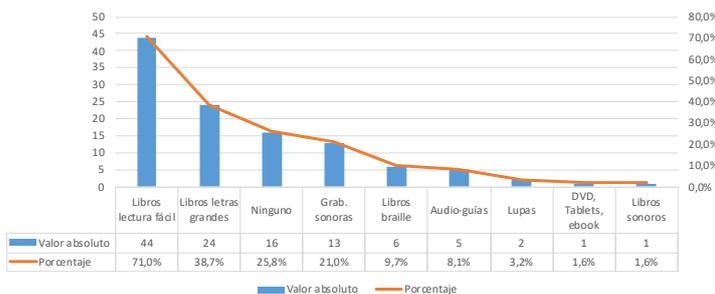


Figura 2. Recursos bibliotecarios para la tercera edad

## 3.5. Evaluación de los profesionales y usuarios

### 3.5.1. General

Con respecto a los profesionales, en general, la mayoría de las bibliotecas pacenses tienen un solo trabajador que cumple con todas las funciones de una biblioteca pública (en el 61% de los casos analizados). Y, desgraciadamente, el

53,2% de los encuestados no consideran necesario más personal para atender y cumplir con todas las funciones y servicios bibliotecarios propios de una biblioteca pública. El 46,8% que sí cree necesaria la colaboración con otro personal, en su mayoría (53,4%) considera importante la figura de un animador sociocultural/dinamizador.

La figura que predomina en la biblioteca es la de auxiliar (41,8%), seguida por la figura de bibliotecario titulado universitario en otras ramas distintas a biblioteconomía y documentación (22,5%) y titulado universitario en biblioteconomía y/o documentación (16,5%) (figura 3). De los encuestados, analizamos las titulaciones con las que ejercen su labor en la biblioteca: bachillerato (22%), graduados medios y superiores en formación profesional de administración y finanzas y animación sociocultural, técnicos en educación infantil (14%), cursos de auxiliar de bibliotecas y dinamizador sociocultural (11%), E.S.O (9%), diplomados en magisterio (9%), biblioteconomía y documentación (8%), ciencias empresariales (4%), informática (2%) y educación social (1%), licenciados en documentación (8%), historia (6%), filología inglesa (3%) y periodismo (1%) y graduado en trabajo social (2%). Ante estos resultados, consideramos necesarias nuevas políticas de gestión bibliotecaria que garanticen nuestra profesión, nuestra labor y nuestra formación, ratificando así la opinión, tanto de Matteson y otros (2013), quienes plantean la necesidad de formación continua del personal bibliotecario por parte de la Administración posibilitando así su carrera profesional y, por consiguiente, su motivación, como de Kaba (2017), al mostrar la insatisfacción de los bibliotecarios de los Emiratos Árabes Unidos con las políticas de promoción y las oportunidades de empleo que pueden mejorarse a través de cursos de capacitación y políticas de promoción.

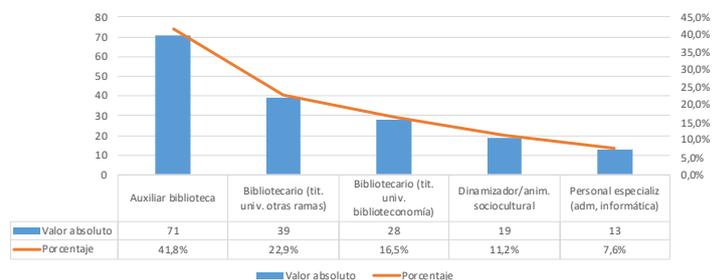


Figura 3. Figura del personal bibliotecario

En relación al perfil de usuarios de las bibliotecas públicas pacenses, en general, son los niños, con un 40%, los que más asisten a ellas, seguidos por los adultos, con un 25%, por los jóvenes, con un 20%, y finalmente la tercera edad, con un

10%. Siendo las mujeres el sector predominante (75%).

### 3.5.2. Tercera edad

En relación a la tercera edad, los encuestados no creen necesario contar con la ayuda de un profesional bibliotecario especializado encargado de la colección y servicios para las personas mayores en un 72,6%, frente al 21% que afirman su necesidad. Además, no han recibido formación en el trato con personas de la tercera edad, ni consideran que se hayan visto en la necesidad de tenerla en un porcentaje superior al 80%.

No hay programa de voluntariado con/para la tercera edad desde la biblioteca en un 88,9% frente al 7,9% que comenta haber realizado alguna iniciativa en este ámbito.

## 3.6. Evaluación de la Financiación

### 3.6.1. General

La financiación general de las bibliotecas ha sido cumplimentada solo por 21 de los encuestados (32,8%). Oscila desde 700€ hasta 6.500€ (8 encuestas), desde 8.000€ a 30.000€ (7 encuestas), desde 36.000 hasta 50.000€ (4 encuestas) y, a partir de esta última cantidad, 2 encuestas más. Aparte de ello, hay bibliotecas que comentan que no cuentan actualmente con un mínimo de presupuesto para gastos e inversión en fondos y equipamientos. Las bibliotecas públicas pacenses no suelen contratar servicios externos para poder abordar todas sus funciones y realizar actividades concretas en un 73,8%. Las que sí lo hacen, un 13,1%, contratan los siguientes servicios: asociaciones de monitores socioculturales para la realización de actividades culturales, encuentros con autor, monitores para cuentacuentos y teatro y asistencia técnica para los equipamientos de la biblioteca (puntualmente). El 13,1% restante no sabe o no contestan.

El 51,6% de los encuestados consideran que las políticas sociales y organismos pertinentes deberían aportar más en presupuestos destinados a la gestión bibliotecaria y gastos de personal, frente a un 11,9% que considera que no, y un 36,5% que no saben o no contestan. Los que afirman que sí, creen conveniente invertir más en gasto de personal cualificado, adquisiciones de fondos y equipamientos, tales como ordenadores y e-book. Igualmente, el 46,7% de los encuestados también creen que en los últimos años se han recortado los presupuestos, frente al 20% que creen que no y el 33,3% no saben o no contestan. Esta reducción de presupuesto se ha visto materializada en la disminución del número de actividades y de la compra de adquisiciones y

material tecnológico, así como en la eliminación de subvenciones para dichos fines. Esta reducción está en consonancia con el trabajo de Fernández Vara (2014), quien señala que la reducción en la financiación de las bibliotecas públicas durante la crisis económica en España deriva, inevitablemente, en un deterioro y obsolescencia de las colecciones, una ralentización y un retraso tecnológico en el contexto bibliotecario, la paralización y/o desaparición de actividades culturales, un abandono del patrimonio, una pérdida de empleo y un aumento de la precariedad laboral.

### 3.6.2. Tercera edad

Con respecto a la financiación, los encuestados no creen necesaria una partida presupuestaria independiente para la colección y servicios referente al sector de la tercera edad en un 52,5% frente al 29,5% que consideran que sí. Un 18% no saben no contestan.

## 3.7. Evaluación de las Conclusiones y Observaciones

### 3.7.1. General

De forma general, el futuro (a corto y largo plazo) de las bibliotecas públicas es visto por los bibliotecarios encuestados desde diversas perspectivas: hay quienes visualizan un panorama estupefante y prometedor; otros las ven como entidades que siempre serán necesarias, estables y que se están adaptando, poco a poco, a los cambios; y otros, más críticos con las acciones actuales, opinan que las bibliotecas necesitan desarrollar un mayor sentido del cambio e innovar sin esperar a que pasen más años, fomentando la participación y la realización de actividades, ya que, con la facilidad de acceso a internet, cada vez se utilizan menos. Si se potencian, se publicitan y se financian correctamente tendrán un futuro positivo. Por otro lado, la mayoría de los encuestados tienen una visión negativa y pesimista del futuro de dichas bibliotecas: opinan que están estancadas, señalan que con la revolución tecnológica necesitarían el triple de recursos de los que disponen para estar a la altura de la nueva realidad. Consideran que van a peor y que se están convirtiendo sólo en "museos, centros de acceso a internet, salas de juegos y guarderías". Otros atribuyen el fracaso a que las bibliotecas, sobre todo las escolares, están atendidas por "intrusos" no bibliotecarios, que la profesión de los bibliotecarios (infravalorada) no ha conseguido asentarse como tal en la sociedad extremeña, y, por consiguiente, la biblioteca es una ocupación para cualquier persona, pero no una profesión para los diplomados, licenciados y graduados en bibliotecología, información y documentación. En general,

se transmite una visión un poco incierta en Extremadura, mientras no haya profesionalización y una mayor partida presupuestaria para adquisiciones, renovación de equipos informáticos y compra de nuevos materiales.

Otra cuestión que se les plantea es si creen que la biblioteca de su barrio/municipio está cumpliendo con todas las funciones propias (institucional, educativa, informativa, cultural, tecnológica y social) de una biblioteca pública. En este sentido, el 63,5% consideran que sí, mientras que el 28,6% creen que no. El 7,9% no saben o no contestan. Referente a su actitud (activa o pasiva) a la hora de contribuir a que la biblioteca sea un centro de acción social y cultural, el 76,5% opinan que su actitud es activa: realizando talleres y actividades para el fomento de la lectura, organizando actividades formativas y colaborando con grupos sociales y culturales de la ciudad, sacando la biblioteca de sus muros, ya sea a pie de calle o por redes sociales, integrando a toda la comunidad en cada una de las actividades que se llevan a cabo desde la biblioteca, etc. El 4,68% dice tener una actitud pasiva después de que se rechacen sus propuestas. Un 18,75% no saben o no contestan.

La “Fundación Biblioteca Social” tiene como objetivo contribuir a compensar los desequilibrios sociales apoyando proyectos que llevan a cabo las bibliotecas públicas, dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad. Pues bien, un 74,2% de los bibliotecarios encuestados no conocen dicha Fundación. Un 19,4% sí la conocen, y un 6,4% no saben o no contestan. Sólo 2 bibliotecas de las encuestadas han participado con algún proyecto en esta Fundación, aunque sin relación con el sector de la tercera edad.

### 3.7.2. Tercera edad

Como conclusiones, los bibliotecarios encuestados comentan que trabajar con personas de la tercera edad es un trabajo muy gratificante y que todos los profesionales de la información deberían tenerlo en cuenta. Igualmente comentan que sería muy interesante acercar las bibliotecas a este colectivo y darles a conocer todos los servicios que se les puede prestar, pero siempre se encuentran con el mismo problema, al menos en las bibliotecas locales: no hay tiempo para tantas funciones y prefieren trabajar con colectivos que les resultan más accesibles. Aun así, es posible que en el futuro haya mayor acercamiento de la tercera edad, ya que los adultos que hoy van a la biblioteca como usuarios, serán los mayores del mañana.

## 4. Conclusiones

Cuando comenzamos a realizar el presente estudio, teníamos claro que era necesario hacer un análisis sobre la situación actual de las bibliotecas públicas pacenses, en general, y sobre los servicios bibliotecarios para la tercera edad, en particular, ya que Extremadura es una de las Comunidades Autónomas de España con mayor porcentaje de personas de la tercera edad (20,7%).

Está claro que una biblioteca es capaz de desarrollar unos servicios bibliotecarios de calidad siempre y cuando disponga de espacios, medios, materiales y profesionales adecuados y, por supuesto, una considerada financiación presupuestaria. Por todo ello, hemos creído conveniente analizar los servicios bibliotecarios prestados, así como el resto de cuestiones que los rodea, y hemos extraído las siguientes conclusiones:

Las bibliotecas públicas españolas realizan múltiples y diversas iniciativas y proyectos para integrar a las personas de la tercera edad. La recuperación de la memoria histórica y cultural es una de las actividades de dinamización que más suele desarrollarse a nivel nacional. Con ella se pretende resaltar la riqueza patrimonial y cultural del barrio/municipio a través de la recogida de testimonios de las personas de la tercera edad. También encontramos en España bibliotecas que disponen de una amplia colección de libros en letra grande y materiales y espacios adaptados para este sector, así como bibliotecas que cuentan con un punto de información sobre voluntariado en el que buscan colaboradores para sus actividades y proyectos. La “Fundación Biblioteca Social” como institución sin ánimo de lucro, apoya económicamente proyectos que llevan a cabo las bibliotecas públicas, dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad, incluido el de la tercera edad. Sin embargo, la Comunidad de Extremadura no tiene ninguno, lo que denota que las bibliotecas públicas extremeñas ni se involucran demasiado, ni potencian el colectivo de mayores.

La realidad actual general de nuestras bibliotecas públicas pacenses en cuanto a Infraestructura denota que la ubicación, la accesibilidad y la señalización son buenas (93,75%), así como las condiciones ambientales, pero se precisan espacios insonorizados donde la tercera edad pueda realizar actividades grupales sin molestar al resto. En Tecnología, las bibliotecas extremeñas disponen de material tecnológico y acceso a internet, aunque no tienen mucha presencia en la web, ya que pocas de ellas disponen de página web o están en las redes sociales. En la tercera edad, son más los interesados en las tecnologías

que los que las utilizan, siendo las mujeres el sexo más interesado en ellas (71,7%).

En relación a los Servicios y Actividades, los servicios bibliotecarios más usados por las personas de la tercera edad son: préstamos a domicilio (93,2%), seguido de consulta en sala (hemeroteca) y servicio de información y referencia. La mayoría de las bibliotecas encuestadas no ofrecen servicios bibliotecarios enfocados a la tercera edad, ni tienen previsto desarrollarlos por el momento. De las bibliotecas que sí los ofrecen, son las actividades de carácter literario las más ofertadas (79,2%), seguidas de los clubes de lectura, la alfabetización digital y la recuperación de la memoria histórica, los servicios y actividades que trabajan con mayor frecuencia. Las personas de la tercera edad se acercarían más al entorno bibliotecario si hubiera más servicios y actividades exclusivos para ellos. Referente al Fondo y Colección, aunque las bibliotecas disponen de una buena colección en relación al tamaño y calidad de sus fondos, y disponen generalmente de libros de lectura fácil, libros de letras grandes, grabaciones sonoras y material adaptada, no existe un centro de interés con material de referencia más enfocado hacia la tercera edad.

En cuanto a los Profesionales y Usuarios, el personal laboral de nuestras bibliotecas es escaso. En la mayoría de las ocasiones (61%) solo hay una persona responsable por biblioteca, y precisamente su figura profesional no es de bibliotecario titulado, sino de auxiliar de biblioteca. No suelen tener formación específica o relacionada con la información y la documentación, y tampoco nos consta que participen en cursos de formación continua. Esa carencia en la formación los induce a pensar que están cumpliendo con todas las funciones propias de una biblioteca pública, y que participan de manera activa en el funcionamiento de la misma, cuando la realidad es distinta. Así mismo, tampoco echan en falta a otros profesionales especializados con los que interactuar, más allá de los dinamizadores socioculturales. Tampoco consideran necesario recibir formación específica para el trato con personas de la tercera edad en la biblioteca.

Finalmente, la Financiación de las bibliotecas públicas pacenses ha decaído en los últimos años. Aunque el 51,6% de las bibliotecas consideran que las políticas sociales y organismos pertinentes deberían aportar más en presupuestos destinados a la gestión bibliotecaria y gastos de personal, la realidad es que cada año se recortan más, hasta el punto de que hay bibliotecas que no cuentan actualmente con un mínimo de presupuesto para gastos e inversión en fondos, actividades y equipamientos. Con este perfil, la mayoría ni se plantea contratar servicios externos

para poder abordar todas sus funciones, y las que sí lo hacen, contratan monitores socioculturales y asistencia técnica.

En resumen, el sector de la tercera edad no está integrado en nuestras bibliotecas. La asistencia de este colectivo a las bibliotecas es mucho menor que la de otros grupos poblacionales como los niños, jóvenes y adultos. Los niños son los que más asisten, cuatro veces más que las personas mayores y, paradójicamente la población infantil pacense es menor que la población de la tercera edad. ¿Por qué ocurre esto? Una de las causas se debe a la dedicación de nuestras bibliotecas por la sección infantil en cuanto a gasto presupuestario, zonas, actividades, y servicios exclusivos para ellos, que nada tiene que ver con la poca/nula preocupación referente al sector de mayores. Otro motivo es la falta de implicación de otras instituciones con la biblioteca y los distintos grupos de edad: desde los colegios o entidades educativas se difunde la biblioteca, pero ¿se divulga igualmente desde los lugares frecuentados por mayores? Y, por último, el que consideramos el principal motivo: las bibliotecas públicas pacenses actúan de manera pasiva en relación con dicho sector, lo que provoca que no acudan a ellas, bien porque no se sientan integrados, o bien porque, en realidad, no ofrecen nada que les interese, tampoco alguna alternativa a personas que, por motivos de salud, no puedan acercarse a la biblioteca. Evidentemente, las conclusiones obtenidas coinciden con nuestro planteamiento inicial.

Ante esta situación es preciso plantear alternativas y nuevas propuestas de trabajo en aquellas bibliotecas que presenten actualmente carencias, y/o en aquellas donde la tercera edad no esté aun integrada. Algunas propuestas pretenden:

- a) Garantizar a la tercera edad el acceso a la biblioteca, mediante la difusión de los servicios, el conocimiento real de la infraestructura del edificio y la subsanación de las barreras arquitectónicas mediante cámaras, rampas, elevadores, etc.
- b) Formular iniciativas de formación continua para los bibliotecarios, ya que si adquieren una correcta formación darán un buen servicio a toda la comunidad, incluido el sector de la tercera edad. Entre estas iniciativas destacamos: participación en cursos, jornada y talleres, reuniones semestrales con profesionales de otras bibliotecas próximas y programas de intercambios con otras bibliotecas públicas.
- c) Realizar propuestas de actividades concretas para cada uno de los servicios específicos para la tercera edad. Destacamos: clubes de lectura fácil, creación de escritos conjuntos y bancos sonoros

de textos, exposición fotográfica de libro y lector, sesiones de alfabetización digital y acceso a internet, creación de un centro de interés, etc.

A las bibliotecas públicas pacenses les falta un tiempo considerable para llegar a ser inclusivas, colaborativas y proactivas en favor de la igualdad y el acceso a la información de todos los ciudadanos. No dudamos de los cambios realizados en los últimos años para adaptarse a las realidades cambiantes, pero su evolución no va al ritmo que marca la sociedad, y, para que podamos alcanzarlo, las políticas sociales y organismos públicos extremeños deben ser conscientes del valor social, cultural y educativo que transmiten, y por consiguiente, invertir más en su mantenimiento y difusión. Esperemos que las nuevas generaciones puedan y tengan la ilusión, las ayudas y la formación necesaria para abrir las puertas a una biblioteca inclusiva, donde todos, sin distinción de edad, puedan sentirse protagonistas y partícipes activos de la vida en sociedad. Y no olvidemos los valores que representa el sector de la tercera edad en el aprendizaje de la vida.

## Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de los responsables de las bibliotecas públicas pacenses que han participado en el análisis.

## Notas

- (1) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>
- (2) Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2859>
- (3) Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Directorio Bibliotecas: <http://directoriobibliotecas.mcu.es/dimbe.cmd?apartado=territorial&accion=espana&Cagrupar=Ca&comunidad=11>

## Referencias

- Bibliotecas accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores (2011). Sánchez Salcedo, A.M. (coord.). // Madrid: IMSERSO. [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20516/bibliotecas\\_para\\_todos.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20516/bibliotecas_para_todos.pdf) (27/01/2019).
- Blake, M. (1998a). Internet access for older people. // *Aslib Proceedings*, 50:10, 308-3015. <https://www.emeraldinsight.com/doi/pdfplus/10.1108/eb051509> (25/03/2019).
- Blake, M. (1998b). Libraries, the internet and older people. // *New Review of Information Networking*, 4:1, 33-38. <https://doi.org/10.1080/13614579809516915> (20/02/2018).
- Caridad Sebastián, M.; García López, F.; Martínez Cardama, S.; Morales García, A.M. (2018). Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis. // *Revista Española de Documentación Científica*, 41:2. <https://doi.org/10.3989/redc.2018.2.1486> (27/07/2019).
- Cavanagh, M.F.; Robbins, W. (2012). Baby boomers, their elders and the public library. // *Library Review*, 61:8/9. <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/00242531211292114> (12/08/2019).
- Cortés Villalba, C.; Gil Leiva, I. (2011). Evaluación de la biblioteca pública de Valencia mediante la técnica encadenada de "grupos de discusión" y "encuesta". // *Revista General de Información y Documentación*, 21, 335-362. <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/38027/36782> (27/08/2018).
- Duesing, A.; Near, K. (2004). Helping consumers find reliable health information on the internet: An overview of one library's outreach projects in Virginia. // *Journal of Consumer Health on the Internet*, 8:3) 53-67. [https://doi.org/10.1300/J381v08n03\\_04](https://doi.org/10.1300/J381v08n03_04) (29/10/2019).
- Fernández Vara, A. (2014) Bibliotecas Públicas ante la crisis económica en España y la ciudadanía. // Trabajo Fin de Grado. Universidad Carlos III, Madrid. <https://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2014/12/TFG-Ana-Fernandez-Vara1.pdf> (28/10/2018).
- García Gómez, F.J. (2014). Cuando la edad no es una excusa: recursos y servicios bibliotecarios para personas mayores. // VII Congreso Nacional de bibliotecas públicas (Badajoz, 12-14 de noviembre de 2014) (p. 185-196). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=50614418> (24/11/2017).
- García Gómez, F.J. (2015). Las bibliotecas públicas también son para los mayores: resultados de una encuesta realizada a profesionales bibliotecarios españoles. // *Revista General de Información y Documentación*, 25:1, 69-91. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2015.v25.n1.48988](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48988) (12/10/2018).
- García Gómez, F.J. (2018). La sociedad se hace mayor: retos y oportunidades para las bibliotecas públicas. // VII Seminario Hispano Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad. [https://www.researchgate.net/publication/329028602\\_La\\_sociedad\\_se\\_hace\\_mayor\\_retos\\_y\\_oportunidades\\_para\\_las\\_bibliotecas\\_publicas](https://www.researchgate.net/publication/329028602_La_sociedad_se_hace_mayor_retos_y_oportunidades_para_las_bibliotecas_publicas) (25/03/2019).
- González-Mateos, I.; Faba-Pérez, C. (2014). Modelos para evaluar la situación de las bibliotecas escolares y la calidad de sus sitios web. // *Investigación Bibliotecológica*, 28: 63, 29-50. <http://hdl.handle.net/10662/4334> (10/11/2019).
- Hoffman-Goetz, L.; Friedman, D.B.; Celestine, A. (2006). Evaluation of a public library workshop: Teaching older adults how to search the internet for reliable cancer information. // *Journal of Consumer Health on the Internet*, 10:3, 29-43. [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J381v10n03\\_03](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J381v10n03_03) (20/10/2019).
- IFLA/UNESCO (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf> (05/11/2017).
- Jordan, C.; Lawrence, V.; Moran, C. (2018). Experience from the field: Programming in a joint-use partnership library. // *Reference Librarian*, 59:3, 134-145. <https://doi.org/10.1080/02763877.2018.1472717> (24/11/2019).
- Juznic, P.; Blazic, M.; Mercun, T.; Plestenjak, B.; Majcenovic, D. (2006). Who says that old dogs cannot learn new tricks?: A survey of internet/web usage among seniors. // *New Library World*, 107:7-8. <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/03074800610677308> (12/04/2018).
- Kaba, A. (2017). Library employment: Satisfaction, opportunities, challenges, and future actions as perceived by academic librarians. // *Library Management*, 38:8/9, 511-527. <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/LM-03-2017-0036> (18/010/2018).
- Kart, C.S.; Kinney, J.M. (2001). The realities of aging: an introduction to gerontology. // Boston: Allyn & Bacon.

- Lenstra, N. (2017). The community-based information infrastructure of older adult digital learning: A study of public libraries and senior centers in a medium-sized city in the USA. // *Nordicom Review*. 38: 1. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1169461/FULLTEXT01.pdf> (27/03/2019).
- Lossier, A. C. (2017). Des seniors à la bibliothèque: un nouveau public cible pour les politiques de lecture publique. // *Bulletin des Bibliothèques de France*. 11, 66-79. <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2017-11-0066-009> (02/11/2018).
- Luyt, B.; Chow, Y. H.; Ng, K. P.; Lim, J. (2011). Public library reading clubs and Singapore's elderly. // *Libri*. 61:3. <https://doi.org/10.1515/libr.2011.017> (18/01/2018).
- Martínez Usero, J. A. (2014). La accesibilidad a la información en las bibliotecas públicas: directrices para garantizar la integración. // *BiD: textos universitarios de biblioteconomía y documentación*. 18. <http://bid.ub.edu/18marti2.htm> (11-06-2019).
- Matteson, M. L.; Schlueter, E.; Hidy, M. (2013). Continuing education in library management: Challenges and opportunities. // *Library Management*. 34:3. <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/01435121311310905> (15/02/2018).
- Prasad, P. (2009). Reference services to senior groups in the San Antonio public library. // *Reference Librarian*. 50:1, 99-108. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02763870802546456> (25/03/2018).
- Quílez Simón, P. (2003). Las propuestas culturales de las bibliotecas públicas. *Práctica artística y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad*. [https://www.researchgate.net/publication/283302552\\_Practica\\_artistica\\_y\\_politicas\\_culturales\\_Algunas\\_propuestas\\_desde\\_la\\_Universidad](https://www.researchgate.net/publication/283302552_Practica_artistica_y_politicas_culturales_Algunas_propuestas_desde_la_Universidad) (27/03/2019).
- Sabater Fernández; M. C.; Raya Díez, E. (2009). Elementos para el diseño de programas intergeneracionales de tiempo libre en clave participativa. // *Giró Miranda, A. (coord.). Envejecimiento, tiempo libre y gestión del ocio*. 105-134.
- Sánchez-García, S.; Yubero, S. (2016). Papel socioeducativo de las bibliotecas públicas: nuevos perfiles profesionales para nuevos tiempos. // *El Profesional de la Información*. 25:2. <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2016/mar/09.pdf> (28/01/2019).
- Ugalde-Sánchez, C.; Arteaga Webster, M.I.; Tenecora Valverde, D.A. (2019). Alfabetización digital para adultos mayores. // *Trabajo de Graduación, Universidad del Azuay*. <http://201.159.222.99/handle/datos/8667> (10/01/2020).
- Uzomba, E. C. (2014). Literacy learning spaces, strategies and opportunities in the information age: The role of libraries in creating and enhancing literacy-friendly environment for national development. // *Library Philosophy and Practice* 1, 1070. <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2677&context=libphilprac> (24/03/2019).
- Vintró, M.; Neus, M. (2012). La biblioteca para la memoria. [http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/6721/1/biblioteca\\_memoria.pdf](http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/6721/1/biblioteca_memoria.pdf). (14 febrero 2018).

## Apéndice 1: Encuesta

### 0. Datos institucionales

Nombre de la biblioteca:

Localidad:

Nombre y responsabilidad de la persona que cumplimenta la encuesta (la finalidad de este apartado es saber a quién debemos dirigirnos en caso de que surja alguna duda):

### 1. Infraestructura de la biblioteca

#### 1.1 infraestructura. General

1.1.1 ¿Tiene la biblioteca una buena ubicación dentro de su barrio/municipio? Sí / No / NS/NC

1.1.2 ¿Es de fácil acceso? Sí / No / NS/NC

1.1.3 ¿Se accede fácilmente a las zonas del edificio?, ¿se encuentran bien señalizadas? Sí / No / NS/NC

1.1.4 Condiciones ambientales. (Valore con una x de 0 a 5, donde 0 es muy malo y 5 muy bueno)

	0	1	2	3	4	5
Iluminación natural						
Iluminación artificial						
Ventilación						
Temperatura						
Espacios insonorizados*						

\*Para desarrollar actividades grupales y socioculturales y no molestar al resto de usuarios

1.1.5 ¿Existe la posibilidad de remodelar zonas de la biblioteca debido a que en la planificación inicial del edificio se tuvieron en cuenta futuras ampliaciones de espacios? Sí / No / NS/NC

1.1.6 ¿Qué horarios tiene su biblioteca? -

1.1.7 ¿Cree usted que los horarios son establecidos en base al personal (falta de personal) existente, sin tener en cuenta las necesidades de información de los usuarios? Sí / No / NS/NC

#### 1.2 infraestructura. Tercera edad

1.2.1 ¿Tiene escaleras o barreras arquitectónicas que impiden acceder a la infraestructura general del edificio a determinadas personas, como, por ejemplo, personas de la tercera edad con problemas articulares, personas en silla de ruedas, etc.? Sí / No / NS/NC

1.2.2 En caso de que la biblioteca no esté adaptada para todos, ¿se tiene previsto adoptar medidas de accesibilidad a corto plazo? Sí / No / NS/NC

1.2.3 ¿Existe un mobiliario adaptado para la tercera edad (sillas, mesas, sillones, etc.)? Sí / No / NS/NC

1.2.4 ¿Dispone la biblioteca de espacios y zonas específica para el sector la tercera edad? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique cuáles:

### 2. Tecnología en la biblioteca

#### 2.1. Tecnología. General

2.1.1 ¿Dispone la biblioteca de los siguientes recursos tecnológicos?

	Sí	No	NS/NC
Conexión a internet			
Conexión wifi			
Página web			
Ordenadores para el trabajo personal de los usuarios			

#### 2.2. Tecnología. Tercera edad

2.2.1 En caso de que la biblioteca tenga página web, ¿tiene un apartado en su sede web dedicado exclusivamente a proporcionar información de interés para la tercera edad? Sí / No / NS/NC

2.2.2 De las personas de la tercera edad que acuden a su biblioteca, ¿con qué frecuencia cree que utilizan las redes sociales? (Valore de 0 a 5, donde 0 es muy bajo y 5 muy alto). Marque con una x la opción elegida.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

2.2.3 De las personas de la tercera edad que acuden a la biblioteca, ¿en qué grado están interesadas por el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías? (Valore de 0 a 5, donde 0 es muy bajo y 5 muy alto). Marque con una x la opción elegida

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

2.2.4 Según el sexo y refiriéndonos a personas mayores, ¿quiénes están más interesados por el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías, Hombres o Mujeres? Marque con una x la opción elegida.

Hombres	Mujeres
---------	---------

### 3. Servicios y actividades en la biblioteca

#### 3.1. Servicios y actividades. General

3.1.1 ¿Cuáles de los siguientes servicios bibliotecarios ofrece la biblioteca?

	Sí	No	NS/NC
Préstamo a domicilio			
Préstamo de portátiles			
Préstamo de e-book			
Consulta en sala (libros, revistas, etc.)			
Servicio de referencia e información bibliográfica			
Extensión cultural			
Servicio de reprografía			
Programas de alfabetización digital			
Se editan publicaciones, boletines, etc. que afianzan la presencia de la biblioteca en su comunidad			
Se organizan actividades literarias, por ejemplo, sesiones de lectura, recitales, etc.			
La biblioteca está a disposición de entidades, colegios, etc. para realizar actos, cursos, etc. dirigidos a la comunidad			
La biblioteca sale fuera del edificio, y está presente en entornos como hospitales, residencias, playas, etc.			
Se realizan actividades para implicar al ciudadano en la conmemoración de eventos señalados: semana santa, carnaval, etc.			
Otros (indique cuáles)			

3.1.2 ¿Existen servicios bibliotecarios de pago? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique cuáles.

3.1.3 Desde su biblioteca, ¿se evalúan, en un periodo de tiempo razonable, las necesidades de información de los usuarios, así como la satisfacción de estos con los servicios prestados y utilizados? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique cada cuánto tiempo.

#### 3.2. Servicios y actividades. Tercera edad

3.2.1 ¿Cree que la tercera edad está informada de lo que realmente es una biblioteca (más allá de un lugar donde hay libros y se va a estudiar), de las funciones que tiene y de todos los servicios que presta? Sí / No / NS/NC

En caso negativo, ¿cuáles pueden ser las causas?

3.2.1.1 En general, ¿por qué cree que las personas de la tercera edad no acuden a las bibliotecas?

	Sí	NO	NS/NC
Desconocen la ubicación y funciones reales de la biblioteca			
No tienen por costumbres ir			
No tienen tiempo			
No les gusta leer			
Prefieren leer en casa			
Consiguen los materiales por otros medios			
No ofrecen nada que les interese o necesiten			
Motivos de salud			
El horario les viene mal			
No les gusta el ambiente o instalaciones			
No se sienten integrados en la biblioteca			
Otros (indique cuáles)			

3.2.2 De los siguientes servicios bibliotecarios generales, ¿qué servicios suelen utilizar o solicitar habitualmente las personas mayores que asisten a la biblioteca?

	Sí	No	NS/NC
Préstamo a domicilio			
Préstamo de portátiles			
Préstamo de e-book			
Consulta en sala (libros, revistas, etc.)			
Servicio de referencia e información bibliográfica			
Extensión cultural			
Servicio de reprografía			
Programas de alfabetización digital			
Programas de alfabetización básica			
Otros (indique cuáles)			

3.2.3 Desde la biblioteca, ¿se hace difusión de los servicios bibliotecarios por y para la comunidad en lugares frecuentados por la tercera edad, tales como centros de día, residencias, hogar del pensionista, etc.? En caso positivo, ¿puede indicar cómo realizan la difusión? Sí / No / NS/NC

3.2.4 ¿Cree que sería interesante trasladar/acercar la biblioteca a los hogares de las personas de la tercera edad que por dificultad física, o de otra índole, no puedan desplazarse hasta la biblioteca? Sí / No / NS/NC

3.2.5 ¿Se desarrollan desde su biblioteca servicios bibliotecarios o actividades exclusivamente para el sector de la tercera edad? Sí / No / NS/NC

3.2.6 Si la respuesta anterior 3.2.5 ha sido positiva, señale cuáles.

	Sí	No	NS/NC
Formación de usuarios			
Alfabetización básica			
Alfabetización digital (uso de redes sociales, etc.)			
Actividades de carácter literario, club de lectura			

Actividades de debate o diálogo intergeneracional			
Recuperación de la memoria histórica			
Estimulación cognitiva			
Recolección escrita de tradiciones orales			
Otros (indique cuáles)			

3.2.7 Si la respuesta 3.2.5 ha sido negativa, y según el material y la infraestructura existente en su biblioteca y en su entorno, ¿qué servicios bibliotecarios propondría de cara al futuro para la tercera edad?

3.2.8 Si la respuesta 3.2.5 ha sido negativa, ¿se tiene previsto desarrollar a corto/medio/largo plazo servicios, actividades y/o recursos para personas mayores? Sí / No / NS/NC

3.2.9 ¿Cuál es el nivel de participación de las personas de la tercera edad en las actividades propuestas por la biblioteca? (Valore de 0 a 5, donde 0 es muy bajo y 5 muy alto). Marque con una x la opción elegida

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

3.2.10 ¿Cree que la tercera edad se acercaría más al entorno bibliotecario si hubiera servicios y actividades exclusivos para ellos? Sí / No / NS/NC

3.2.11 ¿Ha recibido por parte de las personas de la tercera edad quejas sobre el trato recibido y los servicios prestados por la biblioteca? Sí / No / NS/NC

3.2.12 ¿Ha recibido por parte de las personas de la tercera edad felicitaciones o comentarios positivos sobre el trato recibido y los servicios prestados por la biblioteca? Sí / No / NS/NC

3.2.13 ¿Ha observado si las personas de la tercera edad que frecuentan regularmente los servicios de su biblioteca gozan de una mejor calidad de vida? En caso positivo, ¿puede indicar en qué lo ha notado? Sí / No / NS/NC

#### 4. Fondo y colección de la biblioteca

##### 4.1. Fondo y colección. General

4.1.1 ¿Posee la biblioteca una sección local en su colección, con documentos en distintos formatos, que traten cualquier aspecto relacionado con la localidad? Sí / No / NS/NC

4.1.2 ¿Cómo valora usted el tamaño de la colección existente en su biblioteca? (Valore de 0 a 5, donde 0 es muy malo y 5 muy bueno) Marque con una x la opción elegida

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

4.1.3 ¿Cómo valora usted la calidad de la colección existente en su biblioteca? (Valore de 0 a 5, donde 0 es muy malo y 5 muy bueno) Marque con una x la opción elegida

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

4.1.4 ¿Dispone de catálogo automatizado con el fondo y colección de la biblioteca? Sí / No / NS/NC

4.1.5 En caso de que la respuesta anterior sea positiva

	Sí	No	NS/NC
¿Se puede acceder al catálogo en el interior de la biblioteca?			
¿Se puede acceder al catálogo en el exterior de la biblioteca?			

4.1.6 ¿Existe un programa informático de automatización para catalogación, préstamo, etc.? Sí / No / NS/NC  
En caso positivo, indique cuál.

##### 4.2. Fondo y colección. Tercera edad

4.2.1 ¿Dispone la biblioteca de los siguientes recursos para facilitar la lectura a las personas de la tercera edad?

	Sí	No	NS/NC
Libros en braille			
Libros con letras grandes			
Libros de lectura fácil			
Audioguías			
Lupas			
Grabaciones sonoras			
Otros (indique cuáles)			

4.2.2 ¿Existe en su biblioteca un centro de interés, con material de referencia exclusivamente para personas de la tercera edad, relativo a cuestiones de salud, aficiones como caza, pesca, cocina, manualidades, etc.? Sí / No / NS/NC

#### 5. Profesionales y usuarios de la biblioteca

##### 5.1. Profesionales y usuarios. General

5.1.1 ¿Cuántas personas trabajan en la biblioteca, incluido usted?

5.1.2 De las personas anteriores, ¿cuántas pertenecen a cada una de las categorías siguientes, qué titulación tienen, la fecha de incorporación y si su jornada laboral es parcial o completa?

	Nº	Título	F. inicio	TP/TC
Bibliotecario (Graduado o Licenciado)				
Técnico de biblioteca (Diplomado)				
Auxiliar de biblioteca				
Dinamizador				
Personal especializado (Informática, etc.)				
Otros (prácticum, becarios, etc.)				

5.1.3 ¿Considera que su biblioteca necesita más personal para atender y cumplir con todas las funciones y servicios bibliotecarios propios de una Biblioteca Pública? Sí / No / NS/NC

5.1.4 ¿Cree que su biblioteca debería contar con profesionales especializados en otros ámbitos, creándose así un equipo bibliotecario multidisciplinar?

	Sí	No	NS/NC
Informático			
Educador social			
Educador infantil			
Animador sociocultural			
Experto en marketing			
Gestor económico y cultural			
Lingüista. Traductor			
Otros (indique cuáles)			

5.1.5 ¿Qué porcentaje de usuarios, sobre 100%, cree que asiste a su biblioteca según las distintas franjas de edad poblacional?: Niños, Jóvenes, Adultos, Personas Mayores Por ejemplo: Niños = 10%, Jóvenes = 30%, Adultos = 20%, Tercera Edad = 40%.

Niños %	Jóvenes %	Adultos %	Tercera Edad %
---------	-----------	-----------	----------------

## 5.2. Profesionales y usuarios. Tercera edad

5.2.1 ¿Cree necesario contar con la ayuda de un bibliotecario especializado encargado de la colección y servicios para las personas de la tercera edad? Sí / No / NS/NC

5.2.2 En los planes de estudios cursados, ¿ha recibido algún tipo de formación para saber cómo manejar situaciones en el trato con personas de la tercera edad, más allá de su vocación y predisposición natural? Sí / No / NS/NC

5.2.3 ¿Necesitaría formación más específica en lo referente al trato y atención al usuario mayor? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, ¿puede ejemplificar algún caso?

5.2.4 Según su estimación, ¿cuál es la media de personas de la tercera edad que asisten a su biblioteca por día?

5.2.5 ¿Qué porcentaje, sobre 100%, de personas de la tercera edad cree usted que asiste a su biblioteca según sexos?: Hombres y Mujeres, por ejemplo: Hombres = 40%, Mujeres = 60%

Hombres %	Mujeres %
-----------	-----------

5.2.6 ¿Existe algún tipo de voluntariado de personas de la tercera edad creado desde la biblioteca con fines sociales y culturales? Sí / No / NS/NC

## 6. Financiación de la biblioteca

### 6.1. Financiación. General

6.1.1 ¿A cuánto asciende el presupuesto medio anual asignado a la biblioteca?

6.1.2 ¿Contrata la biblioteca algún servicio externo para poder abordar todas sus funciones y realizar actividades concretas? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique cuáles

6.1.3 ¿Considera que las políticas sociales y organismos pertinentes deberían aportar más en presupuestos destinados a la gestión bibliotecaria y gastos de personal? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique por qué

6.1.4 ¿Cree usted que en los últimos años se ha recortado estos presupuestos? Sí / No / NS/NC

En caso positivo, indique en qué lo ha notado

### 6.2. Financiación. Tercera edad

6.2.1 ¿Considera necesaria una partida presupuestaria independiente para la colección y servicios referente al sector de la tercera edad? Sí / No / NS/NC

## 7. Conclusiones y observaciones

7.1 ¿Cómo ve el futuro (a corto y largo plazo) de las bibliotecas públicas?

7.2 ¿Cree que la biblioteca de su barrio/municipio está cumpliendo con todas las funciones propias (institucional, educativa, informativa, cultural, tecnológica y social) de una biblioteca pública? Sí / No / NS/NC

7.3 ¿Cuál es su actitud, a la hora de contribuir a que la biblioteca sea un centro de acción social y cultural?: Activa o Pasiva. Si es Activa, ¿puede indicar cómo se involucra?

7.4 ¿Conoce la Fundación Biblioteca Social? En caso positivo, ¿ha participado en ella? Sí / No / NS/NC

Si ha participado, ¿con qué proyecto?

**Comente** a continuación, si desea expresar alguna otra opinión o sugerencia no tratada en ítems anteriores sobre la necesidad de integrar servicios bibliotecarios para la tercera edad, así como su experiencia con las personas mayores de su barrio o localidad.

## Apéndice 2: Bibliotecas participantes

B.P.M. de Aceuchal – Mahizflor  
 B.P.M. de Almendralejo - Marcos Suárez Murillo  
 B.P.M. del Barrio Cerro de Reyes de Badajoz  
 B.P.M. Santa Ana de Badajoz  
 B.P.M. de Barcarrota - Francisco de Peñaranda  
 B.P.M. de Berlanga  
 B.P.M. de Bodonal de la Sierra - San Blas  
 B.P.M. de Cabeza del Buey - Casimiro Barbado González  
 B.P.M. de Cabeza la Vaca - Diego María de la Tordoya  
 B.P.M. de Casas de Don Pedro – Espronceda  
 B.P.M. de Castilblanco - Juan Caballero  
 B.P.M. de Castuera - Gonzalo Soubrier  
 B.P.M. de Don Benito - Francisco Valdés  
 B.P.M. de Esparragosa de la Serena  
 B.P.M. de Fregenal de la Sierra  
 B.P.M. de Fuenlabrada de los Montes - La Calabresa  
 B.P.M. de Fuente de Cantos - Francisco Zurbarán  
 B.P.M. de Fuente del Maestre - Gómez Sara  
 B.P.M. de Fuentes de León - Cronista Andrés Bernáldez  
 B.P.M. de Guareña - Eugenio Frutos Cortés  
 B.P.M. de Herrera del Duque  
 B.P.M. de Higuera la Real  
 B.P.M. de Jerez de los Caballeros - Pepe Ramírez  
 B.P.M. de La Albuera  
 B.P.M. de La Coronada - Antonio Horrillo Arias  
 B.P.M. de La Garrovilla  
 B.P.M. de La Haba  
 B.P.M. de La Nava de Santiago  
 B.P.M. de La Roca de la Sierra  
 B.P.M. de La Zarza - Sebastián Guerrero Moreno  
 B.P.M. de Llerena - Arturo Gazul  
 B.P.M. de Lobón  
 B.P.M. de Medellín - Doña Marina  
 B.P.M. de Medina de las Torres  
 B.P.M. de Mérida - Juan Pablo Forner  
 B.P.M. del Barrio Zona Sur de Mérida  
 B.P.M. del Barrio Nuestra Señora de la Antigua  
 B.P.M. de Monesterio – Cervantes  
 B.P.M. de Monterrubio de la Serena  
 B.P.M. de Montijo - Nuestra Señora de Barbaño  
 B.P.M. de Navalvillar de Pela  
 B.P.M. de Olivenza - Manuel Pacheco  
 B.P.M. de Peñalsordo - Feliciano Milara Sánchez  
 B.P.M. de Puebla de la Calzada  
 B.P.M. de Puebla de Obando  
 B.P.M. de Quintana de la Serena - Luis Chamizo  
 B.P.M. de Salvaleón - Luis Moreno Torrado  
 B.P.M. de San Vicente de Alcántara - Estevez Verdejo  
 B.P.M. de Santa Amalia  
 B.P.M. de Santa Marta de los Barros - Pedro de Lorenzo  
 B.P.M. de Segura de León - Maestro Don Jacinto  
 B.P.M. de Siruela - Moreno Nieto  
 B.P.M. de Solana de los Barros  
 B.P.M. de Talarrubias – Cervantes  
 B.P.M. de Valle de la Serena - Donoso Cortés  
 B.P.M. de Villafranca de los Barros - Cascales Muñoz  
 B.P.M. de Villalba de los Barros  
 B.P.M. de Villanueva de la Serena - Felipe Trigo  
 B.P.M. de Villanueva del Fresno  
 B.P.M. de Zafra - Antonio Salazar  
 B.P.M. de Zahínos  
 B.P.M. de Zalamea de la Serena - Calderón de la Barca  
 B.P.E. Bartolomé J. Gallardo Badajoz  
 B.P.E. Jesús Delgado Valhondo Mérida

Enviado: 2020-04-01. Segunda versión: 2020-05-12.  
 Aceptado: 2020-06-03.

---

# Plataformas digitales y reputación académica: análisis del área de Biblioteconomía y Documentación en España

*Digital platforms and academic reputation: exploring the Library and Information Science area in Spain*

---

**Brenda SISO-CALVO, Rosario ARQUERO-AVILÉS**

Grupo de investigación IDEA Lab (Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid), C/ Santísima Trinidad, 37, 28010 Madrid (España), [misiso@ucm.es](mailto:misiso@ucm.es), [carquero@ucm.es](mailto:carquero@ucm.es). [https://www.ucm.es/idealab\\_grupoideinvestigacion/](https://www.ucm.es/idealab_grupoideinvestigacion/)

## Resumen

Análisis de las preferencias de los académicos españoles del área de Biblioteconomía y Documentación (ByD) en el uso de las plataformas digitales para difundir y promocionar su actividad investigadora desde una perspectiva de reputación académica. La población de estudio está compuesta por los 255 académicos adscritos a los departamentos del área de referencia de 12 universidades públicas españolas. La metodología se desarrolla a partir de la exploración sistemática mediante la búsqueda manual de la población en un conjunto de plataformas digitales: blog personal, página web personal, ORCID, Twitter, LinkedIn, Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, Mendeley y el Directorio Exit. Se definieron tres variables principales de análisis desde la perspectiva de la gestión de la reputación académica: presencia de perfiles digitales, gestión de la identidad digital y visibilidad de la producción científica. Los resultados revelan que ResearchGate y Google Scholar son las plataformas más populares entre la comunidad estudiada y permiten intuir la ausencia de una estrategia o de un método para la gestión consciente de las plataformas digitales y de la reputación académica.

**Palabras clave:** Difusión de la investigación. Plataformas digitales. Redes sociales académicas. Marca personal. Identidad digital. Reputación académica. Marketing científico. Biblioteconomía y documentación. España.

## 1. Introducción

### 1.1. Ciencia 2.0: las plataformas digitales académicas

Las tecnologías sociales asociadas al ámbito digital han enriquecido el modelo tradicional de comunicación científica, principalmente en la fase de difusión de resultados de investigación, dando paso a nuevos movimientos como la ciencia abierta o la ciencia 2.0.

Para Bartling y Friesike (2014), la ciencia 2.0 se refiere a la comunicación científica que emplea las funciones de la web 2.0. En este sentido, a

## Abstract

Analysis of the preferences of Spanish academics in the Library and Information (LIS) area in the use of digital platforms to disseminate and promote their research activity from an academic reputation point of view. The study population consist of the 255 academics belonging to the departments of the reference area of 12 Spanish public universities. The methodology is developed from a systematic exploration by manual search of the population in a set of digital platforms: personal blog, personal website, ORCID, Twitter, LinkedIn, Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, Mendeley and the Exit Directory. Three main variables of analysis were defined from the perspective of academic reputation building: presence of digital profiles, digital identity management and visibility of scientific production. Results show that ResearchGate and Google Scholar are the most popular platforms among the studied community and allow us to intuit the absence of a strategy or method for the conscious management of digital platforms and academic reputation.

**Keywords:** Dissemination of research. Digital platforms. Academic social networks. Personal branding. Digital identity. Academic reputation. Scientific marketing. Library and information science. Spain.

través de Internet y de las tecnologías 2.0 (sitios web, blogs, redes sociales, repositorios, etc.) los investigadores pueden compartir las ideas, los datos y, en definitiva, los resultados de una forma más inmediata y con mayor alcance.

El conjunto de aplicaciones destinadas a compartir de forma abierta los resultados de una investigación y a difundir las publicaciones son servicios de promoción de información gracias a su gran capacidad de redifusión (REBIUN, 2010).

La Comisión Europea (2015) realizó una consulta pública sobre ciencia 2.0 en el año 2014, mediante la que pretendía recabar las opiniones de

una amplia muestra de partes interesadas relacionadas con el mundo de la ciencia (universidades, organismos de investigación, organismos de financiación, bibliotecas, sociedades científicas, editores, intermediarios y empresas). La amplia mayoría de los encuestados (95%) coincidieron en que la ciencia 2.0 supone la creación de oportunidades a nivel individual e institucional, principalmente relacionadas con una mayor difusión e intercambio de los resultados de investigación.

El surgimiento de plataformas digitales específicas en el ámbito de la ciencia, como las redes sociales académicas o científicas (ResearchGate, Academia.edu, Mendeley, etc.), los identificadores digitales permanentes (ORCID, ResearcherID-Publons, etc.), así como nuevas métricas alternativas y complementarias a las tradicionales para medir el impacto y la visibilidad de la investigación es la clara demostración de que el contexto digital se configura como un escenario óptimo para la difusión y promoción de la investigación (Siso-Calvo y Arquero-Avilés, 2018).

Este nuevo paradigma viene propiciado por los propios investigadores, quienes promueven los cambios en el panorama de la comunicación académica mediante la adopción y uso de las diversas herramientas digitales en sus flujos de trabajo. En este nuevo contexto, la fase de difusión se caracteriza por el uso del entorno digital para visibilizar y promocionar la actividad profesional (experiencia, proyectos, etc.), la producción científica y, en general, los logros académicos.

Son muchos los trabajos que existen acerca del uso que los académicos hacen de las plataformas digitales. Kjellberg, Haider y Sundin (2016) realizaron una revisión de la literatura existente sobre el tema en el periodo 2004-2014 con el objetivo de resumir y clasificar el conocimiento previo, así como identificar tendencias y áreas relevantes de estudio. Sin embargo, resulta complejo sistematizar el conocimiento existente debido a que el uso de los medios digitales de comunicación se investiga desde diferentes perspectivas y utilizando diferentes métodos, principalmente cuantitativos.

A pesar de la producción bibliográfica existente, muchos estudios aportan información cuantitativa acerca de la adopción de los *social media* para apoyar las actividades de investigación desde una perspectiva generalista (Gu y Widen-Wulff, 2011; Keller et al., 2014; Nicholas et al., 2014; Kramer y Bosman, 2016; Ortega, 2016; Rodríguez-Fernández, Sánchez-Amboage y Martínez-Fernández, 2018; Al-Daihani, Al-Qallaf y Al-Saheeb, 2018; Mason, 2020) o sobre la presencia de determinados colectivos en alguna o algunas plataformas digitales específicas, principalmente ResearchGate y Academia.edu

(Thelwall y Kousha, 2014; Holmberg y Thelwall, 2014; González-Díaz, Iglesias-García y Codina, 2015; Lee et al., 2019).

Menos numerosos, pero de especial relevancia, son los trabajos que profundizan en las razones por las que los académicos usan las redes sociales académicas (Nández y Borrego, 2013; Lupton, 2014; Donelan, 2016; Nature Research, 2017; Jaring y Bäck, 2017; Greifeneder et al., 2017; Manca y Ranieri, 2017; Meishar-Tal y Pieterse, 2017; Miguel, González y Ortiz-Jaureguizar, 2018). Los principales resultados confirman el interés de los académicos por las actividades relacionadas con la difusión digital de la investigación en términos de reputación y promoción de uno mismo (*self-promotion*).

El estudio de las plataformas digitales académicas desde una perspectiva reputacional es más limitado, si bien ha sido explorada por algunos expertos (Jamali, Nicholas y Herman, 2016; Duffy y Pooley, 2017; Kjellberg y Haider, 2018; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2018; Nicholas et al., 2018; Copiello y Bonifaci, 2018; Herman y Nicholas, 2019).

Por lo que respecta al área de Biblioteconomía y Documentación (ByD), existen algunas investigaciones que, con distintos objetivos y metodologías, tienen como población de estudio diversos colectivos del área mencionada (Gruzd, Staves y Wilk, 2011; Gruzd, Staves y Wilk, 2012; Haustein et al., 2014; Mansour, 2015; Martín-Martín et al., 2016).

## 1.2. *Personal branding* y reputación académica

La difusión conecta directamente con la aspiración de reputación y reconocimiento profesional. Dado que la producción científica conforma el núcleo de la actividad profesional de los académicos, la calidad e impacto de sus resultados de investigación serán un factor influyente, aunque no el único, de su reputación y prestigio.

En base a las definiciones de otros autores (Dewett y Denisi, 2004; Herman, 2018) la reputación académica debe ser entendida como el juicio general del prestigio de un académico, determinado en función de su actividad investigadora, su impacto y sus logros académicos a lo largo del tiempo, de acuerdo con la opinión de los expertos en su campo de estudio.

Debido a las características intrínsecas de la ciencia relacionadas con la comunicación, así como al propio interés de los académicos por visibilizar sus logros académicos, son las herramientas relacionadas con la difusión de la producción científica, concretamente las redes

sociales digitales, las que poseen mayor popularidad y aceptación.

Las principales funciones de las redes sociales académicas se relacionan con la gestión de la identidad digital, la difusión de la producción científica, la gestión de la información y la medición del impacto. Meishar-Tal y Pieterse (2017) consideran que la gestión de la identidad digital mediante la creación de perfiles personales es el primer y más importante componente de una red social académica. Esta identidad estaría formada por aquella información que permita identificar y distinguir a la persona de forma duradera, como su nombre normalizado, una fotografía, su filiación institucional y categoría profesional. Este conjunto de elementos debería dar respuesta a la pregunta ¿quién es? (un determinado investigador).

Otra funcionalidad importante es la difusión de los trabajos. En todas las plataformas sociales los académicos tienen la posibilidad de incorporar los metadatos de los trabajos, así como también el texto completo, de acuerdo con las políticas editoriales sobre acceso abierto y de propiedad intelectual. El hecho de que las publicaciones puedan ser consultadas por otros usuarios de la red aumentan las posibilidades de citación e impacto.

Reputación e identidad digital son conceptos procedentes de diversas áreas de conocimiento, pero con una fuerte influencia del campo del *marketing*, concretamente de su vertiente estratégica conocida como *branding*, que consiste en el proceso de gestión de una marca mediante un método.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el concepto de marca se puede asociar al de reconocimiento y prestigio, la reputación sería el resultado final del proceso de gestión de marca (*branding*) y, a su vez, la identidad digital una acción clave en dicho proceso.

La filosofía del *marketing* conecta indudablemente con la ciencia 2.0, dado que el entorno digital y sus servicios configuran el terreno principal de actuación. Por consiguiente, dichos conceptos son asimilados en el contexto académico debido a los beneficios y posibilidades que el *branding* puede aportar a un entorno donde la comunicación es un elemento fundamental.

El uso de las plataformas digitales conforma el terreno operativo del *branding*, puesto que facilitan a los investigadores la construcción de una identidad digital (Barbour y Marshall, 2012; Jordan, 2014) y ofrece la oportunidad de promover y gestionar su reputación (Nicholas et al., 2015).

Cada herramienta online ofrece unos servicios y unas funcionalidades diversas, aunque en algunos casos también similares, por lo que su selección e integración en una estrategia dependerá

de la definición previa de la finalidad y de unos objetivos específicos por parte del académico.

Nentwich (2010) denomina este conjunto de servicios como 'herramientas para el marketing científico' (*tools for scientific marketing*) y Jamali, Nicholas y Herman (2016) como 'plataformas reputacionales' (*reputational platforms*) ya que proporcionan mecanismos para llevar a cabo diversas actividades académicas, medir la calidad o el impacto de estas actividades y que pueda ser compartido con la comunidad académica.

En definitiva, las plataformas digitales ofrecen a los académicos la oportunidad de *personal branding*, teniendo en cuenta que la comunicación académica y la difusión consiste también en hacerse visible a uno mismo como investigador y no solo la producción científica (Kjellberg y Haider, 2018).

## 2. Objetivos

El objetivo general del trabajo es analizar las preferencias de los académicos españoles del área de Biblioteconomía y Documentación (ByD) para la difusión y promoción de su actividad investigadora en las plataformas digitales desde una perspectiva de reputación académica.

Como objetivos específicos se formulan los siguientes:

- Clasificar un conjunto de plataformas digitales que presentan una orientación de *marketing* académico.
- Identificar qué plataformas digitales son las más populares entre la población de estudio.
- Identificar qué medios sociales poseen más perfiles con contenido relevante.
- Analizar la gestión de la identidad digital.
- Determinar qué redes sociales contienen un mayor número de publicaciones en el área de referencia.

## 3. Metodología

La metodología seguida para la consecución de los objetivos formulados se sistematizó en varias fases:

En primer lugar, se procedió a delimitar la población objeto de estudio, compuesta por los 255 académicos adscritos a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación o análogos, de 12 de las 13 universidades públicas con docencia e investigación en esa área de conocimiento. Para realizar esta identificación se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), que contiene la información más

relevante sobre las universidades y títulos que conforman el sistema universitario español. El personal fue localizado a partir de la información disponible en las páginas web de sus respectivas universidades. Únicamente no ha sido incluida en el análisis la Universidad Politécnica de Valencia, puesto que no ha sido posible identificar al personal del área a través de la web ni conseguir respuesta a la petición de dicha información.

En segundo lugar, se partió del estudio y posterior selección de un conjunto de plataformas, por considerar que sus características contribuyen favorablemente en la gestión de la marca personal: blog personal, página web personal, ORCID, Twitter, LinkedIn, Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, Mendeley y el Directorio Exit. El estudio previo de las plataformas resultó fundamental para poder determinar si son usadas según sus posibilidades en relación con el *branding* o gestión de marca.

Posteriormente, y desde la perspectiva de la gestión de la reputación, se definieron tres variables principales de análisis conforme a los objetivos: presencia de perfiles digitales, la gestión de la identidad digital, así como la visibilidad de la producción científica.

En cuanto a la técnica de recolección de datos, la investigación se caracteriza por el uso de la exploración sistemática para localizar aquellas informaciones de acuerdo con las variables de estudio definidas.

Para la primera variable, referida a la presencia de perfiles digitales, se procedió a realizar una búsqueda manual de los 255 académicos en cada una de las plataformas seleccionadas. La búsqueda se llevó a cabo de forma individualizada introduciendo los nombres en los buscadores de cada uno de los recursos digitales (para las páginas web y los blogs se consultaron las herramientas populares Blogger y Wordpress) y se complementó con una búsqueda simple en el motor de búsqueda Google para ampliar y/o confirmar los resultados, pues con frecuencia el nombre formal extraído de los directorios web de sus universidades o departamentos no correspondía con el creado en las plataformas digitales.

Con el fin de obtener unos resultados más precisos sobre el conjunto de académicos con perfiles digitales, para esta primera variable se realizó un segundo nivel de análisis, profundizando en la información contenida en dichos perfiles. Atendiendo a la perspectiva desde la que se aborda la investigación, se precisó un conjunto de informaciones relevantes para considerar un perfil completo, dado que la ausencia de algunas de estas informaciones básicas denota desactualización y, por consiguiente, una ineficiente gestión

de la reputación: nombre normalizado, fotografía personal, filiación institucional, actualidad de la información disponible y uso de, al menos, una de las funcionalidades propias de cada plataforma. En el caso de autores con perfil en dos o más plataformas, se confrontó la información disponible en dichos perfiles para ratificar los resultados en el proceso de recogida de datos.

En relación con la segunda variable referente a la gestión de la identidad digital, se seleccionaron aquellos investigadores que tienen un perfil creado en 4 o más plataformas digitales para determinar la adecuación de la información referida a la imagen personal, normalización de su nombre/firma y filiación institucional en el conjunto de las plataformas. La coherencia de estos tres elementos pone de manifiesto una identidad digital consistente.

La preferencia de los académicos estudiados para dar visibilidad a la producción científica fue analizada en la tercera y última variable, mediante el recuento del número de trabajos disponibles en las tres principales redes sociales académicas: ResearchGate, Google Scholar y Academia.edu. Dado que Google Scholar ofrece la posibilidad de que los trabajos sean incluidos en el perfil de forma automática por el sistema además de la opción manual por los propios autores, se tuvo especial atención para descartar posibles duplicados, así como los trabajos con autoría ajena y que, por tanto, no corresponden al autor del perfil.

El proceso de recolección de datos se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2018, registrando los datos en hojas de cálculo de Excel para su posterior tratamiento e interpretación. Concretamente, el recuento de la producción científica necesario para la variable referida a la visibilidad se produjo en los dos últimos meses del año. Dado que se trata de un tipo de información susceptible de variación constante, concentrar dicho recuento en un breve periodo de tiempo permite evitar las limitaciones derivadas de una recogida de datos a largo plazo.

Tras el estudio de las plataformas y las variables, se extrajeron una serie de resultados cuantitativos y valoraciones cualitativas relacionados con las preferencias de los académicos, medidas, tal y como se ha expuesto previamente, en función del grado de aprovechamiento de las funcionalidades de cada plataforma.

#### 4. Resultados

La distribución del personal por universidades y sus departamentos es la siguiente (tabla I):

Universidad (departamento)	%	N
UB (Biblioteconomía, Documentación y Comunicación Audiovisual)	18	45
UCM (Biblioteconomía y Documentación)	13	34
UC3M (Biblioteconomía y Documentación)	12	31
UGR (Información y Comunicación)	9	24
UNIZAR (Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia)	9	22
UM (Información y Documentación)	8	20
USAL (Biblioteconomía y Documentación)	8	20
UNEX (Información y Comunicación)	7	17
UV (Historia de la Ciencia y Documentación)	6	16
UNILEON (Patrimonio Artístico y Documental)	4	11
UAH (Filología, Comunicación y Documentación)	4	9
UDC (Humanidades)	2	6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>255</b>

Tabla I. Distribución de personal académico por universidades

#### 4.1. Plataformas digitales para el branding personal

En este primer epígrafe presentamos el resultado del estudio y clasificación de las plataformas digitales en relación con sus posibilidades en la

Tipo	Finalidad	Herramientas
Identificadores permanentes	Identificación única de autores Normalización de firmas	Orcid
Sitio web	Punto de acceso permanente al conjunto de informaciones (actualizadas) Vincular y conectar las diversas herramientas Depositar en acceso abierto	Gestores de contenidos (institucionales, Wordpress, Drupal, etc.)
Blog	Publicar novedades y actualizaciones Generar tráfico web Informar sobre nuevas publicaciones	Gestores de contenidos (posibilidad de integración en sitio web)
Repositorios	Depositar en acceso abierto Facilitar el texto completo de las publicaciones	Institucionales Temáticos (en ByD: E-LIS, LISSA)
Redes sociales	Conectar personas Compartir información y contenidos Promocionar la actividad y producción científica Gestionar la identidad digital	<i>Generales</i>
		Facebook
		Twitter
		<i>Profesionales</i>
		Linkedin
		<i>Académicas</i>
		ResearchGate
Academia.edu		
Mendeley		
Google Scholar		
<i>Comunicación multimedia</i>	Youtube	
SlideShare		

Tabla II. Clasificación de plataformas digitales para la gestión de marca personal

estrategia que los académicos pretendan llevar a cabo para gestionar su reputación (tabla II).

#### 4.2. Presencia de perfiles digitales

Si nos centramos en los datos cuantitativos referidos exclusivamente al recuento inicial de perfiles, ORCID es la herramienta que cuenta con más académicos registrados (71%), seguida del directorio EXIT (66%), Google Scholar (57%) y ResearchGate (51%). Menos del 50% de los académicos está presente en el resto de las plataformas, siendo las menos populares Mendeley, las páginas web o los blogs (gráfico 2).

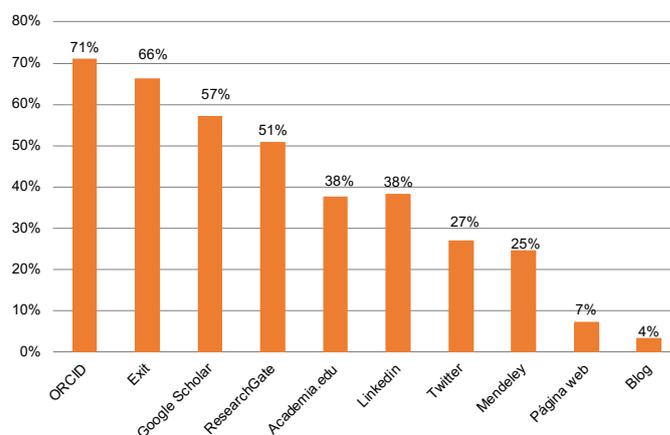


Gráfico 2. Porcentaje de académicos por plataforma

Obtenemos unos resultados más precisos sobre las preferencias de los académicos analizando los perfiles digitales en relación con las funcionalidades que ofrecen en términos de *branding* o gestión de marca personal. De este modo, partiendo de un análisis de los perfiles en relación con las informaciones disponibles en cada plataforma, podemos obtener otra perspectiva acerca de los perfiles digitales (gráfico 3).

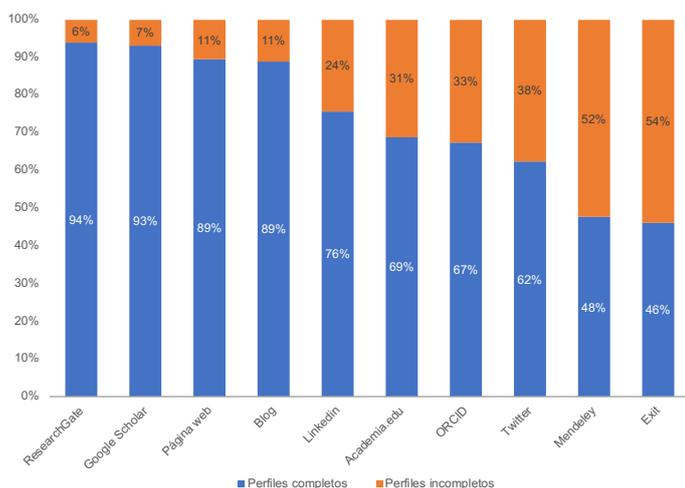


Gráfico 3. Porcentaje de perfiles completos e incompletos por plataforma

En este caso, ResearchGate se configura como la red social en la que es posible localizar más información relevante sobre la actividad de los académicos en sus respectivos perfiles (94% de perfiles completos), seguida por Google Scholar (93%). En cuanto a las páginas web y blogs, a pesar de ser herramientas poco populares entre la población de estudio, los académicos que las difunden por este medio su actividad investigadora y producción científica mediante enlaces a sus redes sociales.

La inevitable comparativa entre las dos redes sociales académicas más populares citadas en la literatura de referencia, ResearchGate y Academia.edu, pone de manifiesto que la primera de ellas cuenta con más perfiles (menos del 50% en el caso de Academia.edu), así como con más información relevante entre la comunidad objeto de estudio (94% frente a 69% de perfiles completos respectivamente). Gran parte de los perfiles de Academia.edu solo muestran el nombre, cargo actual y menos publicaciones en comparación con las disponibles en otras plataformas (ver epígrafe 3.4).

Twitter, que se configura como un servicio óptimo para la promoción de la actividad profesional y la generación de tráfico hacia la producción

científica, no está siendo utilizado por un amplio porcentaje (38%) con un fin promocional.

Por el contrario, los perfiles de algunas de las plataformas con más académicos registrados, como es el caso de ORCID y el directorio Exit, se muestran incompletos y, por consiguiente, evidencian un uso limitado de sus funcionalidades.

Podemos pensar, por tanto, que el volumen de perfiles en ORCID se debe a la creciente obligatoriedad por parte de editores y revistas de incluir el código de autor en el momento de publicar los trabajos y, en menor medida, a una intención medida de gestionar la identidad.

La interfaz de EXIT funciona como un punto principal de acceso a la información curricular básica, así como a los diversos perfiles digitales que tenga el profesional registrado. Es esta característica la que está siendo poco utilizada y de la que se deriva el 54% de perfiles incompletos. Por último, la red social Mendeley es poco popular entre los profesionales del área estudiada.

En síntesis, los datos revelan que existe un gran porcentaje de perfiles creados por el personal estudiado en el conjunto de herramientas, pero en muchos casos se aprecia falta de actividad, desactualización y escasez de información en general. En este sentido, se han detectado perfiles incompletos en todos los servicios digitales analizados (tabla III).

	Total	Con perfil		Sin perfil
		Completos	Incompletos	
Blog	9	89%	11%	96%
Página web	19	89%	11%	93%
Mendeley	63	48%	52%	75%
Twitter	69	62%	38%	73%
Academia.edu	96	69%	31%	62%
LinkedIn	98	76%	24%	62%
Researchgate	130	94%	6%	49%
Google Scholar	146	93%	7%	43%
Exit	169	46%	54%	33%
Orcid	181	67%	33%	29%

Tabla III. Resumen de perfiles por plataformas

#### 4.3. Gestión de la identidad digital

Otro aspecto relevante se refiere a la identidad digital de los investigadores en el total de las plataformas. Para ello, se seleccionó el subconjunto de investigadores que tienen un perfil creado en 4 o más plataformas digitales y se estudió si

gestionan la identidad digital mediante una información consistente referida a la imagen personal, normalización de su nombre/firma y filiación institucional.

El primer dato que se obtiene es que más de la mitad de la población de estudio (55%) tiene una cuenta en, al menos, 4 plataformas. De este subconjunto, el 69% cuenta con una identidad digital consistente, permitiendo reconocer al investigador, distinguirlo entre la comunidad académica, y asociarlo con su actividad investigadora.

Algunas actuaciones observadas durante la investigación y que limitan la gestión de la reputación serían la duplicidad de perfiles, distinta información relativa al cargo en los diversos perfiles, falta de normalización en los nombres (nombres simples o compuestos, diminutivos, en varios idiomas, etc.) o la ausencia de una fotografía personal.

#### 4.4. Visibilidad de la producción científica

La actividad académica, concretamente la producción científica, conforma el núcleo de las informaciones que se difunden en la red, precisamente por ser el objetivo principal de las redes sociales académicas.

Mediante el recuento del número de trabajos disponibles en las tres principales redes sociales académicas (ResearchGate, Google Scholar y Academia.edu), se pone de manifiesto cuál es la opción por la que se decantan preferentemente los académicos del área analizada para difundir sus publicaciones. La suma de los trabajos de cada red social en relación con el total de perfiles existentes del área ByD en cada una de ellas (130 perfiles en Researchgate, 146 perfiles en Google Scholar y 96 perfiles en Academia.edu) atribuye 7738 trabajos a ResearchGate, 11291 a Google Scholar y 2731 a Academia.edu.

Haciendo el mismo recuento, pero seleccionando el subconjunto de académicos que tienen perfiles en las tres redes sociales mencionadas (un total de 57 académicos), se obtienen 4249 trabajos en ResearchGate, 6156 en Google Scholar y 2053 en Academia.edu. Este dato permite constatar la preferencia de la población objeto de estudio por Google Scholar para visibilizar y hacer accesible su producción científica.

## 5. Conclusiones

Los resultados presentados, en comparación con los datos de la literatura referenciada, permiten describir una situación positiva en cuanto a que se aprecia interés por parte del personal docente e investigador del área de Biblioteconomía y Documentación por estar presente en el entorno

digital para difundir y promocionar su actividad investigadora.

Por otro lado, de forma generalizada se intuye la ausencia de una estrategia o de un método a la hora de seleccionar y decidir las plataformas digitales en las que dar visibilidad a su actividad de forma consciente. ResearchGate y Google Scholar se presentan como las plataformas más populares entre la comunidad objeto de estudio.

Referente a las páginas web y blogs, son pocos los investigadores estudiados que incluyen estos recursos en su estrategia digital para promocionar y visibilizar su labor profesional. Sin embargo, es en estos casos, principalmente, donde se aprecia un elevado interés y aplicación práctica de las técnicas de *marketing* personal por parte de los académicos de este estudio, poniendo a disposición de una amplia audiencia la información más relevante relacionada con la actividad profesional, que se traduce en una mejor reputación e impacto académico.

Este conjunto limitado de iniciativas incluyen la existencia de una página web personal, un blog con contenidos relevantes y relacionados con las líneas de investigación, la presencia en las principales plataformas digitales académicas (Directorio Exit, ResearchGate y Google Scholar), una identidad digital coherente, una buena vinculación y actualización de las diversas plataformas, así como la posibilidad de compartir los contenidos en las mismas favoreciendo la difusión y promoción de su actividad investigadora.

En síntesis, la formulación previa de objetivos y una buena gestión de la información en el contexto digital serán un factor decisivo para llevar a cabo las acciones de comunicación y promoción y, de ese modo, garantizar el éxito de las estrategias de *marketing* científico y académico.

La adopción y uso de las plataformas digitales en el ámbito académico es un campo en desarrollo y existe una tendencia a publicar más estudios en los últimos años. Sin embargo, el conjunto de estudios desde la perspectiva del *marketing* científico y académico es todavía limitado.

De la revisión de la literatura existente se desprende la necesidad de profundizar en la adopción de las plataformas digitales como elemento nuclear del proceso de gestión de marca personal, así como sus efectos en la comunicación académica. Para ello, son necesarias perspectivas y metodologías nuevas e innovadoras que permitan demostrar un uso consciente del contexto digital por parte de los académicos, con el fin de poder discernir 'usuarios registrados' frente a 'usuarios activos'. En definitiva, pensamos que es relevante potenciar el desarrollo de

investigaciones que contemplen el análisis de contenido de perfiles y que permitan derivar conclusiones sobre las preferencias y uso de los medios digitales en el ámbito académico y, específicamente, en el área de Biblioteconomía y Documentación.

## Referencias

- Al-Daihani, S.; Al-Qallaf, J.; AlSaheeb, S. (2018). Use of social media by social science academics for scholarly communication. // *Global Knowledge, Memory and Communication*. 67:6/7 (2018) 412-424. <https://doi.org/10.1108/GKMC-11-2017-0091>
- Barbour, K.; Marshall, D. (2012). The academic online: Constructing persona through the World Wide Web. // *First Monday*. 17:9. Doi: 10.5210/fm.v0i0.3969
- Bartling S.; Friesike S. (2014). Towards Another Scientific Revolution. // Bartling S., Friesike S. (eds). *Opening Science: The Evolving Guide on How the Internet is Changing Research, Collaboration and Scholarly Publishing*. Springer
- Comisión Europea (2015). Validation of the results of the public consultation on Science 2.0: Science in Transition. <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/validation-of-the-results-of-the-public-consultation-on-science-20.pdf>
- Copiello, S.; Bonifaci, P. (2018). A few remarks on ResearchGate score and academic reputation // *Scientometrics*. 114:1 (2018) 301-306. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2582-9>
- Duffy, B.E.; Pooley, J.D. (2017). Facebook for Academics: The Convergence of Self-Branding and Social Media Logic on Academia.edu. // *Social Media + Society*. 1–11. <https://doi.org/10.1177/2056305117696523>
- Dewett, T.; Denisi, A.S. (2004). Exploring scholarly reputation: It's more than just productivity. // *Scientometrics*, 60:2 (2004) 249–272. <https://doi.org/10.1023/B:SCIE.0000027796.55585.61>
- Donelan, H. (2016). Social media for professional development and networking opportunities in academia. // *Journal of Further and Higher Education*. 40:5 (2016) 706-729. <https://doi.org/10.1080/0309877X.2015.1014321>
- González-Díaz, C.; Iglesias-García, M.; Codina, L. (2015). Presencia de las universidades españolas en las redes sociales digitales científicas: caso de los estudios de comunicación. // *El profesional de la información*. 24:5 (2015) 640-647. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.sep.12>
- Greifeneder, E.; Pontis, S.; Blandford, A.; Attalla, H.; Neal, D.; Schlebbe, K. (2018). Researchers' attitudes towards the use of social networking sites. // *Journal of Documentation*. 74:1 (2018) 119-136. <https://doi.org/10.1108/JD-04-2017-0051>
- Gruzd, A.; Staves, K.; Wilk, A. (2011). Tenure and promotion in the age of online social media. // *Proceedings of the American Society for Information Science and Technology Conference*. 48 (2011) 1-9. <https://doi.org/10.1002/meet.2011.14504801154>
- Gruzd, A.; Staves, K.; Wilk, A. (2012). Connected scholars: Examining the role of social media in research practices of faculty using the UTAUT model. // *Computers in Human Behavior*. 28:6 (2012) 2340–2350. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.07.004>
- Gu, F.; Widen-Wulff, G. (2011). Scholarly communication and possible changes in the context of social media: A Finnish case study. // *Electronic Library*. 29:6 (2011) 762–776. <https://doi.org/10.1108/02640471111187999>
- Haustein, S.; Peters, I.; Bar-Ilan, J.; Priem, J.; Shema, H.; Terliesner, J. (2014). Coverage and adoption of altmetrics sources in the bibliometric community. // *Scientometrics*. 101:2 (2014) 1145–1163. <https://doi.org/10.1007/s11192-013-1221-3>
- Herman, E. (2018). Scholarly reputation. // *FEMS microbiology letters*. 365:18. <https://doi.org/10.1093/femsle/fny200>
- Herman, E.; Nicholas, D. (2019). Scholarly reputation building in the digital age: An activity-specific approach. Review article. // *El profesional de la información*. 28:1. e280102. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.02>
- Holmberg, K.; Thelwall, M. (2014). Disciplinary differences in Twitter scholarly communication. // *Scientometrics*. 101:2 (2014) 1027–1042. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1229-3>
- Jamali, H.; Nicholas, D.; Herman, E. (2016). Scholarly reputation in the digital age and the role of emerging platforms and mechanisms. // *Research Evaluation*. 1–13. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvv032>
- Jaring, P.; Bäck, A. (2017). How Researchers Use Social Media to Promote their Research and Network with Industry. // *Technology Innovation Management Review*. <https://timreview.ca/article/1098> [consulta 5 de marzo de 2020].
- Jordan, K. (2014). Academics and their online networks: exploring the role of academic social networking sites. // *First Monday*. 19:11. <http://dx.doi.org/10.5210/fm.v19i11.4937>
- Keller, B.; Labrique, A.; Jain, K.M.; Pekosz, A.; Levine, O. (2014). Mind the gap: Social media engagement by public health researchers. // *Journal of Medical Internet Research*. 16:1. <https://doi.org/10.2196/jmir.2982>
- Kjellberg, S.; Haider, J.; Sundin, O. (2016). Researchers' use of social network sites: A scoping review. // *Library & Information Science Research*. 38 (2016) 224–234. <http://dx.doi.org/10.1016/j.lisr.2016.08.008>
- Kjellberg, S.; Jutta, H. (2018). Researchers' online visibility: tensions of visibility, trust and reputation. // *Online Information Review*. 43:3 (2018) 426-439. <https://doi.org/10.1108/OIR-07-2017-0211>
- Kramer, B.; Bosman, J. (2016). Innovations in Scholarly Communication. <https://101innovations.wordpress.com/> [consulta 5 de marzo de 2020]
- Lee, J.; Oh, S.; Dong, H.; Wang, F.; Burnett, G. (2019). Motivations for self-archiving on an academic social networking site: A study on Researchgate. // *Journal of the Association for Information Science and Technology*. 70 (2019) 563-574. <https://doi.org/10.1002/asi.24138>
- Lupton, D. (2014). *Feeling Better Connected: Academics' Use of Social Media*. Canberra: News & Media Research Centre, University of Canberra, 2014
- Manca, S.; Ranieri, M. (2017). Networked Scholarship and Motivations for Social Media use in Scholarly Communication. // *International Review of Research in Open and Distributed Learning*. 18:2 (2017) 124-138. <https://doi.org/10.19173/irrodl.v18i2.2859>
- Mansour, E. (2015). The use of social networking sites (SNSs) by the faculty members of the school of library and information science, PAAET, Kuwait. // *The Electronic Library*. 33:3 (2015) 524-546. <https://doi.org/10.1108/EL-06-2013-0110>
- Martín-Martín, A.; Orduna-Malea, E.; Ayllón, J.M.; Delgado López-Cózar, E. (2016). The counting house: measuring those who count. Presence of Bibliometrics, Scientometrics, Informetrics, Webometrics and Altmetrics in the Google Scholar Citations, ResearcherID, ResearchGate, Mendeley & Twitter. // *ArXiv*. arXiv:1602.02412
- Mason, S. (2020). Adoption and usage of Academic Social Networks: a Japan case study. // *Scientometrics*. 122 (2020) 1751–1767. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03345-4>

- Meishar-Tal, H.; Pieterse, E. (2017). Why Do Academics Use Academic Social Networking Sites? // *International Review of Research in Open and Distributed Learning*. 18:1. <https://www.learntechlib.org/p/180099/>
- Miguel, S.; González, C.M.; Ortiz-Jaureguizar, E. (2018). Preferencias de investigadores y prácticas institucionales/disciplinares en la difusión y socialización de los resultados de investigación. // *Información, cultura y sociedad*. 38. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/3989/4509>
- Nández, G.; Borrego, Á. (2013). Use of social networks for academic purposes: A case study. // *Electronic Library*. 31:6 (2013) 781–791. <https://doi.org/10.1108/EL-03-2012-0031>
- Nature Research (2017). Springer Nature 2017: Social Media Survey. // Figshare. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.5028212.v1>
- Nentwich, M. (2010). Web 2.0 and academia. // *Proceedings of the 9th Annual IAS-STS Conference*. 66-78. <https://www.ifz.at/ias/IAS-STS/Publications/Proceedings-9th-IAS-STS-Annual-Conference>
- Nicholas, D.; Herman, E.; Xu, J.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Abdullah, A.; Watkinson, A.; Świgoń, M.; Rodríguez-Bravo, B. (2018). Early Career Researchers' Quest for Reputation in the Digital Age. // *Journal of Scholarly Publishing*. 49:4 (2018) 375-396. <https://doi.org/10.3138/jsp.49.4.01>
- Nicholas, D.; Herman, E.; Jamali, H.R.; Rodríguez-Bravo, B.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Dobrowolski, T.; Pouchot, S. (2015). New ways of building, showcasing, and measuring scholarly reputation. // *Learned Publishing*. 28:3 (2015) 169-183. <https://doi.org/10.1087/20150303>
- Nicholas, D.; Watkinson, A.; Volentine, R.; Allard, S.; Levine, K.; Tenopir, C.; Herman, E. (2014). Trust and authority in scholarly communications in the light of the digital transition: Setting the scene for a major study. // *Learned Publishing*, 27:2 (2014) 121–134. <https://doi.org/10.1087/20140206>
- Ortega, J. L. (2016). *Social network sites for scientists: a quantitative survey*. Amsterdam: Elsevier, 2016
- REBIUN (2010). *Ciencia 2.0: aplicación de la web social a la investigación*. [http://eprints.rclis.org/3867/1/Ciencia20\\_rebiun.pdf](http://eprints.rclis.org/3867/1/Ciencia20_rebiun.pdf)
- Rodríguez-Bravo, B.; Nicholas, D. (2018). Reputación y comunicación científica: investigadores españoles en el inicio de su carrera. // *El profesional de la información*. 28:2. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.03>
- Rodríguez-Fernández, M.M.; Sánchez-Amboage, E.; Martínez-Fernández, V.A. (2018). Utilización, conocimiento y valoración de redes sociales digitales científicas en las universidades gallegas. // *El profesional de la información*. 27:5 (2018) 1097-1107. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.13>
- Siso-Calvo, B.; Arquero-Avilés, R. (2018). Acceso abierto, promoción y difusión digital de proyectos I+D+i: el caso de la Universidad Complutense de Madrid. // *Ibersid*. 12:2 (2018) 25-34.

---

Enviado: 2020-04-01. Segunda versión: 2020-05-15.  
Aceptado: 2020-06-03.

---



---

# Os direitos autorais como competência profissional para a atuação do bibliotecário de referência

*Los derechos de autor como competencia profesional del bibliotecario referencista*

*Copyright as a professional competence for the reference librarian*

---

**Eduardo Graziosi SILVA (1), Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA (2), Juan Carlos FERNÁNDEZ-MOLINA (3)**

(1) Escola de Engenharia de São Carlos, Universidade de São Paulo, Av. São Carlsense, 400, São Carlos - SP, Brasil, edu.gs@sc.usp.br (2) Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III, C/Madrid, 126, 28,903 Getafe, España, dmartine@bib.uc3m.es (3) Facultad de Comunicación y Documentación, Universidad de Granada, Colegio Máximo de Cartuja, 18071 Granada, España, jcfernan@ugr.es

## Resumen

Se discuten los derechos de autor como una competencia necesaria para que el bibliotecario de referencia académica proporcione orientación sobre el uso ético y legal de la información. Se revisan los conceptos de "biblioteca académica", "servicio de referencia" y "derechos de autor" en relación con las competencias actuales de los bibliotecarios de referencia en bibliotecas académicas. Utilizando el Academic Ranking of World Universities (ARWU), se identificó un grupo de oficinas de derechos de autor que representan esta nueva perspectiva para el bibliotecario de referencia y se analizaron sus páginas web con el fin de identificar los desafíos actuales y emergentes que pueden ser importantes para la implementación de estos servicios en Brasil y otros países. Se consideran competencias clave relacionadas con el servicio que la biblioteca académica y el bibliotecario de referencia proporcionan a la comunidad en relación con los derechos de autor. Se concluye que los planes de estudio de Biblioteconomía, por lo menos en Brasil, deberán revisarse para abordar estas competencias relacionadas con los derechos de autor y ajustar de forma correspondiente la educación y capacitación de los bibliotecarios de referencia.

**Palabras clave:** Biblioteca universitaria. Derechos de autor. Servicio de referencia. Competencias profesionales. Formación biblioteconómica.

## 1. Introdução

## 2. Introdução

Com a facilidade de acesso e uso da informação proporcionada pelos meios eletrônicos, o bibliotecário de referência passou a ser não apenas o mediador entre o acervo e o usuário, mas também agregar *de facto* a função de orientar sobre o uso ético e legal dos recursos disponíveis. Historicamente, os aspectos mais importantes relacionados aos direitos autorais que impactaram nas bibliotecas foram: mudança da tradição oral para a tradição escrita a partir da criação da imprensa por

## Abstract

It discusses copyright as a necessary competence for the academic reference librarian in order to provide guidance on issues related to the ethical and legal use of information. It reviews the topics of "academic library", "reference service" and "copyright" in relation to the current competencies of reference librarians in academic libraries. Using the Academic Ranking of World Universities (ARWU), we identified a sample of copyright offices that represent this new perspective for the reference librarian and analyzed their websites in order to identify current and emerging issues that can be important for the implementation of these services in Brazil and elsewhere. These issues are also considered key competencies related to the service that academic library and reference librarian provide to the community in relation to copyright. We conclude that, based on the analysis of the services and competences that are present in the international libraries, the curricula of the Library and Information Science programs, at least in Brazil, need to be revised in order to address these competences related to copyright and correspondently adjust the education and training of the reference librarians.

**Keywords:** Academic library. Copyright. Reference service. Professional competencies. Library education.

Gutenberg em meados do século XVIII (Carboni, 2010; Temiño Cenicerós, 2015); o aumento da produção editorial a partir da imprensa e a custódia pelas bibliotecas, que passaram da preservação para o acesso ao acervo, sobretudo com a abertura das bibliotecas públicas norte-americanas a partir do século XIX. Com a introdução das Tecnologias de Informação e Comunicação (TICs) no século XX, houve mudanças nas instituições de ensino, dentre elas, a universidade e, conseqüentemente, a biblioteca universitária, especialmente em relação à sua estrutura, financiamento, serviços e públicos (Cunha, 2000; 2010).

No século XXI, onde os acervos são cada vez mais híbridos, diferentes formas de acesso têm surgido. Com elas, também surgem dúvidas relacionadas ao uso da informação no ambiente digital e, conseqüentemente, pode haver uma maior situação de incerteza frente à garantia do acesso à informação e à proteção ao autor. Para tanto, cada vez mais está sendo exigido, na biblioteca universitária, competências e habilidades que garantam o acesso à informação sem que a Lei de Direitos Autorais seja infringida. As TICs também propiciaram novas possibilidades de produção, cópia e acesso eletrônico de documentos e migração de suportes de informação, os quais impactam diretamente no fornecimento do acesso à informação e na mudança de suporte em consonância com os direitos autorais.

Além disso, as iniciativas de ciência aberta também se configuram como um assunto em torno do qual existem dúvidas relacionadas aos direitos autorais, sendo as mais comuns aquelas relacionadas às possibilidades de uso de documentos acadêmicos (por exemplo, artigos científicos, dissertações e teses) e, mais recentemente, dados de pesquisa. Por se tratar de um assunto relativamente novo no meio acadêmico, tais dúvidas podem ser esclarecidas tanto por meio do conhecimento da legislação de direitos autorais, como também pelo contexto geral em que se desenvolve a comunicação científica. Assim, verifica-se que a carência de formação adequada sobre tais iniciativas apresenta um impacto negativo em atividades acadêmicas e de pesquisa: por um lado, a falta de informação causa insegurança a respeito do que pode ou não infringir a legislação, fazendo com que os pesquisadores adotem uma postura extremamente “defensiva”, enquanto que por outro, a realização das atividades sem nenhuma precaução pode prejudicar tanto os próprios pesquisadores como suas respectivas instituições (Fernández-Molina et al., 2018).

Esse contexto exige, portanto, a revisão das competências dos profissionais que nela atuam, especialmente o bibliotecário de referência, pelo fato de interagir diretamente com o público. Embora seja desejável que o bibliotecário de referência estabeleça contato com outros órgãos universitários para atender às demandas sobre direitos autorais (Gama e Garcia, 2009; Silva, 2016), oriente sobre as exceções e limitações para usos de obras protegidas, apresente fontes de informação para a resolução de questões legais (Myers, 2014) e tenha responsabilidade jurídica em relação ao usuário e à informação (Accart, 2012), esses aspectos expressos na literatura nem sempre são formalizados na prática do dia a dia da biblioteca universitária, seja pela

carência de competências do bibliotecário de referência ou pela falta de planejamento ou recursos da instituição.

Assim, este trabalho reflete sobre as dificuldades encontradas pelo bibliotecário de referência que atua em biblioteca universitária para oferecer orientação em questões relacionadas aos direitos autorais. Isso posto, este estudo propõe um conjunto de competências que o bibliotecário de referência que atua em biblioteca universitária deve ter para oferecer uma correta orientação sobre direitos autorais.

### **3. A evolução das competências do bibliotecário de referência**

No início da sua atuação, a ênfase sobre a atuação do bibliotecário de referência recaía sobre suas características pessoais e pouco explorava o caráter mediador do profissional (Placer, 1968; Foskett, 1969). No que se refere às características técnicas, o foco recaía, por exemplo, sobre o zelo com o acervo, ao passo que atualmente o foco recai sobre o usuário e suas necessidades de informação. A literatura elenca mais características pessoais que profissionais, tais como: inteligência, precisão, julgamento, conhecimento profissional, confiabilidade, cortesia, desenvoltura, tato, vigilância, interesse no trabalho (Wyer, 1930 apud Bronstein, 2011), experiência, intuição, boas maneiras (Foskett, 1969), prática, raciocínio dedutivo, paciência, bom humor, cortesia, lealdade, firmeza e bom senso (McCombs, 1951). Em relação aos conhecimentos técnicos, têm-se os seguintes: aptidão na pesquisa bibliográfica, definição de procedimentos de serviços de rotina, uso de utensílios que propiciem agilidade no atendimento e fiscalização do usuário (McCombs, 1951).

Durante muito tempo, predominaram as características pessoais e técnicas, ao passo que na atualidade a literatura atualiza determinadas características técnicas. Com isso, o serviço de referência volta-se ao usuário e suas necessidades. Nesse processo, destacam-se o conhecimento das fontes de informação, o desenvolvimento de pensamento analítico para valorizar as questões do usuário e a comunicação com o público de diferentes idades, temperamentos e qualidades. Cordón García (2002) considera que, no serviço de referência, destacam-se o conhecimento das fontes de informação, o desenvolvimento de pensamento analítico para valorizar as questões do usuário e a comunicação com o público de diferentes idades, temperamentos e qualidades.

Atualmente, o bibliotecário de referência deve ter competências relacionadas às TICs para: implantação de serviços em rede; atendimento

online via chat ou e-mail; disponibilização de formulários online para a solicitação de serviços; uso de videoconferência para realização de treinamentos, dentre outros (Jesus e Cunha, 2012). Muito embora o meio digital seja benéfico, é necessário considerar aspectos árduos à área, como, por exemplo, os direitos autorais. O bibliotecário de referência deve, cada vez mais, capacitar-se para orientar o usuário sobre as possibilidades de uso da informação, pois o meio digital permite sua reutilização, compartilhamento e difusão. Além disso, pode haver questões relacionadas ao uso de artigos científicos, dissertações e teses, dados de pesquisa, uso de obras intelectuais protegidas de terceiros e a propriedade intelectual das obras criadas por professores e alunos. Diante disso, podem existir conflitos entre as atividades de ensino, pesquisa e extensão pelo fato de o desenvolvimento do meio digital ter possibilitado diversas formas de uso da informação, porém, sem as devidas considerações político-legais, que não evoluíram na mesma velocidade que esse meio (Fernández-Molina et al., 2020). Por intermédio da oferta de orientação adequada nessas e outras possíveis questões relacionadas aos direitos autorais, o bibliotecário de referência preserva o usuário de realizar atos que possam ser considerados ilegais e salvaguarda a instituição na qual trabalha de problemas éticos em relação aos autores das obras intelectuais.

Assim, o profissional está envolvido com os meios digitais por meio do serviço de referência oferecido em plataformas virtuais e móveis. Essa mudança provocada pelas TICs modificou não somente o cotidiano do profissional e do usuário, mas principalmente o acesso à informação, que passou a oferecer maior autonomia no seu uso. Além disso, com desafios como a adequação da legislação de direitos autorais no meio digital, o bibliotecário de referência assumiu um novo papel: identifica-se a necessidade de aprimoramento das competências profissionais e aquisição de novas para atendimento das demandas atuais dos usuários. Dentre eles, tem-se o conhecimento da legislação de propriedade intelectual, com ênfase nos direitos autorais, o que pode caracterizar o profissional como assessor sobre o assunto (Fernández-Molina et al., 2011).

Nesse contexto, tem-se as diretrizes de competência em informação elaboradas por associações profissionais de Biblioteconomia e que também abordam aspectos relacionados aos direitos autorais, tais como: “Comunicação e uso ético da informação” (Lau, 2006); “A informação tem valor” (Association of College and Research Libraries, 2015); “A pessoa alfabetizada em informação usa informações com compreensão e reconhecimento das questões culturais, éticas,

econômicas, legais e sociais em torno do uso de informações” (Bundy, 2004); “O aluno com conhecimento em informação compreende muitas das questões econômicas, legais e sociais que envolvem o uso de informações e acessa e usa informações ética e legalmente” (American Library Association, 2000); e a organização da informação de modo profissional e ético, honestidade no manuseio e disseminação da informação e capacidade de compreensão sobre direitos de outros usuários, inclusive os direitos autorais, apresentadas no pilar 5 da *Society of College, National and University Libraries* (SCONUL) (2013).

Diante disso, surge um programa específico de treinamento em direitos autorais, denominado *copyright literacy*, cujo objetivo é promover habilidades de identificação de obras intelectuais protegidas por direitos autorais, bem como seu uso ético, além de possibilitar a compreensão do *fair use* e *fair dealing*, capacitar os usuários a obter permissões ou negociar licenças e identificar violações de direitos autorais (Todorova et al., 2017).

Ademais, diante da necessidade de um suporte, assessoria e gestão especializados em direitos autorais, também surgiu a figura do *copyright librarian*, cuja função é oferecer informações para que o usuário tenha condições de tomar as melhores decisões sobre direitos autorais. Algumas das atividades desenvolvidas por esse profissional são: auxiliar pesquisadores a encontrar alternativas de publicação de alta qualidade ou até gratuitas; esclarecer os legisladores acerca da sua responsabilidade sobre projetos que impactam as atividades das bibliotecas; orientar o usuário em relação ao uso legal de materiais protegidos; realizar treinamento e divulgar informações sobre direitos autorais; desenvolver e implementar políticas de direitos autorais; advogar pela aplicação da lei para o apoio às atividades acadêmicas (Vesely, 2007; Albitz, 2013; Myers, 2014).

Com o objetivo de estruturar um serviço sobre direitos autorais, algumas universidades criaram escritórios de direitos autorais a fim de centralizar as informações sobre o assunto que encontravam-se dispersas em outros setores das instituições, por exemplo, departamento jurídico e tecnologia da informação. Assim, este trabalho analisa uma amostra representativa desses escritórios.

#### 4. Metodologia

As universidades foram selecionadas a partir do *Academic Ranking of World Universities* (ARWU), edição de 2017, que foi escolhido pelo fato de ser um dos rankings universitários de maior prestígio e apresentar uma metodologia cientificamente sólida, estável e transparente. A

amostra constou das cinco primeiras universidades classificadas na lista “Top 500” nos continentes África, Ásia, Europa e Oceania. Os Estados Unidos foram selecionados separadamente por serem pioneiros na implantação de escritórios de direitos autorais. Quando não foram localizadas universidades suficientes para a amostra, recorreu-se à lista “501-800” do referido ranking.

A amostra de escritórios foi definida a partir de três critérios. Inicialmente definiu-se a localização do escritório como parte da biblioteca universitária; foram desconsiderados os casos para os quais se constataram a dependência do setor jurídico ou outro órgão universitário. O segundo critério definiu que o escritório devia ser uma estrutura autônoma, isto é, na qual fosse possível verificar a existência de uma pessoa responsável por uma equipe e que não compartilhasse serviços com outros setores. Por fim, o último critério estabelecido foi que as informações disponíveis no site do escritório fossem suficientemente detalhadas para permitir a definição das competências necessárias para a atuação do bibliotecário de referência nesse ambiente.

A partir desses critérios, foram identificados 24 escritórios de direitos autorais, sendo 19 nos Estados Unidos, 2 no Canadá e 1 no Reino Unido, 1 na Holanda e 1 na Austrália. A relação completa com os nomes dos escritórios e seus respectivos sites encontra-se disponível no Apêndice 1.

## 5. Resultados e discussão

Os escritórios de direitos autorais encontram-se em diferentes estágios nas regiões analisadas. Enquanto que nos países anglo-saxões (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido e Austrália) eles estão mais desenvolvidos, na Europa ainda encontra-se em desenvolvimento. O estudo não identificou escritórios de direitos autorais na África, Ásia, Brasil e América Latina. Essa situação pode ser explicada pelo fato de que os primeiros escritórios foram criados nos Estados Unidos. Além disso, a consolidação dos escritórios no Canadá, no Reino Unido e na Austrália pode ser explicada pela influência dos Estados Unidos nas suas respectivas indústrias culturais e do entretenimento, além de suas legislações de direitos autorais terem aspectos comuns à legislação norte-americana.

Os diferentes estágios de desenvolvimento dos escritórios também justificam-se pelo fato das TICs terem sido introduzidas em diferentes momentos nas instituições analisadas. Conforme as TICs ofereceram novas formas de acesso e uso da informação, as bibliotecas universitárias verificaram a necessidade de implantação de um serviço voltado à garantia do uso ético dos

recursos de informação em conformidade com as regras institucionais e a legislação de direitos autorais.

Assim, verificou-se que os primeiros escritórios foram compostos por equipes de diferentes órgãos universitários, as quais procuraram identificar as necessidades de informação da comunidade acadêmica e, a partir disso, buscaram desenvolver a competência em informação em direitos autorais por meio de formações extracurriculares, bem como desenvolveram sites institucionais com informações específicas sobre direitos autorais.

Observou-se, ainda, que as equipes dos escritórios possuem profissionais com outras formações além de Biblioteconomia e Ciência da Informação, com destaque para profissionais formados em Direito. Considerando-se o contexto de criação dos escritórios e que o bibliotecário ainda carece de formação adequada sobre direitos autorais (Charbonneau e Priehs, 2014; Estell e Saunders, 2016; Fernández-Molina et al., 2017; Morrison e Secker, 2017), é pertinente que as equipes sejam formadas por um grupo de profissionais atuantes em áreas do conhecimento distintas, pois desta forma a biblioteca universitária poderá oferecer suporte, assessoria e gestão adequados para as questões jurídicas apresentadas pelos usuários.

Deste modo, a amostra estudada permitiu identificar os assuntos abordados pelos escritórios em cinco temas centrais (direitos autorais e ensino; direitos autorais e pesquisa; comunicação científica e acesso aberto; comunicação científica e direitos autorais; comunicação científica e impacto da pesquisa), cujos assuntos mais explorados são apresentados na Tabela I.

<i>Assunto</i>	<i>Temas mais explorados</i>
Direitos autorais e ensino	Fair use/exceções aos direitos autorais; obtenção de permissão
Direitos autorais e pesquisa	Fair use/exceções aos direitos autorais; plágio acadêmico
Comunicação científica e acesso aberto	Conceitos básicos de acesso aberto; política de acesso aberto; article processing charge (APC)
Comunicação científica e direitos autorais	Direitos autorais dos professores; contrato de transferência de direitos autorais
Comunicação científica e impacto da pesquisa	Dicas de publicação; ORCID

*Tabela I. Assuntos abordados e temas mais explorados*

Os resultados corroboram estudos anteriores que mostram maior familiaridade do bibliotecário com determinados temas, por exemplo, *fair use*, porém, ele precisa se familiarizar com temas emergentes ou ainda pouco comuns, tais como: licenciamento, acesso aberto, digitalização, licenças abertas (*copyleft* e *Creative Commons*), obras órfãs, repositórios institucionais e questões relacionadas ao ensino a distância (Estell e Saunders, 2016).

No que se refere às iniciativas de ciência aberta, destaca-se o movimento de acesso aberto. Ele tem ganhado força tanto com o aumento do preço de assinaturas das publicações científicas, que vem se tornando cada vez mais onerosa para a biblioteca universitária, bem como pelo fato de permitir tanto o acesso como a divulgação de resultados de pesquisa de uma forma mais ampla (Suber, 2012), superando, assim, algumas das exceções e limitações impostas pela legislação de direitos autorais vigente em muitos países.

Da mesma forma, o uso de conteúdos pelos professores para fins educacionais também se configura como uma das dúvidas relacionadas aos direitos autorais. Além disso, ressalta-se que tanto professores como alunos são produtores de conteúdo, porém, como o nível de conhecimento de conhecimento sobre direitos autorais dos professores (Sims, 2011; Di Valentino, 2016) não é maior que o dos estudantes (Wu et al., 2010; Datig e Russell, 2015). Questões como quais direitos de um artigo científico permanecem com o autor e quais com o editor?, quais são as permissões do editor para auto arquivamento e em quais condições?, as universidades podem obrigar os estudantes a publicar suas dissertações ou teses em acesso aberto?, existem direitos autorais ou outro tipo de proteção intelectual sobre dados de pesquisa? exigem tanto conhecimento de direitos autorais como do contexto da comunicação científica para serem respondidas (Fernández-Molina et al., 2018).

À medida em que as práticas de acesso e uso da informação vem sendo modificadas tanto pelas TICs como pelas iniciativas de acesso aberto, observam-se nos escritórios a ascensão de alguns temas, conforme demonstrado no assunto “Comunicação científica e direitos autorais”. Dessa forma, verifica-se que os usuários, a fim de manterem suas práticas de publicação e visibilidade e impacto de suas pesquisas, têm demandado

com mais frequência auxílio em relação à publicação científica e também em relação aos identificadores de pesquisadores, especialmente o ORCID, como forma de aumentar a visibilidade dessas publicações.

Por fim, considera-se que para a aquisição, desenvolvimento ou aprimoramento dos direitos autorais como uma competência do bibliotecário de referência, é desejável que os currículos dos cursos de Biblioteconomia e Ciência da Informação abordem o assunto (Schmidt e English, 2015), especialmente em disciplinas relacionadas ao serviço de referência, assim como o profissional deve buscar aprimoramento por meio de formações extracurriculares sobre direitos autorais, tanto na área de Biblioteconomia e Ciência da Informação como em outras áreas do conhecimento.

## 6. Conclusão

Considera-se que na atualidade as competências profissionais do bibliotecário de referência, especialmente aquelas relacionadas ao uso ético e legal da informação, sobrepõem-se às competências pessoais. Ressalta-se, ainda, que a aquisição, desenvolvimento ou aprimoramento das competências profissionais voltadas à ética foram baseadas em diretrizes de competência em informação e códigos de ética elaborados por órgãos de classe e associações profissionais.

Portanto, para atender as demandas relacionadas ao uso ético e legal da informação no contexto universitário, é desejável que o bibliotecário de referência adquira, desenvolva ou aprimore as competências em direitos autorais, conforme apontam Charbonneau e Priehs (2014) e Kawooya et al. (2015). Embora a importância dos direitos autorais possa variar conforme as atividades desenvolvidas pelo profissional, eles se destacam como uma competência para sua atuação no contexto universitário (Saunders, 2020).

Por isso, espera-se que os direitos autorais sejam incorporados pelo bibliotecário de referência como uma competência que permita oferecer suporte, assessoria e gestão tanto nas atividades próprias de sua atuação como naquelas relacionadas ao uso ético e legal da informação. Nesse contexto, o profissional deve atuar como mediador entre os interesses dos autores e dos usuários tendo em vista sua missão de promover o acesso à informação de forma igualitária e justa.

## Apêndice 1: Amostra de escritórios de direitos autorais analisada

<i>Escritório de direitos autorais</i>	<i>URL</i>
Cambridge University (Reino Unido)	<a href="https://osc.cam.ac.uk/about-us">https://osc.cam.ac.uk/about-us</a>
Columbia University (EUA)	<a href="https://copyright.columbia.edu">https://copyright.columbia.edu</a>

Cornell University (EUA)	<a href="https://copyright.comell.edu">https://copyright.comell.edu</a>
Duke University (EUA)	<a href="https://library.duke.edu/about/depts/scholcomm">https://library.duke.edu/about/depts/scholcomm</a>
Harvard University (EUA)	<a href="https://osc.hul.harvard.edu">https://osc.hul.harvard.edu</a>
Leiden University (Holanda)	<a href="https://www.library.universiteitleiden.nl/research-and-publishing/copyright">https://www.library.universiteitleiden.nl/research-and-publishing/copyright</a>
Massachusetts Institute of Technology (EUA)	<a href="https://libguides.mit.edu/c.php?g=176063&amp;p=3015339">https://libguides.mit.edu/c.php?g=176063&amp;p=3015339</a>
Northwestern University (EUA)	<a href="https://www.library.northwestern.edu/research/scholarly/index.html">https://www.library.northwestern.edu/research/scholarly/index.html</a>
Ohio State University (EUA)	<a href="https://library.osu.edu/copyright">https://library.osu.edu/copyright</a>
Pennsylvania State University (EUA)	<a href="https://libraries.psu.edu/about/departments/scholarlycommunications-and-copyright">https://libraries.psu.edu/about/departments/scholarlycommunications-and-copyright</a>
Princeton University (EUA)	<a href="http://library.princeton.edu/services/scholarly-communications">http://library.princeton.edu/services/scholarly-communications</a>
Purdue University (EUA)	<a href="https://www.lib.purdue.edu/uco">https://www.lib.purdue.edu/uco</a>
University of British Columbia (Canadá)	<a href="https://copyright.ubc.ca">https://copyright.ubc.ca</a>
University of California, Berkeley (EUA)	<a href="http://www.lib.berkeley.edu/scholarly-communication">http://www.lib.berkeley.edu/scholarly-communication</a>
University of California, Los Angeles (EUA)	<a href="https://www.library.ucla.edu/support/copyright-datapublishing/scholarly-communication-services">https://www.library.ucla.edu/support/copyright-datapublishing/scholarly-communication-services</a>
University of California, San Diego (EUA)	<a href="https://ucsd.libguides.com/ScholComm">https://ucsd.libguides.com/ScholComm</a>
University of Chicago (EUA)	<a href="https://www.lib.uchicago.edu/copyrightinfo">https://www.lib.uchicago.edu/copyrightinfo</a>
University of Illinois Urbana-Champaign (EUA)	<a href="https://www.library.illinois.edu/scp">https://www.library.illinois.edu/scp</a>
University of Melbourne (Austrália)	<a href="https://copyright.unimelb.edu.au/">https://copyright.unimelb.edu.au/</a>
University of Michigan (EUA)	<a href="https://www.lib.umich.edu/copyright">https://www.lib.umich.edu/copyright</a>
University of North Carolina at Chapel Hill (EUA)	<a href="https://library.unc.edu/scholcom">https://library.unc.edu/scholcom</a>
University of Toronto (Canadá)	<a href="https://oneresearch.library.utoronto.ca/copyright">https://oneresearch.library.utoronto.ca/copyright</a>
University of Washington (EUA)	<a href="http://www.lib.washington.edu/scholpub">http://www.lib.washington.edu/scholpub</a>
Washington University St. Louis (EUA)	<a href="https://scholarlycommunications.wustl.edu">https://scholarlycommunications.wustl.edu</a>

## Referências

- Accart, J-P. Serviço de referência: do presencial ao virtual. Brasília: Briquet de Lemos, 2012.
- Albitz, R. S. (2013). Copyright information management and the university library: staffing, organizational placement and authority. // *The Journal of Academic Librarianship* 39:5 (2013) 429-435.
- American Library Association. (2000). Information literacy competency standards for higher education. Chicago: American Library Association, 2000. <http://www.ala.org/acrl/standards/informationliteracycompetency> (2017-10-11).
- Association of College and Research Libraries. Framework for information literacy for higher education. Chicago: American Library Association, 2015. <http://www.ala.org/acrl/standards/ilframework> (2017-04-20).
- Bronstein, J. (2011). The role and work perceptions of academic reference librarians: a qualitative inquiry. // *Portal: Libraries and the Academy*. 11:3 (2011) 1-39.
- Bundy, A. Australian and New Zealand Information Literacy Framework: principles, standards and practice. Adelaide: Australian and New Zealand Institute for Information Literacy, 2004. <http://adbu.fr/wp-content/uploads/2013/02/Infolit-2ndedition.pdf> (2017-10-17).
- Carboni, G. Direito autoral e autoria colaborativa na economia da informação em rede. São Paulo: Quartier Latin, 2010.
- Charbonneau, D. H.; Priehs, M. Copyright awareness, partnerships, and training issues in academic libraries. // *The Journal of Academic Librarianship*, 40:3-4 (2014), 228-233.
- Cordón García, J. A. Los usuarios. In: Orera, L. O. Manual de biblioteconomía. Madrid: Editorial Síntesis, 2002. P. 265-287.
- Cunha, M. B (2000). Construindo o futuro: a biblioteca universitária brasileira em 2010. // *Ciência da Informação*. 29:1 (2000) 71-89.
- Datig, I. & Russell, B. (2015). The fruits of intellectual labor: international student views of intellectual property. // *College and Research Libraries*, 76:6 (2015) 811-830.
- Di Valentino, L. (2016). Laying the foundation for copyright policy and practice in Canadian universities. Doctoral thesis, London: University of Western Ontario, 2016.
- Estell, A.; Saunders, L. Librarian copyright literacy: self-reported copyright knowledge among information professionals

- in the United States. // *Public Services Quarterly*, 12:3 (2016), 214-227.
- Fernández-Molina, J. C.; Martínez-Ávila, D.; Silva, E. G. (2020). University copyright/scholarly communication offices: analysis of their services and staff profile. // *The Journal of Academic Librarianship*. 46:2 (2020) 1-13.
- Fernández-Molina, J. C.; Moraes, J. B. E.; Guimarães, J. A. C. (2017). Academic libraries and copyright: do librarians really have the required knowledge? // *College and Research Libraries*, 78:2 (2017) 241-259.
- Fernández-Molina, J. C.; Silva, E. G.; Martínez-Ávila, D. (2018). Anales de VIII Conferencia Biredial-Istec 2018, Derechos de autor y ciencia abierta: el papel de la biblioteca universitaria: Lima, Octubre 22-25, 2018. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018. 1-14.
- Fernández-Molina, J. C.; Vives-Gràcia, J.; Guimarães, J. A. C. (2011). Asesor en derechos de autor: ¿un nuevo rol del bibliotecario universitario? // *Revista EDICIC*. 1:4 (Oct./Dic. 2011) 49-61.
- Foskett, D. J. (1969). Serviço de referência. // *Serviço de informação em bibliotecas*. São Paulo: Polígono, 1969. cap. 6, 90-106.
- Gama, J. G. de O.; Garcia, L. G. (2009). Direito à informação e direitos autorais: desafios e soluções para os serviços de informação em bibliotecas universitárias. // *Informação & Sociedade: Estudos*. 19:2 (2009) 151-162.
- Jesus, D.; Cunha, M. B. (2012). Produtos e serviços da web 2.0 no setor de referência das bibliotecas. // *Perspectivas em Ciência da Informação*. 17:1 (2012) 110-133.
- Kawooya, D.; Veverka, A; Lipinski, T. (2015). The Copyright librarian: a study of advertising trends for the period 2006-2013. // *The Journal of Academic Librarianship*. 41 (2015) 341-349.
- Lau, J. (2006). Guidelines on information literacy for lifelong learning. Boca del Río: IFLA, 2006. <https://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/iflaguidelines-en.pdf> (2017-10-10).
- McCombs, C. F. (1951). Administração e trabalho do departamento de referência. // *McCombs, C. F. O departamento de referência*. 2. ed. Rio de Janeiro: Departamento de Imprensa Nacional, 1951. 19-32.
- Morrison, C. M.; Secker, J. (2017). Understanding librarians' experiences of copyright: findings from a phenomenographic study of UK information professionals. // *Library Management*. 38:6/7 (2017) 354-368.
- Myers, C. S. (2014). Answering copyright questions at the reference desk: a guide for academic librarians. // *The Reference Librarian*. 55:1 (2014) 49-73.
- Placer, X. (1968). Técnica do serviço de referência. Rio de Janeiro: Associação Brasileira de Bibliotecários, 1968.
- Saunders, L. Core knowledge and specialized skills in academic libraries. (2020) // *College & Research Libraries*, 81:2 (2020). 288-311.
- Schmidt, L.; English, M. (2015). Copyright instruction in LIS programs: report of a survey of standards in the U.S.A. // *The Journal of Academic Librarianship*. 41:6 (2015) 736-743.
- Silva, E. G. (2016). The Role of academic reference librarians in Copyright Law. // *Eden, B. L. (Ed.). Envisioning our preferred future: news services, jobs, and directions*. Lanham: Rowman & Littlefield, 2016. 121-132.
- Sims, N. (2011). Lies, damned lies, and copyright (mis)information: empowering faculty by addressing key points of confusion. *Proceedings of the ACRL 2011 Conference: Philadelphia, PA, Mar.30-Apr.2 Chicago: Association of College & Research Libraries*. 282-296.
- Society of College, National and University Libraries. The SCONUL 7 Pillars of information literacy through a digital literacy 'lens'. 2013. [https://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/Digital\\_Lens.pdf](https://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/Digital_Lens.pdf) (2018-05-26).
- Suber, P. (2012). Open access. Cambridge: The MIT Press, 2012.
- Temíño Ceniceros, I. (2015). El plagio en el derecho de autor. Pamplona: Civitas, 2015.
- Todorova, T. et al. (2017). Information professionals and copyright literacy: a multinational study. // *Library Management*. 38:6/7 (2017) 323-344.
- Vesely, S. A. (2007). Do you need a copyright librarian? // *Internet Reference Services Quarterly*. 11:4 (2007) 69-82.
- Wu, H.C., Chou, C., Ke, H.R. & Wang, M.H. (2010). College students' misunderstandings about copyright laws for digital library resources. // *The Electronic Library*. 30:2 (2010) 197-209.
- Wyer, J. I. (1930). Reference work: a textbook for students of library work and librarians. Chicago: American Library Association, 1930.

---

Enviado: 2020-04-01. Segunda versión: 2020-05-18.  
Aceptado: 2020-06-03.

---



---

# Análisis del estado actual de apertura de datos en salud a nivel autonómico a través de los portales de datos abiertos

*Health information openness in Spanish regional governments' open data portals*

---

**María Ángeles BERTOS QUESADA (1), Gonzalo MARCO CUENCA (2)**

(1) Documentalista. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza. (2) Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza, gmarco@unizar.es

## Resumen

Se analiza el nivel de apertura de datos de las Comunidades Autónomas en España a través de sus portales de datos, centrandó el análisis en el estado actual de publicación de datos abiertos en materia de salud. Para ello, se han desarrollado un total de diez indicadores que han sido organizados por dominios. Han sido publicados un total de 485 conjuntos de datos de salud, que equivalen al 2,5% del total de los conjuntos de datos. Las estadísticas sanitarias son los datos que más se publican en la categoría. El 62,4% de las comunidades autónomas publica en formatos reutilizables y no propietarios. Este análisis refleja una publicación a varias velocidades y la existencia de unas comunidades autónomas más adelantadas que otras en la publicación de este tipo de datos.

**Palabras clave:** Datos abiertos. Portales de datos abiertos. Datos abiertos en salud. Reutilización de la información. España.

## Abstract

The level of data openness of the autonomous regions of Spain through their open data portals is researched, focusing the analysis on the current state of publication of open data on health. For this, a total of ten indicators have been developed and organized by domains. A total of 485 health data sets have been published, equivalent to 2.5% of all data sets. Health statistics are the most widely published data in the category. The 62.4% of the autonomous regions publish in reusable and non-proprietary formats. This analysis reflects a publication at various speeds and the existence of some autonomous regions more advanced than others in the publication of this type of data.

**Keywords:** Open data. Open data portals. Health information. Information reuse. Spain.

## 1. Introducción

Los datos pueden ser considerados como elementos básicos en el registro de eventos o actividades. El dato, como tal, es un contenido que alimenta un contexto específico. Por ejemplo, un código postal, una fecha o el identificador de un libro son datos que, sin un propósito, una utilidad o un contexto, no sirven de mucho. Sin embargo, la ingesta de estos datos dentro de un contexto preciso, formando conjuntos de datos diferenciados, puede ser muy relevante.

Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus funciones, generan una gran cantidad de conjuntos de datos o de información, pagada con el dinero de los ciudadanos, que es susceptible de ser reutilizada (Pintos y Marín, 2013, p. 15). Estos conjuntos de datos representan activos de información que pueden ser compartidos y reutilizados por terceras personas si los distribuimos en formatos abiertos. En este sentido, las iniciativas de datos abiertos se constituyen como un

elemento clave que favorece las políticas de transparencia de las Administraciones Públicas, aseguran el libre acceso a los datos a todos los ciudadanos y promueven oportunidades de negocio a partir de la reutilización de los datos como materia prima (Arquero Avilés y Marco Cuenca, 2014, p. 100). Para que los datos abiertos de las administraciones públicas sean fáciles de usar y puedan ser considerados realmente como un activo de información de calidad, deberían ser datos: actualizados, objetivos, útiles y accesibles (Cerrillo, 2014, p. 70).

Los beneficios específicos que podemos obtener de la liberación de datos dependerán, en gran medida, de la propia calidad de los datos y, sobre todo, de la capacidad de reutilizarlos para obtener valor. Sin embargo, los datos abiertos no suelen encontrarse siempre de este modo, en muchas ocasiones se encuentran incompletos, desactualizados, fragmentados, mal clasificados y, consecuentemente, pueden ser considerados de baja calidad. En este sentido, Sadiq e Indulka

(2017, p. 150) consideran que uno de los mayores riesgos relacionados con el uso de datos abiertos es la falta de conocimiento de la calidad inherente de los datos, ya que frecuentemente se usan para un propósito que originalmente no estaba previsto en el momento de su recopilación y, por tanto, podrían ser de calidad insuficiente o no aptos para otros propósitos. Además, habría que añadir la necesaria calidad requerida a los metadatos que se encuentran asociados a estos conjuntos de datos para garantizar una recuperación precisa de los mismos, su confiabilidad y eficacia (Kluber y otros, 2018, p. 13).

Los portales de datos abiertos ofrecen a la ciudadanía un mejor acceso a la información y proporcionan un mecanismo de control del funcionamiento de las administraciones (Dorado Pérez, 2019, p. 33). Según Royo-Montañés y Benítez-Gómez (2019, p. 2) son también un elemento clave para “poner a disposición de todos los agentes sociales los datos que posibilitan los tres objetivos perseguidos por el gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración)”.

Estos portales se ofrecen también como un instrumento de utilidad para facilitar el aprovechamiento de los datos públicos de la forma más efectiva posible, al poner en estos repositorios cientos de miles de conjuntos de datos a disposición de los ciudadanos en formatos que pueden ser procesables automáticamente (Cerrillo, 2014, p. 63).

Piedrabuena y Criado (2012, p. 10) señalan que “una estrategia de datos abiertos se vertebra en torno a un portal que organiza y permite acceder al catálogo de datos publicado por una organización”. Los portales de datos abiertos son una herramienta básica y un escaparate idóneo para apreciar el desarrollo de las políticas de difusión de datos abiertos, ya que consiguen integrar y mantener importantes colecciones digitales de conjuntos de datos (Arquero Avilés, Marco Cuenca y Cobo Serrano, 2019, p. 254).

En nuestro territorio nacional existen un gran número de iniciativas de portales de datos abiertos que promueven el acceso, la difusión de los datos, su reutilización y aseguran la transparencia y la rendición de cuentas. Se trata de portales a nivel nacional, autonómico y local que liberan un gran número de conjuntos de datos donde podemos encontrar diferentes criterios a la hora de organizar y distribuir los mismos.

Este auge de iniciativas de portales abiertos, fomentada por la legislación nacional y europea en torno a la reutilización de la información pública y el gobierno abierto (1), viene a colisionar con una ausencia de criterios comunes y aceptados para evaluar estos portales. No obstante, existen algunos trabajos recientes que se han centrado en la

evaluación de los portales, sus contenidos y características (Arquero Avilés y Marco Cuenca, 2014; Carrasco y Sobrepere, 2015; Medina Sánchez, 2015; Thorsby y otros, 2017; Zhu y Freeman, 2019; Correa, Souza y Correa da Silva, 2019), la evaluación de la usabilidad y acceso a la información (Manchova, Hub y Lnenicka, 2018; Santos, Galindo y Rover, 2019), la calidad de los datos abiertos (Manchova y Lnenicka, 2017; Abella, Ortiz de Urbina y De Pablos, 2018; Cadena-Vela, Fuster-Guilló y Mazón, 2019), el cumplimiento y reutilización de los datos (Vicente-Paños y Jordán-Alfonso, 2017; González-Límón y Rodríguez-Ramos, 2019), la transparencia y rendición de cuentas de los mismos (Curto Rodríguez, 2015; Lourenço, 2015; García García y Curto Rodríguez, 2019; Curto Rodríguez, 2020) o la aplicación y generación de modelos y metodologías para su análisis (Oviedo, Mazón y Zubcoff, 2018; Royo-Montañés y Benítez-Gómez, 2019).

Es indudable que vivimos en una verdadera revolución de los datos, la cantidad de datos que se generan aumenta constantemente y se acumulan a una velocidad sin precedentes. Muchas organizaciones están poniendo su foco en tecnologías emergentes como *big data* o *machine learning* (Artés, 2017, p. 21). Tanto los datos masivos, como el aprendizaje máquina o automático, necesitan datos de calidad para poder aprender y ofrecer información que pueda tener una incidencia real en la ayuda a las personas o servir de soporte para la toma de decisiones. Esta situación no es ajena al sector de la salud. La aparición de nuevas tecnologías y una conectividad mejorada han estimulado el crecimiento exponencial de los datos de salud (COCIR, 2019, p. 4).

Tal y como indica D’Agostino y otros (2017, p. 1) la disponibilidad de datos abiertos en el contexto de la salud fortalece el concepto de ciudadanos informados y ayuda a los pacientes, prestadores de servicios de salud e investigadores a tomar mejores decisiones, impulsar innovaciones, detectar brechas de conocimiento e identificar intervenciones más eficientes. Al mismo tiempo, la liberación de este tipo de datos permitirá utilizar a los gobiernos y las instituciones que forman parte de los sistemas de salud todo su potencial para generar políticas más efectivas, mejorar la calidad de la atención, disminuir costes en el cuidado de la salud y facilitar la decisión del paciente sobre los cuidados de su propia salud (D’Agostino y otros, 2017, p. 5)

## 2. Objetivos y metodología

La presente investigación tiene como objetivo principal estudiar las iniciativas de gobierno

abierto en materia de publicación de datos en las diferentes Comunidades Autónomas españolas a través de sus portales de datos abiertos y, en concreto, analizar el estado de publicación de los conjuntos de datos de salud en estos portales. Con ello, se pretende conocer el estado actual de apertura de datos a nivel autonómico, dado que las Administraciones Públicas Autonómicas son las principales gestoras de la mayor parte de servicios de carácter social dirigidos a los ciudadanos. Al mismo tiempo, se analizan los portales de datos abiertos de las diferentes Comunidades Autónomas con dos propósitos: el primero, conocer el estado actual de publicación de datos abiertos y, segundo, realizar una comparativa más detallada sobre el estado de apertura de los datos abiertos en salud.

Con respecto a la metodología, en cuanto a la localización y acceso a los portales autonómicos ha servido como base el portal oficial de Datos abiertos del Gobierno de España y su mapa de iniciativas de datos abiertos (2). A continuación, se accedió a todos los portales autonómicos para comprobar sus sistemas de clasificación y recuperación de conjuntos de datos. Con la excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, ya que no disponen de un portal de datos abiertos.

En la mayoría de los casos podían recuperarse los datos por una categoría relacionada con la salud o la sanidad. Para el caso de las Comunidades Autónomas de Cantabria y Galicia, se ejecutaron diferentes estrategias de búsqueda específicas, utilizando las palabras clave “salud” o “sanidad”, adaptadas a sus buscadores para poder realizar una selección de los conjuntos de datos de interés. En el caso de Navarra, que también presentaba dificultades técnicas para la recogida de información, se intentó en un principio normalizar las temáticas ofrecidas en su catálogo con respecto a la Resolución de 19 de febrero de 2013, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad (NTI) de recursos de la información, pero dado el grado de dificultad para poder establecer un criterio válido y adaptable, se descartó para el objeto de estudio.

Posteriormente, se seleccionaron un total de 10 indicadores que se organizaron por dominios, tomando como referencia para este tipo de organización la norma de calidad UNE 178301 (2015) de datos abiertos en ciudades inteligentes (3). De este modo, se crearon un total de cuatro dominios con el siguiente criterio: 1) *dominio publicación de datos*, que hace referencia a la disponibilidad y cantidad de conjuntos de datos publicados; 2) *dominio de clasificación o categorización*, relacionado con la categoría y subcategoría a la que pertenece el contenido de los conjuntos de datos; 3) *dominio de reutilización*, relacionado

con los formatos disponibles para cada conjunto de datos; y, por último, 4) *dominio de calidad*, asociado al esquema de cinco estrellas de Tim Berners-Lee (2009) (4) (tabla I).

<i>Dominio</i>	<i>Indicador</i>
Publicación de datos	1. Conjuntos de datos por CCAA
Clasificación o categorización	2. Conjuntos de datos por sectores 3. Conjuntos de datos de salud por CCAA 4. Conjuntos de datos de salud por categorías 5. Conjuntos de datos de salud estadísticos por subcategorías
Reutilización	6. Conjuntos de datos de salud por formatos 7. Conjuntos de datos de salud por formatos reutilizables y no reutilizables 8. Conjuntos de datos de salud por formatos y CCAA
Calidad	9. Conjuntos de datos de salud según el esquema de las cinco estrellas de Berners-Lee 10. Conjunto de datos de salud según el esquema de las cinco estrellas de Berners-Lee por CCAA

Tabla I. Relación de tipos de dominios e indicadores

Posteriormente, se procedió a la recogida de datos de los portales, en el período comprendido entre el 15 de enero y el 1 de marzo de 2020. Los datos recogidos se relacionaban, principalmente, con: *comunidad autónoma que publica los datos, categorías, subcategorías dentro de los conjuntos de datos de salud y formatos disponibles*. Se consultó la misma información en todos los portales con objeto, posteriormente, de poder compararla. Los datos recabados se fueron volcando a una hoja de cálculo, organizando los mismos por tablas correspondientes para cada indicador. Los datos fueron revisados, clasificados y normalizados, para su posterior análisis mediante el uso de tablas dinámicas, tomando como referencia para ello la NTI sobre reutilización de recursos de la información (2013). La NTI se organiza en 22 sectores y cada sector puede incluir una o varias categorías.

### 3. Resultados

#### 3.1. Conjuntos de datos por Comunidades Autónomas

Se han publicado un total de 19.166 conjuntos de datos por Comunidades Autónomas. En la figura 1 podemos observar que existe una importante diferencia entre la Comunidad Autónoma que más datos publica, el País Vasco (10.266), frente

a la que menos pública, Extremadura (38). Solo las tres primeras Comunidades del ranking superan los 1.000 conjuntos publicados, alcanzando el 74% del total frente al 26% del resto.

CCAA	Conjuntos de Datos
Pais Vasco	10266
Aragón	2849
Cantabria	1039
Región de Murcia	825
Andalucía	677
Cataluña	588
Castilla y León	542
Castilla La Mancha	473
Comunidad Valenciana	455
Galicia	392
La Rioja	330
Canarias	192
Comunidad de Madrid	181
Islas Baleares	169
Asturias	150
Extremadura	38

Figura 1. Conjuntos de datos por Comunidades Autónomas

Sectores	Conjuntos de datos
Sector público	2.549
Economía	1.996
Demografía	1.977
Medio Ambiente	1.571
Sociedad y Bienestar	1.529
Empleo	1.035
Deporte	1.004
Educación	992
Cultura y ocio	975
Hacienda	954
Medio Rural y pesca	763
Urbanismo e infraestructura	746
Turismo	566
Salud	485
Vivienda	399
Ciencia y tecnología	314
Transporte	289
Comercio	241
Legislación y justicia	234
Industria	214
Seguridad	179
Energía	154

Figura 2. Conjuntos de datos por sectores

### 3.2. Conjuntos de datos por sectores

Con relación al total de conjuntos de datos por sectores podemos advertir que existen tres temas que despuntan con respecto al resto y son: sector público con 2.549 conjuntos de datos (el

13,3% del total), economía con 1.996 conjuntos (10,4%) y demografía con 1.977 (10,3%) (figura 2). Con respecto a los datos de salud se corresponden con 485 conjuntos de datos (un 2,5% del total) y se sitúan en el puesto 14 de un ranking de 22 categorías (figura 3).

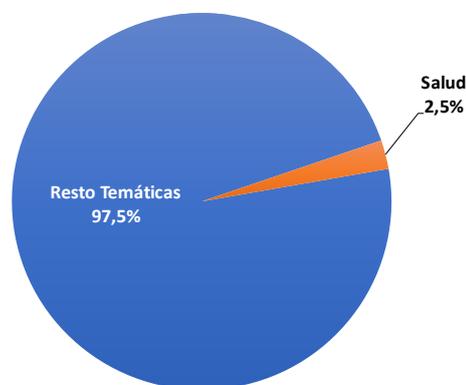


Figura 3. Conjuntos de datos de salud frente al resto de sectores (en %)

CCAA	Conjuntos de datos de salud
Aragón	124
Pais Vasco	116
Región de Murcia	63
Castilla La Mancha	39
Castilla y León	34
Cataluña	21
Cantabria	16
Comunidad Valenciana	12
La Rioja	12
Asturias	11
Comunidad de Madrid	11
Galicia	9
Andalucía	7
Islas Baleares	6
Canarias	2
Extremadura	2

Figura 4. Conjuntos de datos de salud por Comunidades Autónomas

### 3.3. Conjuntos de datos de salud por Comunidades Autónomas

El siguiente indicador viene determinado por la disponibilidad y cantidad de conjuntos de datos publicados sobre salud por Comunidad Autónoma. Teniendo en cuenta los 485 conjuntos de datos de salud, destaca Aragón como la Comunidad Autónoma que mayor número de conjuntos de datos de salud ha publicado con un total de 124 conjuntos (25,6%) y en una segunda posición se encuentra el País Vasco con 116 conjuntos (24%) (figura 4, arriba).

### 3.4. Conjuntos de datos de salud por categorías

Con relación a las categorías o materias, dentro del sector de la salud, podemos encontrar que principalmente predominan las relacionadas con las estadísticas sanitarias con un total de 245 conjuntos de datos (50,5% del total) (figura 5).

Categorías	Conjuntos de datos
Estadísticas	245
Salud y medioambiente	70
Instalaciones sanitarias	50
Miscelánea	32
Registros	29
Gastos/presupuestos	18
Prestaciones sanitarias	13
Ámbito farmacológico	10
Prevención	6
Encuestas	6
CIE-10	6

Figura 5. Conjuntos de datos de salud por categorías

### 3.5. Conjuntos de datos de salud estadísticos por subcategorías

Dentro de los conjuntos de datos predominantes, los relacionados con las estadísticas sanitarias, destacan aquellos que tienen que ver con: la mortalidad (44 conjuntos, 18%), discapacidad (40 conjuntos, 16,3%), indicadores sociales (35 conjuntos, 14,3%), limitaciones (28 conjuntos, 11,4%), sanidad pública (23 conjuntos, 9,4%), etc. (figura 6).

Estadísticas	Conjuntos de datos
Mortalidad	44
Discapacidad	40
Indicadores sociales	35
Limitaciones	28
Sanidad pública	23
Interrupción voluntaria del embarazo	18
Personal sanitario	18
Recursos	10
Enfermedades de cumplimiento obligatorio	9
Listas de espera	7
Enfermedades crónicas	5
Actividad asistencial	4
Donaciones	3
Morbilidad	1

Figura 6. Conjuntos de datos de salud estadísticos por subcategorías

### 3.6. Conjuntos de datos de salud por formatos

Respecto a este indicador hay que señalar que, generalmente, un mismo conjunto de datos puede haber sido publicado en varios formatos,

por lo que el total de conjuntos de datos no va a coincidir con el total de formatos publicados.

Conjuntos de datos publicados en salud	485
Conjuntos de datos publicados en salud según los formatos utilizados	798

Tabla 2. Publicación total de conjuntos de datos en salud frente a formatos

Atendiendo al tipo de formato utilizado en la publicación de datos sanitarios podemos observar que de las dieciséis comunidades autónomas analizadas, trece de ellas están publicando datos en el formato abierto CSV lo que supone un 40% del total de los formatos utilizados (317 conjuntos). Nueve comunidades publican en el formato propietario XLS/XLSX (200 conjuntos, 25%) y en formato JSON/geoJSON (78 conjuntos, 10%) y ocho en formato XML (68 conjuntos, 9%) (figura 7).

Formatos	Total conjuntos de datos	CCAA
CSV	317	13
XLS/XLSX	200	9
JSON/geoJSON	78	9
XML	68	8
HTML	38	4
RDF	35	4
RSS	19	3
PDF	18	3
KML	7	3
ODS	7	2
SHP	6	3
ZIP	3	2
WMS	1	1
WMF	1	1

Figura 7. Conjuntos de datos por formatos y CCAA que los usan

Un total de 739 conjuntos de datos son reutilizables frente a los 59 conjuntos de datos no reutilizables (html, pdf y zip) (figura 8).

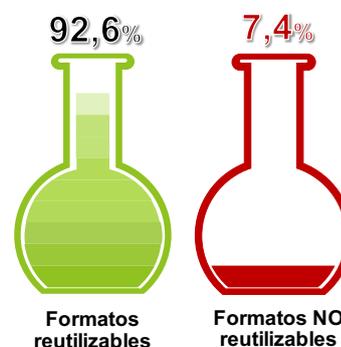


Figura 8. Conjuntos de datos en salud por formatos reutilizables y no reutilizables

Un total de 5 Comunidades Autónomas ofrecen conjuntos no reutilizables y 10 ofrecen siempre conjuntos reutilizables. Solamente Asturias ofrece sus conjuntos de datos en un único formato reutilizable (xml) (tabla 3).

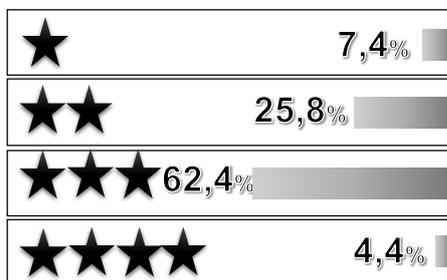


Figura 9. Conjuntos de datos en salud según esquema de las cinco estrellas de Berners-Lee

Comunidad	★	★★	★★★	★★★★
Andalucía	PDF, HTML	XLS	CSV, XML, ODS, JSON,	
Aragón		XLS	CSV	
Asturias			XML	
Islas Baleares		XLS	CSV, KML, RSS, XML, JSON	RDF
Canarias		SHP	CSV	
Cantabria	HTML	XLS	JSON	RDF
Castilla-La Mancha	PDF, HTML	XLS	CSV, ODS, JSON	
Castilla y León			CSV, XML	
Cataluña	PDF, ZIP	XLS, SHP	CSV, RSS, XML, KML, JSON	RDF
Com. Valenciana			CSV	
Extremadura		XLS	CSV	
Galicia	HTML, ZIP		KML, WMS, WFS, RSS	
La Rioja		XLS	CSV, XML, JSON	
Comunidad de Madrid			CSV, JSON	
Región de Murcia		XLS	CSV, JSON, XML	RDF
País Vasco		XLS	CSV, XML, JSON	

Tabla 3. Formatos por Comunidades Autónomas según las cinco estrellas de Berners-Lee

Si examinamos estos datos en el esquema de las cinco estrellas de Berners-Lee (2009) podemos comprobar que formatos de 1 estrella, no reutilizables (pdf, html y zip), existen un total de 59

conjuntos (7,4% del total); formatos de 2 estrellas, reutilizables propietarios (xls/xlsx, shp) hay 206 conjuntos (25,8%); de 3 estrellas, formatos reutilizables no propietarios (csv, xml, json, ods, kml, rss, wms, wmf) ascienden a los 498 conjuntos (62,4%); los conjuntos de 4 estrellas que utilizan estándares abiertos W3C (rdf, sparql) son 35 (4,4%) y conjuntos de 5 estrellas, que enlazan datos con otros datos para proveer contexto (linked open data) no se han encontrado (figura 9).

Un total de 5 Comunidades Autónomas tienen datos en formatos 1 estrella, 11 Comunidades en formatos de 2 estrellas, 16 Comunidades mantienen formatos de 3 estrellas, reutilizables y en formato no propietario, y, por último, 4 Comunidades contienen en sus portales formatos 4 estrellas (tabla 3).

#### 4. Conclusiones

Los portales de las Comunidades Autónomas recogen registros de todo tipo: *información medioambiental, demográfica, social, cultural, etc.* Todas las Comunidades Autónomas coinciden en el hecho de recoger datos de salud y, dado que es un sector que preocupa especialmente a la sociedad, puede considerarse un gran avance. Sin embargo, el número de conjuntos de datos sobre salud publicados por las administraciones autonómicas pueden aún considerarse escasos, ya que solamente representan un 2,5% del total.

El análisis de los datos de salud viene a indicarnos que existen unas Comunidades Autónomas más avanzadas que otras en la publicación de este tipo de datos. Aragón y País Vasco se encuentran a la cabeza con más de 100 conjuntos de datos cada una y, por el contrario, Galicia, Andalucía, Baleares, Canarias y Extremadura son las más rezagadas, sumando entre todas ellas un total de 26 conjuntos de datos. Se infiere, por tanto, una doble velocidad en la apertura de este tipo de datos.

En lo que respecta a los formatos utilizados para la publicación de estos conjuntos de datos sanitarios, algunas administraciones siguen utilizando formatos no reutilizables; aunque cada vez en menor medida. La tendencia de dicha práctica es que sea totalmente reducida a favor de la utilización de formatos más avanzados para la apertura de datos.

Se puede observar una clara disposición por parte de las Comunidades Autónomas a publicar en formatos nivel 3 estrellas, es decir, datos en formatos estructurados, abiertos y no propietarios. Es frecuente también la utilización de formatos de 2 estrellas, formatos estructurados

(legibles por máquinas) que facilitan su tratamiento pero que se encuentran en un formato propietario, lo que puede exigir la compra de alguna licencia de software para poder trabajar con la información. La práctica más habitual entre Comunidades Autónomas es la publicación de conjuntos de datos en varios formatos y, generalmente, en formatos de nivel 2 y 3 estrellas. No obstante, quedan Comunidades Autónomas que siguen usando formatos de nivel 1, formatos no estructurados que requieren de la aplicación de técnicas y esfuerzo extra, y que, por lo tanto, no son recomendables utilizar.

De cara a un futuro, el reto puede estar en aumentar el número de conjuntos de datos de calidad puestos a disposición de los posibles usuarios e incentivar a las organizaciones del sector de la salud para su publicación con el objetivo de generar valor social y económico. Estos datos pueden ser realmente útiles para ser utilizados en sistemas de datos masivos o de aprendizaje automático para la toma de decisiones clínicas y epidemiológicas, además de ser un factor clave para generar herramientas preventivas o aplicaciones de salud que fomenten el autocuidado y permitan a los pacientes tener un mayor control sobre su salud.

## Notas

- (1) En concreto, nos referimos a la *Directiva 2013/37/UE relativa a la reutilización de la información en el sector público* que establece políticas de apertura a la información, propiciando la disponibilidad y la reutilización de la información en el sector público con fines privados o comerciales, con restricciones mínimas o nulas de carácter jurídico, técnico y económico, buscando favorecer la circulación de la información no solo para los agentes económicos, sino también entre el público en general. En el plano nacional, podemos encontrar la *Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público*, considerada realmente como la transposición al ordenamiento jurídico español de la directiva 2003/98/UE. Esta Ley se desarrolla a través del *Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal*. Del mismo modo hay que destacar la *Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* que se centra en el desarrollo de una adecuada cultura para la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas a todos sus niveles y donde se recomienda que todo portal de transparencia tenga asociado un portal de datos abiertos. Además, a nivel normativo, las Comunidades Autónomas también han elaborado sus propias leyes relacionadas con el gobierno abierto.
- (2) El portal de datos abiertos del Gobierno de España se encuentra disponible en la siguiente dirección de Internet: <http://datos.gob.es>. Este portal cuenta en su página principal con el Mapa de Iniciativas de Datos Abiertos que incluye, en el momento de su consulta (1.02.2020), un total de 299 iniciativas, de las que 18 se corresponden con la Administración Autonómica, 43 con la Administración del Estado, 229 con la Administración local y 9 con las Universidades (Datos.gob.es, 2020).
- (3) La norma UNE 178301 establece una colección de métricas que tienen en consideración aspectos que precisan ser contemplados en las iniciativas de datos abiertos. Estas métricas se encuentran organizadas en forma de dominios y dimensiones para facilitar su estructuración y comprensión.
- (4) El esquema de datos de las cinco estrellas de Tim Berners-Lee es un sistema piramidal de asignación de estrellas para determinar el grado de disponibilidad y accesibilidad de los formatos de los conjuntos de datos abiertos, con objeto de poder medir la calidad de los datos abiertos en base a su posible nivel de reutilización (Arquero Avilés y Marco Cuenca, 2014, p. 103).

## Referencias

- Abella, Alberto, Ortiz de Urbina, Marta; De Pablos, Carmen (2018). Indicadores de calidad de los datos abiertos: el caso del portal de datos abiertos de Barcelona. // *El Profesional de la Información*. 27:2. 375-382.
- Arquero Avilés, Rosario; Marco Cuenca, Gonzalo (2014). El Portal de datos abiertos de la Unión europea: análisis y evaluación. // *Revista General de Información y Documentación*. 24:1. 99-118.
- Arquero Avilés, Rosario; Marco Cuenca, Gonzalo y Cobo Serrano, Silvia (2019). Datos abiertos sobre salud: portales y recursos de información para su reutilización. // En: Montesi, Michela; Marco Cuenca, Gonzalo y Ramírez Martín, Susana María. *Información, Salud y ciudadanía*. Gijón: Trea, 2019.
- Artés, Antonio (2017). Tecnologías emergentes en el tratamiento de datos. // *I+S. Informática y Salud*. 123 (junio). 21-25.
- Berners-Lee, Tim (2009). *Linked Data*. // <https://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html> (1-02-2020).
- Cadena-Vela, Susana; Fuster-Guilló, Andrés; Mazón, José Norberto (2019). Publicando datos abiertos considerando criterios de calidad. // *RISTI. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*. E22. 295-308.
- Carrasco, Carlos; Sobrepere, Xavier (2015). Open government data: An assessment of the Spanish municipal situation. // *Social Science Computer Review*. 33:5. 631-644.
- Cerrillo, Agustí (2014). Los principios de datos abiertos en la legislación española. // *Revista de Internet, Derecho y Política*. 19 (oct). 62-77.
- COCIR (2019). *European Health Data Space. Towards a better patient outcome*. // Bruselas: COCIR, 2019. <https://www.cocir.org/media-centre/publications/article/european-health-data-space-towards-a-better-patient-outcome.html> (14-02-2020)
- Correa, Andreiuid Sheffer; Souza, Raul Mendes de; Correa da Silva, Flavio Soares (2018). Towards an automated method to assess data portals in the deep web. // *Government Information Quarterly*. 36:3. 412-426.
- Curto Rodríguez, Ricardo (2015). Los portales de datos autonómicos y la rendición de cuentas. // *Auditoría pública*. 66. 75-83.
- Curto Rodríguez, Ricardo (2020). Transparencia operativa de las Comunidades Autónomas españolas mediante sus portales de datos abiertos. // *El Profesional de la Información*. 29:1.
- D'Agostino, Marcelo; Martí, Myrna; Mejía, Felipe y otros (2017). Estrategia para la gobernanza de datos abiertos en salud: un cambio de paradigma en los sistemas de información. // *Revista Panamericana de Salud Pública*. 41. 1-6.

- Datos.gob.es (2020). Mapa de Iniciativas de datos abiertos. // Madrid: Ministerio de Economía y Empresa; Red.es. <https://datos.gob.es/es/iniciativas> (3-02-2020)
- Dorado Pérez, Esperanza (2019). Portales de datos abiertos. Experiencia práctica en el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. // *Revista Española de Transparencia*. 9. 33-38.
- García García, Jesús; Curto Rodríguez, Ricardo (2019). El ejercicio de la rendición de cuentas mediante portales de datos abiertos en las comunidades autónomas españolas. // *Revista de Internet, Derecho y Política*. 29 (mar-sep). 1-15.
- González-Limón, Myriam; Rodríguez-Ramos, Asunción (2019). Revisión del cumplimiento de los Datos Abiertos por los Ayuntamientos españoles en la iniciativa Aporta. // *Revista Española de Documentación Científica*. 42:4 (oct-dic). e247.
- Kluber, Sylvian; Robert, Jeremy; Neumaier, Sebastian y otros (2018). Comparison of metadata quality in open data portals using de analytic hierarchy process. // *Government Information Quarterly*. 35:1. 13-29.
- Lourenço, Rui-Pedro (2015). An analysis of open government portals: A perspective of transparency. // *Government Information Quarterly*. 32:1. 323-332.
- Manchova, Renata; Hub, Miloslav; Lnenicka, Martin (2018). Usability evaluation of open data portals Evaluating data discoverability, accessibility, and reusability from a stakeholders' perspective. // *ASLIB. Journal of Information Management*. 70:3. 252-268.
- Manchova, Renata; Lnenicka, Martin (2017). Evaluating the quality of Open Data Portals on the National Level. // *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research*. 12:1. 21-41.
- Medina, Vanessa (2015). Análisis de proyectos open data en España: propuestas de mejora. // *Cuadernos de gestión de información*. 5:1. 53-72.
- Oviedo, Edgard; Mazón, José Norberto; Zubcoff, José Jacobo (2018). Modelo de calidad y madurez para portales de datos abiertos. // *CONICYT. Boletín de Ciencia y Tecnología*. 191 (octubre). 1-6.
- Paños-Vicente, Adrián; Jordán-Alfonso, Aurea (2017). Acceso a la información pública y su reutilización en las comunidades autónomas: evaluación de la reutilización de datos abiertos. // *El Profesional de la Información*. 26:3. 381-391.
- Piedrabuena, Agustina; Criado, Luis (2012). Opendata, oportunidad escondida y semilla de la Web semántica. // *RUIDERAe: Revista de Unidades de Información*. 2. 1-21.
- Pintos, Carlos; Marín, José Luis (2013). Open data. Reutilización de la información pública. // *La Coruña: NetBiblio; Madrid: INAP*, 2013.
- Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de recursos de la información. // *Boletín Oficial del Estado*. 54 (4 de marzo de 2013) 17045-17071.
- Royo-Montañés, Sonia; Benítez-Gómez, Alberto (2019). Portales de datos abiertos. Metodología de análisis y aplicación a municipios españoles. // *El Profesional de la Información*. 28:6. 1-13.
- Sadiq, Shazia; Indulska, Marta (2017). Open data: quality over quantity. // *International Journal of Information Management*. 37:3. 150-154.
- Santos, Paloma María; Galindo, Fernando; Rover, Aires José (2019). Acceso democrático a la información en los portales del gobierno español: un análisis comparativo entre los años 2013 y 2015. // *Ibersid*. 13:2 (jul-dic).13-20.
- Thorsby, Jeffery; Stowers, Genie NL, Wolsegel, Kristen; Tumbuan, Ellie (2017). Understanding the content and features of open data portals in American cities. // *Government Information Quarterly*. 34:1. 53-61.
- UNE 178301 (2015). Ciudades inteligentes. Datos abiertos (Open data). // Madrid: AENOR, 2015.
- Zhu, Xiaohua; Freeman, Mark Antony (2019). An evaluation of US municipal open data portals: A user interaction framework. // *Journal of the Association for Information Science and Technology*. 70:1. 27-37.

---

Enviado: 2020-03-25. Segunda versión: 2020-05-16.  
Aceptado: 2020-06-04.

---

---

# Procedimiento de evaluación

*Evaluation process*

---

## 1. Introducción

El procedimiento de evaluación en Ibersid es el de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego —los revisores no conocen el nombre de los autores, ni viceversa— semejante al de otras revistas científicas, aunque tiene algunas peculiaridades que permiten ajustarlo a las condiciones específicas de su campo científico y de sus lectores.

## 2. Objetivos

El objetivo del procedimiento de evaluación es que se puedan admitir con rapidez los trabajos buenos, mejorar los que pueden ser susceptibles de aceptación —esto es, que, siendo interesantes, contienen errores o lagunas que deben ser corregidas— y rechazar los que no son adecuados para la revista por su tema o calidad, redirigiéndolos hacia otras publicaciones adecuadas o haciendo sugerencias al autor para la posible reutilización y reorientación de su trabajo.

El procedimiento de revisión tiene que tener en cuenta a los autores de los artículos que revisa, con los que el revisor debe intentar ser justo, pero también debe responder ante los lectores y los demás autores que compiten por el espacio de la revista, así como, de forma más general, con el proyecto editorial, la propia comunidad científica y el conjunto de la sociedad.

## 3. Procedimiento

Cada artículo requiere al menos la opinión favorable de al menos dos revisores y cada nota breve de al menos uno. Si el director de la revista estima que el artículo entra dentro de los objetivos de Ibersid —que se encuentran públicamente disponibles en cada número y en la página web de la revista—, lo envía a dos revisores —o, si es necesario, a más— elegidos por el director. Los evaluadores pueden ser miembros del consejo científico, revisores propuestos por los miembros del consejo científico con anterioridad o con motivo del artículo en cuestión, o científicos de reconocido prestigio propuestos por el autor o autores del artículo. La elección se hace según su conocimiento del tema y el número de trabajos que han evaluado hasta el momento (para equilibrar la carga de trabajo entre ellos).

Si el director estima sin lugar a dudas que el tema del artículo no se adecua al de la revista, se lo comunica al autor con una explicación suficiente, y, si le es posible, le sugiere otra revista que pueda ser más adecuada. De esta forma, se ahorra tiempo del autor y de los revisores.

La agilidad del procedimiento de revisión es un aspecto fundamental, por lo que el director solicita a los revisores que envíen su valoración en dos semanas, y que, en caso contrario, renuncien expresamente al proceso de revisión. Sin embargo, si el revisor no realiza ninguna de estas acciones, el proceso se retrasa sin remedio. En este sentido, el autor debe tener en cuenta que el proceso de revisión tiene un carácter voluntario. La decisión de aceptar el trabajo depende, salvo en casos excepcionales, de la opinión de los revisores. En los casos en que no están de acuerdo, la decisión es tomada por el director de la revista, que, excepcionalmente, puede decidir enviar el artículo a un nuevo revisor.

## 4. Criterios de evaluación

Se solicita a cada revisor que indique su valoración sobre los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5 (1 muy cuestionable, 2 marginal, 3 suficiente, 4 sólido, 5 excelente):

1. *Tipo de contribución*: Se indica si se trata de una contribución de tipo teórico o metodológico, un estado de la cuestión, una comunicación de resultados de investigación, una experiencia específica, una exposición con valor introductorio o docente sobre el tema o una noticia de interés. Si es una mezcla de varios tipos, es posible marcar más de uno.

2. *Adecuación del tema de la revista*: Aunque al enviar el artículo al revisor el director de la revista ya ha realizado un juicio sobre su adecuación al enfoque de la revista Ibersid, el revisor puede también valorar este aspecto, comparando el tema del artículo con la declaración de objetivos y alcance de la revista, disponible en cada número y en la página web.

3. *Interés e importancia del tema*: Grado en el que el artículo aborda una cuestión de gran interés para el área científica de Ibersid, ya sea tradicionalmente, en el momento actual o en el futuro previsible.

4. *Actualidad del tema*: Grado en el que el tema se sitúa en los frentes actuales de investigación. No es un aspecto imprescindible, pero sí se considera informativo.

5. *Novedad y originalidad teórica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad teórica a su campo de investigación; esto es, un nuevo problema, un nuevo enfoque, un nuevo modelo, una nueva relación o ley, una nueva hipótesis, un nuevo concepto o una interpretación o modificación original de otros anteriores. Debe tratarse lógicamente de una aportación relevante y fundamentada.

5. *Novedad y originalidad metodológica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad metodológica a su campo de investigación; esto es, un nuevo procedimiento de estudio, de análisis o de prueba, aunque sea a un problema conocido.

7. *Aplicabilidad práctica*: Grado en el que las ideas del artículo pueden servir para la mejora de procedimientos y actividades prácticas y, en definitiva, para el desarrollo y la innovación.

8. *Rigor metodológico y validez de los resultados*: Grado de coherencia, exactitud, precisión y cuidado con el que se aborda el tema de estudio; validez y actualidad de la metodología utilizada; rigor en la selección de las muestras y en la aplicación de la metodología a las mismas; grado de replicabilidad del estudio.

9. *Rigor en el estado de la cuestión y el reconocimiento del trabajo previo*: Hasta qué punto se ha realizado un estado de la cuestión suficiente y actualizado y se han manejado las referencias pertinentes para el problema abordado.

10. *Claridad expresiva, orden y facilidad de lectura*: El artículo debe estar redactado de forma clara y bien ordenada, sin redundancias ni ideas fuera de contexto; y debe ser fácilmente entendible por cualquier lector potencial de Ibersid. No debe faltar información necesaria ni deben existir lagunas sobre el problema abordado, el método, los resultados, la discusión, las conclusiones o las recomendaciones. Si el artículo contiene aparato matemático, debe ser comprensible por un lector no especialista.

11. *Adecuación de gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices*: Los gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices deben ser necesarios y relevantes, estar bien resueltos técnicamente y disponer de una leyenda suficientemente explicativa.

12. *Conformidad de las referencias a las normas de la revista*: Grado en el cuál las referencias del artículo son suficientes y se conforman a las normas de la revista Ibersid.

## 5. Familiaridad del revisor con el tema

Aunque el director de la revista envía los artículos para su revisión intentando que coincidan con el campo de especialidad del revisor, pueden producirse desajustes. El revisor puede rechazar la revisión sugiriendo o no un revisor alternativo, o puede efectuar la revisión indicando de 1 (mínimo) a 5 (máximo) su grado de familiaridad con el tema del artículo evaluado. Si no rellena esta información, se entenderá que su grado de familiaridad es alto (4) o muy alto (5).

Esta información sirve para que el director de la revista pueda estimar la necesidad de enviar el artículo a un nuevo revisor en caso de conflicto de pareceres entre los revisores.

## 6. Valoración final

El revisor puede realizar cinco tipos de propuestas finales:

1. Aceptar el artículo para su publicación sin restricciones ni cambios, porque es un trabajo de alta calidad.

2. Aceptar el artículo para su publicación una vez realizadas las correcciones indicadas, bien sea incondicionalmente, pues es un trabajo de calidad, o bien de forma condicionada a que haya espacio disponible en el número, por ser un trabajo de calidad marginal. Las correcciones solicitadas se indican en las instrucciones para el autor, son de carácter menor y su comprobación puede ser delegada en el comité editorial.

3. Someter a reevaluación el artículo una vez realizadas las correcciones indicadas en las instrucciones para el autor, porque son de importancia y amplitud, y deben ser comprobadas por el revisor original u otro revisor.

4. Rechazar el artículo por las razones indicadas en las instrucciones para el autor, donde el revisor especificará con claridad y amabilidad las razones por las que su trabajo debe ser rechazado y, si le resulta posible, realizará sugerencias sobre su mejora o lugares alternativos de publicación.

5. El revisor rechaza evaluar el artículo por su falta de familiaridad con el tema o por razones que especifica en los Comentarios confidenciales para el equipo directivo.

La labor de los revisores es fundamental para que una publicación científica realice su labor de manera adecuada. Ibersid agradece de forma muy especial el tiempo y esfuerzo que dedican, y reconoce su trabajo publicando periódicamente sus nombres.

---

# Instrucciones para la presentación de trabajos

*Instructions for authors*

---

## 1. Cuestiones generales

Ibersid admite artículos con estados de la cuestión, discusiones de carácter teórico y metodológico, e informes de investigación sobre proyectos terminados, así como noticias sobre proyectos en curso, experiencias, notas y reseñas, que traten de la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Las lenguas de publicación de Ibersid son el español, el inglés y el portugués.

Los artículos son sometidos a proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego, aunque los autores pueden proponer revisores libremente. El procedimiento es público, y puede ser leído en el apartado anterior a las instrucciones.

Los autores se comprometen a presentar y discutir públicamente y presencialmente sus trabajos en el congreso Ibersid correspondiente al año en curso.

Los trabajos deben ser originales y tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres en el caso de los artículos y de 12.000 caracteres en el caso de las noticias, experiencias, notas y reseñas. Excepcionalmente, estas cifras podrán ajustarse en virtud del interés del trabajo, aunque siempre con el acuerdo previo del editor.

Los autores deben presentar en una hoja aparte sus datos personales completos: nombre, cargo, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Los artículos han de presentarse en tres copias impresas, debidamente maquetadas según la plantilla disponible en [www.iversid.org](http://www.iversid.org) con su gráficos incluidos. Irán precedidos de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave, todos ellos en inglés y español. Además, se deberá enviar por correo electrónico o en un disco compacto una copia en archivo de ordenador en formato Microsoft Word o RTF.

Todos los apartados, incluidos las notas, referencias y apéndices irán numerados secuencialmente. Los subapartados —cuyos títulos serán claros y sintéticos— deberán tener la forma “1.1. “, “1.2. “, “1.2.1. “ y así sucesivamente. No numere los resúmenes en español y en inglés, ni los apartados de notas, agradecimientos y

referencias. Evite un rango de encabezamientos superior a tres.

No se deben relatar datos analíticos repetitivos ni elencos de recursos en el texto principal. Por favor, preséntelos en forma de tablas o, si fuera imposible, en forma de apéndice.

El editor podrá realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

Se recuerda al autor que la violación de derechos intelectuales y códigos éticos es un comportamiento inaceptable y puede constituir un grave delito.

## 2. Formatos de texto

No utilice subrayados, negritas ni versales.

Utilice mayúsculas sólo para acrónimos. No ponga puntos y espacios entre las letras que los forman.

Las cursivas se deben utilizar tan sólo para resaltar términos en otras lenguas, títulos de obras, palabras clave muy importantes que podrían servir a modo de títulos de un párrafo o conjunto de párrafos, y, con parquedad, para enfatizar los demás términos y frases a gusto del autor.

No utilice listas con salto de línea o de párrafo. Redacte párrafos completos según las reglas y los recursos gramaticales disponibles en su lengua de redacción. Puede indicar orden en las enumeraciones por medio de números o letras entre paréntesis, como, por ejemplo, (1; 2)...

## 3. Figuras y gráficos

Las figuras deben presentarse también en ficheros aparte en formato EPS o PDF con resolución de impresión de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Tenga cuidado si genera imágenes a partir de la pantalla de su ordenador. Si recurre a imprimir pantalla en Windows obtendrá solo una resolución de 72 ppp. En ese caso, utilice una pantalla lo más grande posible, amplíe la ventana al máximo, copie con la tecla “impr pant”, pegue en el programa “Paint” y guarde el fichero; compruebe luego los resultados. Existen programas que permiten obtener imágenes de pantalla a una resolución aceptable. En el cuerpo del artículo las imágenes portarán epígrafes

indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Figura” y un número correlativo (por ejemplo, “Figura 1. “).

#### 4. Tablas

Deben realizarse con el mismo procesador de textos que el artículo. En texto portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Tabla” y un numeral romano correlativo (por ejemplo, “Tabla I. “).

#### 5. Notas

Las notas explicativas deben usarse excepcionalmente. No utilice el sistema automático de su procesador de textos. Refiéralas en texto teclando su número secuencial entre paréntesis, e inclúyalas al final del trabajo en un apartado titulado “Notas” situado inmediatamente antes del dedicado a las “Referencias”, en orden secuencial y precedida cada una de ellas de su correspondiente número entre paréntesis seguido de tabulador. Las citas bibliográficas se realizarán como en el resto del texto; y la referencia completa se incluirá en el apartado de “Referencias”. Las páginas web se consideran referencias bibliográficas y deben tratarse como tales, evitando su cita como nota.

#### 6. Citas bibliográficas en texto

Las referencias bibliográficas en texto se denotarán por el apellido del autor, el año del trabajo y, si es necesario, el número de página. Si conviene, el nombre y el apellido del autor podrán quedar fuera del paréntesis. Si dos autores de la lista de referencias poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos y, si tienen ambos apellidos iguales, por el nombre también. Si dos o más trabajos del mismo autor son del mismo año, se distinguirán mediante letras del alfabeto secuenciales en minúsculas pospuestas a la fecha sin espacio. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y coma si son del mismo.

Así, por ejemplo, “Es una teoría sustentada por varios autores (Gallego, 1975; Fernández y Alonso, 1993) [...]”. “Según Jaime Pérez (1993, p. 24) se establecen [...]”. “El mismo autor (Pérez, p. 27) hace constar la conveniencia de [...]”. “Se han detectado diferencias en la replicación de la experiencia (Menéndez, 1994a, 1994b; Menéndez y Alonso, 1997)”.

### 7. Formato de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se incluirán por orden alfabético al final del artículo bajo el título “Referencias”. Deberán seguir la norma UNE 50104:1996/ISO 690:1987, y, en cuanto a la puntuación, aproximarse lo más posible a las ISBD abreviadas, aunque sin espacio delante de punto, coma y punto y coma. Las referencias a páginas web deben incluirse también en este apartado, no en el texto ni en nota. Refiera adecuadamente en el texto del artículo toda la bibliografía utilizada; no incluya en el apartado referencias documentos que no haya incluido en el texto. Se presenta a continuación el formato para los principales tipos de materiales, con los elementos que pueden darse o no en cursivas, y seguidos de un ejemplo.

#### 7.1. Monografías, congresos, informes, normas y tesis

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Tesis doctoral.*

Delclaux, Isidoro; Seoane, Julio (1982). *Psicología cognitiva y procesamiento de la información: teoría, investigación y aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide.

#### 7.2. Artículos de publicaciones periódicas

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Título de la publicación periódica. ISSN numero. Volumen:número, primera página-última página.

Ellis, David (1992a). The physical and cognitive paradigms in Information Retrieval Research. // *Journal of Documentation*. 48:1, 45-46.

#### 7.3. Capítulos de una monografía, de un informe o contribuciones a un congreso

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número*. Primera página-última página.

Markey, Karen (1990). Keyword searching in an online catalog enhanced with a library classification. // Bengtson, Betty G.; Hill, Janet Swan (eds.). *Classification of library materials: current and future potential for providing access*. New York: Neal-Shuman Publishers. 99-125.

Smith, Ph. J.; Beghtol, C.; Fidel, R.; Kwasnik, B. H. (eds.) (1993). *Proceedings of the 4th ASIS SIG/CR Classification Research Workshop: Columbus, OH, Oct.24, 1993*. Silver Spring, MD.: American Society for Information Science.

#### 7.4. Páginas web y recursos en línea

Se tratarán como monografías, artículos o capítulos según corresponda y se añadirá al final detrás de punto el URL y la fecha de consulta entre paréntesis:

Referencia. URL (Fecha de consulta).

Sagredo Fernández, Félix; Espinosa Temiño, María Blanca (2000). *Del libro, al libro electrónico-digital. // Cuadernos de Documentación Multimedia*. 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multi/doc/multidoc/revista/num9/cine/sagredo.htm> (2001-01-22).

### Apéndice I. El resumen

Un resumen proporciona información sobre objetivos, alcance, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Por alcance se entiende la determinación de hasta qué punto se han tratado los objetivos. Los resultados, conclusiones y recomendaciones se distinguen unos de otros así: los resultados son las informaciones o datos específicos y concretos que se obtienen de la aplicación de la metodología; las conclusiones se derivan de los resultados bien al interpretarlos en el marco de conocimientos teóricos previos o bien al crear un marco de interpretación nuevo a partir de ellos a través de un proceso de abstracción; finalmente, las recomendaciones se refieren a los nuevos problemas y vías de estudio que plantean a la vista de los resultados y conclusiones.

El resumen se debe redactar de forma clara y concisa, sin redundancias ni perífrasis ni información difícil de interpretar, como neologismos o abreviaturas que no se desarrollan.

Es muy conveniente que su primera frase contenga en primer lugar la mención del tipo de documento. Por ejemplo, "Estado de la cuestión sobre la aplicación del modelo europeo de calidad a las bibliotecas universitarias", "Proyecto de aplicación del MARC21 a la catalogación de páginas web institucionales", etc.

### Apéndice II. La redacción del artículo científico: algunos aspectos obvios frecuentemente descuidados

#### Sistematicidad

El artículo científico debe redactarse de forma muy organizada, con una estructura textual firme. En los informes de resultados de proyectos, se suele utilizar el esquema objetivos-metodología-resultados- conclusiones- recomendaciones. En los estados de la cuestión se aborda el asunto en orden cronológico o bien sistemático, según la ontología propia del área científica en cuestión; sigue la discusión, la síntesis, las conclusiones y las recomendaciones. Los artículos críticos suelen seguir el esquema tesis-síntesis-antítesis. Otros tipos documentales pueden exigir otras estructuras textuales, pero, en cualquier caso, dicha estructura debe ser explícita y aparente.

#### Claridad y concisión

El lenguaje del artículo científico debe ser claro y conciso. Excepcionalmente, en los trabajos de tipo ensayístico las personas con un alto dominio del lenguaje escrito pueden permitirse la utilización de recursos literarios.

#### Pertinencia y parsimonia

Debe evitarse proporcionar información ya conocida, salvo si constituye el punto central de la discusión. A ella cabe referirse por medio de las citas o, si estas no son necesarias, suponerla patrimonio de la comunidad profesional y científica. Sistematizar conocimiento es una función que se realiza solo en un tipo de artículo científico —la revisión o estado de la cuestión—; en los demás casos es contraproducente, aunque se deben citar las fuentes y las obras clave en la introducción del trabajo.

#### Civilidad

Es necesario citar a otros autores que han trabajado sobre el tema, demostrando que se conoce la literatura previa y que el trabajo se inserta civilizadamente en un determinado contexto científico.

---

# Índice de autores

*Author index*

---

- |  |                                   |   |
|--|-----------------------------------|---|
| Abadal, Ernest, 13                         | Duque, Cláudio Gottschald, 29     | Mori, Alexandre, 29                             |
| Arquero-Avilés, Rosario, 69                | Faba-Pérez, Cristina, 55          | Orlandi, Tomás Roberto Cotta, 29                |
| Bertos Quesada, M <sup>a</sup> Angeles, 87 | Fernández-Molina, Juan Carlos, 79 | Pequeno, Wagner De Oliveira, 29                 |
| Blázquez Márquez Alejandro, 41             | Guallar, Javier, 13               | Santos, Beatriz Rosa Pinheiro dos<br>Damian, 23 |
| Calero-Prieto, Inmaculada, 55              | Ieda Pelógia Martins, 23          | Silva, Eduardo Graziosi, 79                     |
| Carpallo Bautista, Antonio, 41             | Marco Cuenca, Gonzalo, 87         | Siso-Calvo, Brenda, 69                          |
| Codina, Luís, 13                           | Martínez-Ávila, Daniel, 79        |   |

---

# Índice de materias en español

*Subject index in Spanish*

---

- |  |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| Administración Pública de Salud,<br>23 | Datos abiertos, 87               | Marketing científico, 69               |
| Análisis de palabras clave, 13         | Datos abiertos en salud, 87      | Plataformas digitales, 69              |
| Archiveros, 29                         | Derechos de autor, 79            | Portales de datos abiertos, 87         |
| Atención Primaria de Salud, 23         | Difusión de la investigación, 69 | Producción académica, 13               |
| Autenticidad, 29                       | Documentación de archivo, 41     | Propuestas de mejora, 55               |
| Autoría, 13                            | Documentación sanitaria, 23      | Real Academia Española, 41             |
| Badajoz (provincia), 55                | Documentos digitales, 29         | Redes sociales académicas, 69          |
| Bibliometría, 13                       | Encuadernadores, 41              | Reputación académica, 69               |
| Biblioteca universitaria, 79           | España, 41, 55, 69, 87           | Reutilización de la información, 87    |
| Bibliotecas públicas, 55               | Extremadura, 55                  | Revistas científicas, 13               |
| Biblioteconomía y documentación,<br>69 | Formación biblioteconómica, 79   | Servicio de referencia, 79             |
| Blockchain, 29                         | Gestión documental, 23           | Servicios bibliotecarios, 55           |
| Brasil, 29                             | Identidad digital, 69            | Siglo XVIII, 41                        |
| Competencias profesionales, 79         | Impresores, 41                   | Temas de investigación, 13             |
| Curación de contenidos, 13             | Integridad, 29                   | Tercera edad, 55                       |
|  | Libreros, 41                     | Unidades de medicina de familia,<br>23 |
|  | Marca personal, 69               |  |

---

# Índice de materias en inglés

*Subject index in English*

---

- |                              |                                     |                                  |
|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 18 <sup>th</sup> century, 41 | Copyright, 79                       | Library services, 55             |
| Academic library, 79         | Digital documents, 29               | Open data, 87                    |
| Academic production, 13      | Digital identity, 69                | Open data portals, 87            |
| Academic reputation, 69      | Digital platforms, 69               | Personal branding, 69            |
| Academic social networks, 69 | Dissemination of research, 69       | Primary Health Care, 23          |
| Archival documentation, 41   | Document management, 23             | Printers, 41                     |
| Archivists, 29               | Extremadura, 55                     | Professional competencies, 79    |
| Authenticity, 29             | Family Health Unit, 23              | Public Health Administration, 23 |
| Authorship, 13               | Health information, 87              | Public libraries, 55             |
| Badajoz (province), 55       | Improvement proposals, 55           | Records management, 23           |
| Bibliometrics, 13            | Information reuse, 87               | Reference service, 79            |
| Binders, 41                  | Integrity, 29                       | Research topics, 13              |
| Blockchain, 29               | Journals, 13                        | Royal Spanish Academy, 41        |
| Booksellers, 41              | Keywords analysis, 13               | Scientific marketing, 69         |
| Brazil, 29                   | Library and information science, 69 | Seniors, 55                      |
| Content curation, 13         | Library education, 79               | Spain, 41, 55, 69, 87            |